

Curso de economías

De la economía capitalista a las economías transformadoras

Índice

Presentación

Nociones básicas

1. Economías: elementos para una aproximación
2. Las instituciones socioeconómicas básicas
3. Sujetos reales y mercancías ficticias
4. Eslabones para entender una economía

La economía capitalista

1. Procesos económicos y sociales en el origen de la economía capitalista
2. El capitalismo industrial y la sociedad de mercado
3. Mercados, protección y crisis de la primera mitad del siglo XX
4. El Estado keynesiano al rescate
5. La economía capitalista contemporánea

Las economías transformadoras

1. Introducción
2. Las economías sociales
3. Economías sociales para la transformación
4. Proceso económico, mercado social y transformación
5. Territorio, soberanías e intervención del Estado

Bibliografía

Presentación

Este libro es una herramienta para entender la economía que nos ha tocado vivir.

Es un trabajo de organización de material útil para comprender los mecanismos de funcionamiento de la economía capitalista, en primer lugar, y a partir de ahí, explicar las prácticas socioeconómicas transformadoras o alternativas que existen dentro del marco hegemónico capitalista y que suponen semillas para las necesarias economías transformadoras que deben llegar.

Porque nada es inmutable, al contrario, todo cambia, se transforma, y no lo por venir debe ser peor.

Nociones básicas

1. Economías: elementos para una aproximación

1.1. Economía capitalista

La economía, según el discurso oficial, es la ciencia que trata sobre la gestión de los recursos escasos susceptibles de usos alternativos. ¿Para qué? Para satisfacer las necesidades de las personas. Sin embargo, la actual economía del revés que se estudia en institutos, universidades y demás centros de formación no tiene ese objetivo sino que su finalidad es la acumulación de capital, la generación de beneficios empresariales. Se confunde economía con simples técnicas empresariales o con el arte de acumular y adquirir riquezas.

La economía del revés pone a las personas al servicio del capital. Es la economía lógica del “mundo del revés” del que escribió Eduardo Galeano en “Patatas arriba. La escuela del mundo al revés”. Ese mundo que “premia al revés: desprecia la honestidad, castiga el trabajo, recompensa la falta de escrúpulos y alimenta el canibalismo. Sus maestros calumnian a la naturaleza: la injusticia, dicen, es ley natural.”

En el fondo, la economía capitalista no es más que la crematística aristotélica o la economía formal de Karl Polanyi. Para Aristóteles la crematística “se mueve sobre todo en torno a la moneda y que su función es la capacidad de observar de dónde puede obtenerse una cantidad de dinero”. La economía formal de Polanyi, heredera de la crematística aristotélica, reduce la economía a elecciones individuales en mercados competitivos guiadas por la maximización de los beneficios empresariales y del consumo.

La economía capitalista, la economía del revés, es la historia de cómo el capital, en grandes cantidades en poder de un número muy reducido de personas, ha logrado su soberanía, imperio o dominación a costa de la inmensa mayoría de la población.

En esta economía, para que una persona pueda vivir, un empresario debe demandar su fuerza de trabajo; para que un territorio reciba inversiones, las empresas deben entender que van a recibir todo lo necesario para poder acumular capital; el valor de las cosas no las marcan las necesidades de las personas sino el poder de compra de las mismas.

La economía capitalista ha logrado que su agente hegemónico, el capital, tenga la capacidad de dar el derecho a la existencia. De este modo, el resto de agentes, en especial la vida humana y natural, quedan subordinados a sus objetivos. En capitalismo, la soberanía y la autonomía del capital impiden la emancipación, soberanía y la autonomía de las personas, colectivos u otros agentes.

Decía **José Luis Sampedro** que hay dos tipos de economistas, los que hacen más ricos a los ricos y los que hacen menos pobres a los pobres. La economía del revés desprecia la pobreza, culpabiliza a las personas sin recursos y enaltece a las que acumulan riquezas

1.2. Economías transformadoras

Aristóteles entendía por “oikonomía” a las normas de administración de la casa, que procura “aquellas cosas cuya provisión es indispensable para la vida y útil a la comunidad”. En este sentido, para Karl Polanyi la economía sustantiva era todo proceso social, todos los vínculos que genera la gente en sus quehaceres cotidianos orientados a atender necesidades humanas, a proveer lo necesario para la vida (Soler Montiel, M. y Delgado Cabeza, M., 2018).

Para intentar volver a poner del derecho a la economía del revés, hoy día se habla con profusión de economía social, valga la redundancia. Y es que, aunque es reiterativo poner el adjetivo social tras el sustantivo economía, la situación a la que ha llevado a esta sociedad la economía capitalista provoca estas situaciones que se acercan a lo absurdo.

La economía denominada social comprende al conjunto de iniciativas socioeconómicas que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro, de los beneficios. O sea que la economía social no es más que la oikonomia aristotélica o economía (antes de volverse del revés).

La generación de cambios que sirvan para favorecer los intereses generales de la población requiere de transformaciones en torno a qué y cómo se produce, y a cómo se distribuye el excedente económico. Otra economía que transforme en sentido opuesto a como lo hace la economía capitalista debe cambiar el modo en que se produce, apropia y distribuye el excedente económico. La colaboración, la cooperación debe implicar reparto, nunca mayor concentración, desigualdad y acumulación.

Para poder dar la vuelta a la economía del revés, es necesario que la gente, independientemente de la cantidad de capital que posee, tome las riendas de los procesos de toma de decisiones; pueda tener la capacidad de decidir sobre los asuntos que les incumben. Como manera de transitar hacia un horizonte poscapitalista es preciso reclamar y poner en marcha procesos desde los que sea posible construir y ejercer soberanía, “entendida como capacidad de cubrir las necesidades materiales y espirituales fundamentales para el desarrollo humano al margen del circuito de valoración del capital”. Así, se entenderá por “soberanía económica” como la mejora de las capacidades que tienen las poblaciones de un determinado territorio para resolver sus problemas económicos. Al respecto, Coraggio (2009: 148) destaca que la economía social pretende “ganar autonomía respecto a la dirección del capital”.

En definitiva, mientras la economía capitalista tiene como objetivo esencial la ganancia o la acumulación de capital, funciona en beneficio de una minoría cada vez

más pequeña que controla las formas predominantes de hacer dinero, las economías transformadoras deben tener como objetivo mejorar y enriquecer la vida de la gente, de las mayorías que quedan cada vez en porcentajes crecientes excluidas.

Para aproximarnos a la comprensión de estas economías vamos a utilizar una serie de variables fundamentales.

1.3. Variables económicas fundamentales: objetivo, instituciones, agentes

En primer lugar el **objetivo** o finalidad esencial que persiguen los mecanismos económicos de una sociedad. Vamos a entender que la economía capitalista se guía por la ganancia o acumulación privada de beneficios/capital. Por su parte, las economías transformadoras tendrán por objetivo general mantener y enriquecer la vida. Mientras que la primera satisface las necesidades de las personas con dinero y se guía por las directrices marcadas por el poder generado por la acumulación de capital, las segundas deben tener por objetivo satisfacer las necesidad de todas las personas, con o sin dinero, con o sin poder y capital.

En segundo lugar, es preciso tener en cuenta las **instituciones** básicas o modos de entender y definir el trabajo, el valor y la propiedad. Mientras que la economía capitalista tiene su base en el trabajo asalariado, el valor de cambio y la propiedad privada, las economías transformadoras deben buscar alternativas que amplíen la consideración de trabajo, cambien el valor hacia el uso y exploren formas de propiedad alejadas de la privada.

En tercer lugar es muy relevante el modo de uso, gestión y apropiación de los **agentes** económicos básicos, es decir, el modo en que se considera desde los mecanismos económicos a las personas, la naturaleza, el dinero o los conocimientos y la tecnología.

En cuarto lugar es de interés conocer el papel del **Estado**, el papel y objetivos de las instituciones y poderes políticos en la economía. La economía capitalista ha requerido y requiere de la existencia de un Estado u organización que ha tenido por objetivo estar al servicio de las personas con capital. Las economías transformadoras deben redefinir las funciones que el Estado o cualquier otra forma de organización social deben asumir, pero con el objetivo de estar al servicio de toda la población, independientemente del dinero o capital que tenga.

La economía capitalista funciona bajo la lógica del valor de cambio o monetario, -el dinero como medida de todas las cosas-, y la acumulación de capital, de riqueza y de poder. Es decir, la lógica del lucro que convierte en imperativo el objetivo de transformar el dinero en más dinero, el cual requiere a su vez de una expansión permanente. Este modo de funcionar supone un conflicto entre acumulación de capital y sostenibilidad de la vida. Las bases de esta lógica son el trabajo asalariado, el patriarcado, la explotación de la naturaleza y la división territorial de tareas. En primer lugar se encuentra la explotación del **trabajo asalariado**, convertido en mercancía. En segundo lugar, la consolidación y el ascenso del **patriarcado** como

forma de dominación y explotación de la mujer, a la que se asigna el desempeño de los trabajos de cuidados materiales, emocionales o afectivos, fuera de la esfera mercantil, esenciales para el funcionamiento del sistema. En tercer lugar la **explotación de la naturaleza** mediante la apropiación a escala industrial de sus recursos. Y en cuarto lugar la **división territorial de tareas** mediante la escisión de los territorios en áreas de extracción de materiales y energía y vertido de residuos (espacios periféricos) y centros que atraen población, capitales y recursos constituye la cuarta vía para alimentar la expansión de los procesos de acumulación de capital y de apropiación y concentración de riqueza y de poder en el capitalismo .

Esquema. Variables fundamentales de una economía o sistema económico

Objetivo. ¿Cuál es la finalidad esencial de los mecanismos económicos de una sociedad?
Instituciones básicas. ¿Cómo se entienden o definen el trabajo, la propiedad y el valor?
Factores productivos. ¿Cómo se utilizan, gestionan y apropian los factores productivos?
Papel del Estado. ¿Cuál es el objetivo de la institución política?

Fuente: Elaboración propia

Esquema. Economía capitalista: objetivo, instituciones y factores

Objetivo-lógica: acumulación capital, riqueza, poder

Bases

- Trabajo asalariado
- Patriarcado
- Explotación de la naturaleza
- División territorial de tareas

Instituciones económicas básicas

- Trabajo: trabajo asalariado dependiente
- Valor: valor de cambio.
- Propiedad: propiedad privada.

Agentes

- Personas: mercado de trabajo/ recursos humanos.
- Dinero: mercado de dinero/ financiarización.
- Naturaleza: mercado inmobiliario/ apropiación privada/ crisis ecológica.
- Conocimiento: mercado de patentes/ propiedad intelectual.

Estado: herramienta al servicio de las personas con capital.

Fuente: Elaboración propia

Frente a la lógica del valor de cambio o monetario y la acumulación, las economías transformadoras deben tender hacia el valor de uso y el reparto, con el objetivo de mejorar y enriquecer la vida y acabar con el conflicto capital-vida. Las bases de estas lógicas transformadoras surgirán de la reconsideración social de los trabajos, las aportaciones de las economías feministas y ecológicas y de la relocalización socioeconómica y la soberanía económica territorial (Soler Montiel, M. y Delgado Cabeza, M., 2018).

Esquema. Economías transformadoras: objetivos, instituciones y factores

Objetivo-lógica: Cuidar-sostener, mejorar-enriquecer la vida y lógica del reparto.

Bases

- Reconsideración social de los trabajos
- Aportaciones economía feminista
- Aportaciones economía ecológica
- Relocalización

Instituciones económicas básicas

- Trabajo: Trabajos autogestionarios
- Valor de uso y demanda
- Propiedad colectiva: pública/comunitaria/privada

Agentes

- Personas: trabajo autogestionario.
- Dinero: moneda social/ finanzas éticas.
- Naturaleza y conocimiento. Bienes comunes/ comunales.

Estado: herramienta al servicio de todas las personas/comunidades

Fuente: Elaboración propia

2. Las instituciones socioeconómicas básicas

2.1. Trabajo, propiedad y valor en la economía capitalista

La economía capitalista tiene su base en instituciones como el trabajo dependiente (asalariado y no asalariado), el valor de cambio y la propiedad privada de los medios de producción y vida. Con su hegemonía, los medios de producción y vida se convirtieron en propiedad privada. La Naturaleza, la tierra, pasó a ser una mercancía. Algo que previamente era del común pasó a ser de una única persona que pasó a excluir de su uso y disfrute a todas las demás.

La hegemonía de la **propiedad privada** impulsó el **trabajo dependiente**. Las personas propietarias requirieron personas para trabajar a su servicio, mientras que las no propietarias pasaron a necesitar un salario si querían sobrevivir, para lo que tenían que trabajar “voluntariamente” para los primeros. La relación salarial fue poco a poco convirtiéndose en hegemónica y el trabajo pasó a ser trabajo dependiente en la medida en que las personas se convirtieron en fuerza de trabajo. Ahí surge la clase trabajadora como grupo social que sólo tiene como fuente de ingresos su fuerza de trabajo.

El poder de compra, la demanda solvente, el poder del dinero pasarían a ser elementos básicos para dar respuestas a cuestiones económicas fundamentales como ¿qué y para quién se produce? La producción tiene por objetivo principal maximizar los beneficios, acumular capital, no satisfacer las necesidades de las personas. No se produce para que la gente pueda mejorar sus condiciones de vida, sino que se crean deseos para lograr beneficios. Se produce aquello que interesa al propietario y únicamente para quien pueda pagarlo. La economía del revés no

produce lo que necesita la gente, sino lo que necesita la gente con dinero. La necesidad o demanda de alguien sin dinero no es considerada pues sólo se tiene en cuenta la demanda “solvente”, las necesidades de las personas con dinero (y en muchas ocasiones con menos necesidades). Así, en la economía capitalista guiada por la producción con beneficio y mercado es imposible terminar con el hambre. Simplemente porque las personas hambrientas sin dinero no existen, no provocan la producción de aquello que necesitan pues no lo pueden pagar. Las cosas no se producen por su valor de uso, sino por su **valor de cambio**. Si hoy día hay hambre en el mundo es porque es más rentable producir una bomba (gran valor de cambio) que comida (gran valor de uso). La producción persigue el dinero (valor de cambio) no la satisfacción de la necesidad (valor de uso). El valor de las cosas se confunde con el precio, con su valor de cambio. De este modo, el mercado se ha erigido en el mecanismo que asigna el valor de las mercancías. Esto ha provocado que el valor de las cosas las marque el dinero o el poder adquisitivo de las personas y no sus necesidades.

La acumulación de capital requirió con el transcurso del tiempo a la producción del consumidor. La “sociedad de consumo” invirtió la relación entre producción y consumo, haciendo a éste servidor de la primera e instrumento de su auge. Se produce una inversión copernicana del sistema planetario de la economía, en el que el consumo satisface a la producción o, más bien, al capital. En capitalismo, más que producir para el consumo, se consume para producir bienes y servicios generadores de beneficios y rentabilidades aceptables para el capital. De este modo se consume para producir, somos excluidos de lo que era del común y asumimos la escasez dentro de la abundancia. En esas estamos, en un mundo y una economía del revés donde el capital es el único soberano.

«La instauración del trabajo asalariado no fue un proceso social natural. Se defendía el derecho a la subsistencia contra la creciente introducción del mercado de trabajo».

«Por regla general, en una sociedad primitiva el individuo no se ve amenazado por el hambre, a menos que la comunidad entera se encuentre en el mismo trance. (...) La falta del peligro de hambre individual es lo que hace, en un sentido, a la sociedad primitiva más humana que la de la economía mercantil».

Polanyi, “La gran Transformación”

2.2. Trabajo, propiedad y valor en las economías transformadoras

Para hablar de economías transformadoras se requiere buscar alternativas a las formas que el trabajo, el valor y la propiedad toman en la economía capitalista, es decir, el trabajo dependiente, el valor de cambio y la propiedad privada.

El capital ha convertido el trabajo social, es decir, el trabajo realizado para otras personas, en trabajo dedicado únicamente a la producción y reproducción del

capital. Frente a esto, las economías transformadoras deben contribuir a eliminar la explotación de unas personas por otras y al establecimiento de la cooperación en un proceso laboral común. Así pues, del trabajo asalariado como pilar del sistema capitalista, hay que avanzar hacia un régimen de producción comunitario.

Además, si las economías transformadoras tienen como objetivo la reproducción de la vida, debe atender a otros trabajos sin salario y, de este modo, la explotación específica de las mujeres en el capitalismo. Es, por tanto, un reto esencial unir el proceso de producción y reproducción; internalizar el trabajo de cuidados para no imputar externalidades negativas a las mujeres.

La búsqueda de otro trabajo no asalariado está completamente relacionada con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y/o de vida en los que se sustenta las condiciones materiales de la gente. Las economías transformadoras deben propiciar un nuevo sistema productivo comunitario que busque alternativas a la propiedad privada. Por tanto, una unidad económica de producción de bienes y servicios transformadora debe basarse en la propiedad colectiva de los medios de producción y los bienes producidos.

En tercer lugar, se trata de producir bienes y servicios en función del valor de uso. Definimos valor de uso como la aptitud que posee un bien o servicio para satisfacer una necesidad. En este sentido, el valor de los bienes y servicios no estará en función del precio que se está dispuesto a pagar y de los beneficios monetarios que se pueden obtener, sino de la capacidad o aptitud que tiene el bien o servicio para satisfacer una necesidad.

Por tanto, las Economías sociales que buscan la transformación hacia el poscapitalismo requiere de la adopción de alternativas a la propiedad privada, al trabajo dependiente y al mercado o valor de cambio (o como mínimo transformar la sociedad *de* mercado a una sociedad *con* mercados para bienes y servicios no esenciales para la vida).

“En las sociedades contemporáneas ‘avanzadas’ el problema consiste en ofrecer alternativas a los mecanismos de mercado que permitan transferir poder productivo y distribuir el plusproducto entre aquellos sectores y territorios en los que las necesidades sociales son muy patentes. Así, necesitamos dirigirnos hacia un nuevo modelo de organización en el que el mercado sea sustituido (probablemente por un proceso de planificación descentralizada), la escasez y la privación eliminadas sistemáticamente hasta donde sea posible, y el degradante sistema de salarios desplazado firmemente como incentivo para el trabajo, sin disminuir de ningún modo el poder productivo total disponible para la sociedad.”

David Harvey (1977: 118)

3. Sujetos reales y mercancías ficticias

“El punto fundamental es el siguiente: trabajo, tierra y dinero son componentes esenciales de la industria; dichos componentes deben de estar también organizados en mercados; estos mercados forman en realidad una parte absolutamente fundamental del sistema económico. Es evidente, no obstante, que trabajo, tierra y dinero no son mercancías, en el sentido de que, en lo que a estos tres elementos se refiere, el postulado según el cual todo lo que se compra y se vende debe de haber sido producido para la venta, es manifiestamente falso. En otros términos, si nos atenemos a la definición empírica de la mercancía, se puede decir que trabajo, tierra y dinero no son mercancías. El trabajo no es más que la actividad económica que acompaña a la propia vida -la cual, por su parte, no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas-, y esta actividad tampoco puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o puesta en circulación. La tierra por su parte es, bajo otra denominación, la misma naturaleza que no es producida por el hombre; en fin, el dinero real es simplemente un signo del poder adquisitivo que, en líneas generales, no es en absoluto un producto sino una creación del mecanismo de la banca o de las finanzas del Estado. Ninguno de estos tres elementos -trabajo, tierra y dinero- han sido producidos para la venta, por lo que es totalmente ficticio describirlos como mercancías.”

Karl Polanyi. La Gran Transformación.

Frente al discurso abstracto de la economía convencional, es preciso recuperar el análisis concreto del proceso de trabajo y la utilización de los recursos naturales para que los sujetos y procesos reales vuelvan a tomar lugar en la economía. Hablamos de una economía que se pueda englobar dentro de la denominada por L. E. Alonso “economía humana o poética”, entendiendo por tal “el relato de la economía con sujetos que trata de hacer reflexionar sobre los intentos del imperialismo económico –hoy en indiscutible auge-, de forzar una retórica blindada que aspira a dejar fuera a los sujetos reales de la economía”. Por tanto, hablaremos de personas y naturaleza para poner en el centro la vida, y analizaremos el modo de uso, gestión y apropiación de los agentes económicos básicos, es decir, el modo en que se considera desde los mecanismos y lógicas económicos a las personas, la naturaleza, el dinero o los conocimientos y la tecnología.

3.1. El hacer de las personas: una reconsideración del concepto de trabajo

La noción actual de trabajo no es una categoría antropológica ni un invariante de la naturaleza humana (Naredo, J.M., 2001). Hasta aproximadamente el siglo XVI, el trabajo no se erigiría en valor supremo al que debía plegarse la existencia de las personas. A partir de ahí se identificó trabajo con actividad y se atribuyó al ocio un carácter pasivo y parasitario.

A lo largo de la historia existe la confrontación entre dos visiones del trabajo. Por un lado, la visión del trabajo como castigo, condena o pena, que tiene su expresión en la mayoría de las civilizaciones antiguas y en el cristianismo católico. Se trata del carácter instrumental del trabajo, según el cual éste no era más que un mero medio

para la satisfacción de necesidades. Por otro lado, la otra visión percibe el trabajo como una obligación moral que dignifica, reflejada en el protestantismo luterano y calvinista. En este caso, aparece como un medio de perfección, de integración en la comunidad e, incluso, como una actividad cuya ejecución en sí misma genera satisfacción (Domènech, T. 1989).

En las sociedades precapitalistas, el trabajo no era una esfera de la vida aislada del resto (de hecho, no existía una palabra específica para definir lo que el trabajo representa). Con el desarrollo de la división del trabajo, el fenómeno del excedente y la aparición de nuevas estructuras de distribución de la misma ensancha la estructura social. Al mismo tiempo, se va identificando la idea de trabajo con actividades degradantes y, por tanto, el trabajo va pareciendo cada vez más algo penoso ligado a aquellos que tienen sus manos como único medio de ganarse la vida.

En la Edad Media, bajo la influencia cristiana, el trabajo no fue nada más que el mecanismo de satisfacción de necesidades de la familia o la comunidad. Se suele fijar como punto de partida de la moderna concepción de trabajo, el desarrollo de la ética protestante. Lutero sostenía que la mejor manera de servir a Dios era haciéndolo lo mejor posible en la profesión de cada cual. De este modo, creía que se podía servir a Dios a través del trabajo y que el trabajo era la base de la sociedad.

La Ilustración británica del siglo XVII supuso otro paso en el desarrollo de la idea moderna de trabajo. Aunque el fundamento primigenio se podría retrotraer al aserto paulino de "quien no trabaje que no coma", el argumento filosófico más utilizado en los orígenes del capitalismo industrial fue la teoría del valor trabajo y, uno de los primeros filósofos que lo utilizó (en su defensa del derecho de propiedad) fue John Locke. Smith, Ricardo o Marx no hicieron más que seguir este esquema de la teoría del valor trabajo. La teoría del valor trabajo de Smith ejercerá una considerable influencia en la difusión de lo que algunos autores denominan "la ideología del trabajo", a saber, la identificación del trabajo como el elemento fundamental que dota de sentido a la vida de las personas y, además, la constitución del trabajo como pretendido mecanismo fundamental de distribución de recursos. A partir de entonces será esta elevación del trabajo a categoría social central la que se difundirá y llegará hasta nuestros días.

Por tanto, hasta hace prácticamente dos siglos, no se afianza la actual noción de trabajo. A partir de entonces, pertenecemos a la esfera pública, y nos confieren derechos, a través de trabajo remunerado o asalariado. La economía convencional actual engloba, bajo la denominación de trabajo, las actividades que se realizan para obtener una contrapartida monetaria o monetizable y no por el afán mismo de realizarlas. La contrapartida expresable en términos monetarios (salario) se erigió en el único criterio delimitatorio que señalaba la frontera entre aquellas actividades que se consideraban trabajo y aquellas que no entran en esta designación. Igual de relevante que la división del trabajo, fue la transformación del trabajo en mercancía y la configuración del mercado de trabajo como lugar donde se organiza la producción y la distribución como una relación de intercambio entre fuerza de trabajo y salario. A partir de entonces los pobres pasaron de pedir pan a pedir

trabajo, y el burgués se convirtió en un héroe social “creador de puestos de trabajo”.

Para la economía capitalista, por tanto, trabajo y empleo son sinónimos. Al igual que paro y desempleo. Dos caras de la misma moneda, aunque en realidad no lo sean. Sin embargo, el empleo o trabajo dependiente es sólo un tipo de trabajo. Hay otros tipos de trabajos distintos a aquellos que consisten en trabajar para un empleador, empresario o demandante de fuerza de trabajo. El cuidado de la familia es trabajo; el esfuerzo de alguien en una fiesta solidaria para captar recursos para un sindicato es trabajo; colaborar con un vecino en las labores agrícolas sin cobrar un sueldo es trabajo.

En la economía capitalista la consideración de lo que es o no es trabajo depende de si hay alguna vinculación o relación monetaria; si alguien compra fuerza de trabajo con dinero. Alguien trabaja, deja de ser “población pasiva”, si se oferta cual mercancía y es contratado por alguien que, con su actividad, persigue en la mayoría de los casos únicamente beneficios. De este modo, el derecho a la existencia, a la supervivencia, lo otorga quien “da trabajo”. Por tanto, lo que se entiende por trabajo, y su confusión con el empleo, supone dar un enorme poder a los propietarios de los medios de producción y vida, a los propietarios de las empresas, a los poseedores de capital. La definición capitalista de trabajo es esencial para la soberanía del capital.

En los denominados análisis de “mercado de trabajo”, aquellos que convierten a las personas en mercancías, se utilizan una serie de conceptos que a continuación vamos a analizar y renombrar.

Así, se denomina “población activa” a las personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos a cambio de una retribución o salario. Aunque se utilice la denominación de “activa”, en realidad se trata de la “población oferente de fuerza de trabajo”. Al llamar población activa sólo a la que ofrece su fuerza de trabajo en el mercado, pasa a desprestigiar y considerar “pasiva” a aquellas persona que realizan un trabajo no asalariado, ya sea de cuidados, doméstico, voluntario, etc. Para la economía capitalista tan sólo son activas las personas que se ofrecen a un empresario a cambio de dinero. En esta economía las que, por ejemplo, satisfacen necesidades de familiares, pero no cobran una remuneración monetaria son consideradas pasivas o paradas. Pasivas o paradas en o ante el proceso de acumulación de capital.

Por otro lado, se denomina “población ocupada” al conjunto de personas de 16 o más años que tienen un empleo o trabajo asalariado. Del mismo modo que se expuso más arriba, hay muchas personas que están ocupadas y que no tienen un empleo. A lo que se denomina población ocupada es realmente “población empleada” (con un trabajo asalariado). Las personas ocupadas en otro tipo de trabajos son consideradas por la economía capitalista simplemente como “improductivos”. Es muy productivo, es decir lucrativo, por ejemplo, fabricar armas; no lo es, por ejemplo, cuidar de un abuelo enfermo.

La economía capitalista también confunde entre personas paradas y personas desempleadas. La gran mayoría de las personas “paradas” son rentistas; viven del capital acumulado por ellas o por sus familiares; de operaciones especulativas en los mercados financieros; de las rentas o alquileres de locales y/o tierra (en muchas ocasiones heredados); de subvenciones provenientes de propiedades rústicas; etc. La mayoría de las “paradas” pueden contratar a otras para realizar las labores de cuidados y domésticas. En definitiva, son aquellas personas con elevados recursos que apenas deben realizar ninguna actividad económica que acompaña a la propia vida, pues se la hacen otras.

Sin embargo, en la economía capitalista se considera como persona parada, por ejemplo, a aquellas que cogen espárragos y los venden en multitud de pueblos de Andalucía; a aquellas que trabajan “sumergidamente” sin dar de alta limpiando en casas de las rentistas verdaderamente paradas. Se podrá decir que esas personas están desempleadas, nunca paradas. Trabajen las horas al día que trabajen, y satisfagan las necesidades que satisfagan, a esas personas se las denominará paradas, “población pasiva”, fundamentalmente, porque no son recursos humanos en un proceso productivo que genera beneficios. Por el contrario, a las que cobran de la rentas sin dar un palo al agua se las denominará “inversoras”, “promotoras”, incluso “emprendedoras”. Tener capital en capitalismo, estar del revés en la economía del revés exige de cualquier otra cualidad o exigencia.

Para poder transformar esta situación es preciso cambiar lo que se entiende por trabajo. De este modo se podría definir trabajo como la actividad económica que acompaña a la propia vida. Si lo queremos ampliar más, trabajo consiste en cualquier actividad física o psíquica que, por regla general, supone un esfuerzo, y que sirve para satisfacer las necesidades de la gente.

Por otro lado, se entenderá por empleo al tipo de trabajo que sirve para satisfacer las necesidades de la persona o empresa que contrata. En la medida que hay muchas actividades laborales o trabajo que sirven para satisfacer necesidades sin existir una remuneración monetaria de por medio, confundir trabajo con empleo es un claro error.

La economía capitalista ha tenido como elemento relevante la desvalorización que ha sufrido las labores que han desarrollado y desarrollan en gran medida las mujeres en el hogar. Las tareas necesarias para producir la fuerza de trabajo, la mercancía más importante en capitalismo, no son contabilizadas, no son valoradas, no son tenidas en cuenta. Las mujeres, las que nunca paran, son consideradas en demasiadas ocasiones como “paradas” en la economía del revés.

La esfera de los cuidados ha sido la condición previa para que el trabajo asalariado haya podido existir. Además es la parte más vulnerable y la que está pagando especialmente esta intensificación del conflicto entre satisfacción de necesidades humanas y generación de beneficio económico. Esta esfera se ha sostenido sobre la dominación, explotación y relegación social, cultural y física de las mujeres.

Elementos diferenciales de las distintas formas de trabajo

	Remunerado monetariamente	No remunerado monet
--	----------------------------------	----------------------------

	Asalariado		Autoempleo		Cuidados	Voluntario
	Empresa capitalista	Admón. pública	Individual	Colectivo		
Principios reguladores	-Mercado -Interés propio	-Mercado/ Sº publico	-Mercado -Interés propio	-Mercado -Interés colec -Solidaridad	-Familia -Reciproci	-Comunidad -Reciprocid. -Solidaridad
Apropiación producto	Empresa	Estado	Persona Trabajadora	Personas trabajadroas	-Familia -Comunidad	-Comunidad
Prop med. Producción	Empresa	Estado	Persona Trabajadora	Colectivo de trabajadores	-Familia	-Org. no lucrativas
Decisión org. trabajo	Empresa	Repres. político	Persona Trabajadora	Asamblea trabajadores	-Familia	-No definido

Soler y Delgado (2018), dentro de los cuatro “ámbitos de (de)(re)construcción económica con la finalidad de cuidar y sostener la vida”, considera “la reorganización social del hacer para el sustento y cuidado de la vida”.

En la economía capitalista, “producir” evoca al trabajo asalariado en empresas para transformar la naturaleza, con un uso intensivo de máquinas y herramientas, y así crear “valor” en la medida en que los resultados son intercambiados por dinero en el mercado. La economía ecológica nos alerta que la metáfora de la “producción” esconde procesos que son esencialmente destructivos en términos biofísicos y sociales (Naredo y Valero, 1999). Por ello, toda actividad económica viable a largo plazo debe concebirse asumiendo los límites ecológicos de la biosfera en que se desenvuelve la vida, lo que implica abandonar el mundo de la “producción” y acercarnos a la “biomímesis”. La biomímesis es una estrategia de "reconstrucción ecológica de la economía" basada en “una búsqueda de coherencia entre sistemas humanos y ecosistemas” (Riechmann, 2006; 194). Por tanto, necesitamos "producir" menos cosas utilizando menos energía y materiales, lo que implica reducir los aportes de capital y recursos naturales para ir avanzando hacia una organización económica centrada en el trabajo para la vida como reclama la economía solidaria (Corraggio, 2007).

A la vez que salimos del mundo de la producción capitalista, necesitamos salir del mundo del trabajo asalariado para entrar en el del cuidado. Tal y como hemos visto, la noción actual de trabajo es una construcción histórica unida a la conformación de la economía capitalista que ha terminado ensalzando las relaciones de dependencia y subordinación que subyacen al trabajo asalariado en la medida en que éste es imprescindible en los procesos de “producción” y adquisición (Naredo, 2001). El trabajo se reduce así al empleo, invisibilizando y desvalorizando todo el trabajo doméstico y de cuidados realizado mayoritariamente por mujeres que es imprescindible para la vida y que es apropiado de forma gratuita por el proceso económico monetarizado exacerbando el conflicto capital-vida (Pérez Orozco, 2014).

3.2. Naturaleza, cercamientos y bienes comunes

“Estamos en medio de una lucha épica... entre los derechos de la Madre Tierra y los derechos de las multinacionales y los estados militarizados que se valen de cosmovisiones obsoletas.» Este es el desafío de nuestra generación.”

Vandana Shiva

Soler y Delgado (2018) considera “el acceso y manejo sostenible de los recursos y la ampliación de los comunes” como uno de los “ámbitos de (de)(re)construcción económica con la finalidad de cuidar y sostener la vida”.

Las alternativas económicas requieren un acceso estable a recursos materiales y servicios para proveer lo necesario para la vida. La privatización y mercantilización de recursos implican procesos de destrucción material y exclusión social que se traducen cada vez más en conflictos socioambientales en todo el mundo.

En este contexto, renace el debate y defensa de los comunes, entendidos como las formas comunitarias de gestión de los recursos y del territorio que garantizan tanto su conservación como el acceso equitativo a lo necesario para el sustento de quienes los cuidan (Ostrom, 2005). Desmercantilizar democratizando el acceso a los recursos implica defender y ampliar los comunes, tanto los materiales (en buena medida naturales), como los inmateriales (como el conocimiento o la salud).

Es una cuestión material que a la vez está íntimamente unida a lo político que define las condiciones de acceso, dominando en la economía capitalista la propiedad privada como mecanismo de exclusión y en las economías alternativas y transformadoras lo público y lo comunal como estrategia de inclusión. Además es una cuestión cultural pues la consolidación como alternativa transformadora se basa en las formas de organización, las prácticas colectivas y los valores.

Los **cercamientos** son expresiones de cómo se articula e impone el poder en la economía capitalista. La sucesión histórica de cercamientos dan lugar a la acumulación presente de poder. La instalación de la economía capitalista acontece

a base de tres tipos de cercamientos, a saber: de recursos, de territorios y de cuerpos. En primer lugar, de recursos naturales apropiados y acumulados por una élite. En segundo lugar, de territorios concretos, privatizados y enajenados por una élite, que en un principio eran los montes comunales o los mercados, pero que en la actualidad llegan al conocimiento manejado en internet o a las plazas públicas que se convierten en utilizables para una minoría o bajo el control de ésta. Y en tercer lugar, los cuerpos considerados como fuerza de trabajo, como deseos consumistas, especialmente los de la mujer y los lazos o formas de reproducción social que se asientan en el hogar.

Además, la acumulación tecnológica, de recursos ambientales y de “capital humano” puede verse como un **nuevo cercamiento global**. Las deudas externas o los tratados comerciales internacionales actúan como disparador de estos nuevos procesos de acumulación. En el plano mundial, los territorios se conquistan y controlan a base de poder financiero que hace desplazar biomasa, materia y energía a velocidades e intensidades nunca antes conocidas. A escala más local, las **ciudades** se rediseñan para acoger funciones determinadas por los intereses de las élites: aquí el descanso según clase socioeconómica, allá el ocio, en el centro o donde convenga el desarrollo turístico, etc. Habitamos, trabajamos y circulamos por espacios según lógicas de zonificación.

Frente a los sucesivos cercamientos del capitalismo, se retoman desde hace un tiempo **perspectivas sociocomunitarias**. Entre ellas destacan los análisis de Elinor Ostrom¹. Esta autora mostró la existencia de experiencias en todo el mundo de manejo sustentables más allá de las prácticas de la economía capitalista. Demostró que el mundo está plagado de experiencias exitosas, en clave de reproducción de recursos y bienestar, donde manejos comunitarios han podido solucionar conflictos, asegurar el acceso a un bien compartido (pesca, montes, agua, tierra) y redistribuirlo según criterios variables de solidaridad. De hecho, estas experiencias son y han sido la base de sustentabilidad social y ambiental de muchos territorios.

Para el **Movimiento de los Comunes**, la titularidad del recurso o práctica no es ni pública ni privada, es de la comunidad asociada a ésta. La economía de los Comunes hace una lectura de la economía colaborativa en clave transformadora y claramente diferenciada del relato neoliberal, y se relaciona con ideas como la construcción de procomún o la cooperativización de las plataformas tecnológicas.

Las ideas clave son las siguientes. En primer lugar, los Comunes no se refieren sólo a una forma de gestionar los recursos comunales (visión histórica), sino que se entiende también como procesos y prácticas sociales. Es decir, hablaríamos de bienes comunes, pero también de formas de gestión basadas en los Comunes. En segundo lugar, los Comunes como prácticas sociales se basan en tres grandes pilares interdependientes: la comunidad que produce o gestiona el recurso; el

¹ Publicaba “El gobierno de los comunes” en 1990, en repuesta a Hardin “La tragedia de los comunes”, 1968.

recurso producido o gestionado; y las reglas de gobierno del recurso establecidas por la comunidad y en relación con las especificidades del recurso.

3.3. El dinero: deuda, dinero bancario y gestión social del dinero

"El dinero y la riqueza parecen que son lo mismo, siendo cosas tan distintas, la riqueza es justamente lo que el dinero te quita."
Francisco Díaz Velázquez, "Coplas de Nadie".

En principio, vamos a entender o considerar como capital al dinero que se utiliza para obtener un beneficio con él. La acumulación de beneficio supone la acumulación de capital y poder. Por su parte, se considera sólo dinero si es utilizado para el intercambio o para guardar el valor.

El dinero ha sido y es, mucho más ahora, la fuente en última instancia de poder y organización social que condiciona el despliegue de la economía capitalista a escala global. En las dos últimas décadas se ha producido un tremendo cambio en las formas que adopta el poder a escala mundial. Para conocer estas transformaciones es imprescindible analizar todo lo relacionado con el dinero. Ya lo decía Henry Ford: "Está bien que la gente de esta nación no entienda nuestro sistema bancario y monetario, porque si lo hiciera, creo que habría una revolución antes de mañana por la mañana."²

A lo largo de su evolución histórica, el dinero ha sufrido transformaciones sustanciales que trastocaron las estructuras de poder preexistentes, generando otras nuevas. Antes de la aparición del "dinero moneda" se produjo el desarrollo de muy diversas formas de "dinero mercancía" (sal, cacao, ganado, trigo, etc.), con el fin de facilitar el intercambio e impulsar el comercio. Las diversas formas de "protodinero" (lingotes y pieza de oro y plata) servían como medio de pago y depósito de valor.

A partir de ahí, se pasó a la acuñación de moneda y, simplificando, se podría decir que ha habido tres cambios o etapas principales. La primera etapa comienza cuando aparece el "dinero moneda" en el siglo VI antes de Cristo. Este tipo de dinero extendió el comercio y los mercados de la época, y produjo el declive de los grandes imperios de Egipto y Persia. Se genera una nueva organización productiva y cultural y un nuevo sistema de dominio que tuvo como punto culminante el Imperio Romano, precisamente el primer imperio basado en la moneda. Tras su caída, se retrae bruscamente el comercio y el dinero pasa a cumplir un papel residual - se

² Citado por William Greider en "Los Secretos del Templo". Fuente: Ramón Fernández Durán, "Capitalismo (financiero) global y guerra permanente. El dólar, Wall Street y la guerra contra Irak". Virus Editorial. Baladre. 2003.

consolida el poder feudal y el de la Iglesia -. Al final de esta etapa, el poder monárquico se configura como el único con la responsabilidad y privilegio de la emisión de moneda.

El segundo gran cambio sería la aparición del “dinero papel”, que lleva aparejado el dinero de crédito y que permite, por tanto, trascender la limitada oferta de plata y oro. Su primera manifestación sería la llamada “letra de cambio” surgida en el siglo XIV en el norte de Italia, emitida privadamente por el embrión de lo que después sería la banca comercial. Esta segunda generación de dinero contribuiría a destruir el poder feudal y a desarrollar el moderno sistema capitalista. Más tarde provocaría la aparición de los bancos centrales que reforzarían la creación del Estado-nación como institución política trascendental de la época. En este amplio periodo se produce la separación entre el poder político y el poder económico, poder que no existía como tal en las sociedades precapitalistas. Al mismo tiempo, se rompe la relación entre poder y riqueza inmobiliaria (aristocracia), al aparecer nuevas formas de materialización de la riqueza y poder ligadas al dinero (burguesía).

Al principio del siglo XXI se entra en otra nueva etapa histórica con el protagonismo del “dinero electrónico”. Este nuevo dinero, en especial en su dimensión financiera, se manifiesta como puro poder y como elemento catalizador de importantes transformaciones.

La creación del dinero en la economía capitalista está íntimamente ligada a la creación de deuda a través del crédito bancario. En un principio, el Estado, junto con los bancos centrales, era el que emitía un dinero libre de interés (monedas y billetes). Hoy día, el porcentaje de este dinero en “metálico” es cada vez más residual y el dinero en circulación no lo emite ni el Estado ni los bancos centrales sino los bancos privados. El Estado mismo, para financiarse y garantizar su propio funcionamiento, se ve obligado a recurrir a la banca privada y a otras instituciones financieras.

De esta forma, la creación de moneda nacional, una función en teoría pública que se realizaba a través de los bancos centrales, se ha convertido en un privilegio de la banca privada a través de la generación del llamado “dinero bancario”. Este tipo de dinero lo generan los bancos mediante la emisión de créditos en mucha mayor proporción que los depósitos que obtienen. Al ser superior la cantidad de crédito creado –los préstamos otorgados- que los depósitos existentes en sus “cajas” –cantidad de dinero depositado por sus clientes-, los bancos privados están creando dinero “de la nada”. Es por eso por lo que la inmensa mayoría del dinero que circula hoy en día lleva aparejada la creación de una deuda.

A la creación de “dinero bancario” basado en la generación de deuda cabría añadir la explosión actual de nuevos activos financieros que promueve también la creación de volúmenes crecientes de deuda adicional. Por este motivo, los agentes económicos se encuentran altamente endeudados, generándose un paisaje mundial de aguda y creciente insolvencia. Cada generación se encuentra con una deuda mayor que la anterior, que además crece exponencialmente.

La relevancia del dinero ha aumentado a lo largo de la evolución del mismo, lo que ha reforzado las diferencias sociales y la concentración de la riqueza. Las dificultades para el acceso al crédito, y, por tanto, al dinero, disminuye para los que previamente disponen del mismo o tienen suficientes avales. Además, los que se ven obligados a endeudarse están abocados a dedicar una importante cantidad de sus ingresos al pago de sus deudas. Al mismo tiempo, la creación de un sistema monetario y financiero de este tipo crea la necesidad de crecimiento económico continuo pues, en caso contrario, no es posible pagar las deudas adquiridas. Se crea, en consecuencia, una necesidad continua e insaciable de crecer; el sistema crece o se colapsa. Todo ello ha dado lugar al cambio en la relación existente entre el capital financiero y el capital productivo, siendo el primero absolutamente dominante y determinante en la actualidad.

El dinero ha tenido siempre un fuerte carácter simbólico que ha ido impregnando cada vez más las pautas culturales, hasta llegar a su máxima expresión en el presente. Sin embargo, el dinero es una pura expresión de valor, una sustancia que sirve y funciona como equivalente general o estándar del valor de las cosas, pero no tiene valor intrínseco en sí mismo.

No obstante, en los mercados monetarios en expansión el dinero deja de ser un medio, un puro instrumento, para transformarse en un fin en sí mismo. El dinero ha ido adquiriendo cada vez más vida propia al desprenderse de las ataduras políticas y sociales que lo condicionaron en su funcionamiento y pasa, cada día más, a someter a sus designios todos los ámbitos de nuestra existencia, convirtiéndose en la vanguardia de la mercantilización y homogeneización de las distintas sociedades humanas y del planeta en su conjunto.

Esta construcción humana que es el dinero se vuelve cada vez más como un “Dios”, totalmente abstracto y sin presencia corporal, dominador del mundo. Este dominio es ejercido por aquellos que lo emiten o controlan su creación y acumulación. Pero es un “Dios” amenazado por fuertes crisis pues funciona como un verdadero casino planetario sin reglas. Es por eso por lo que el actual régimen de acumulación se orienta hacia formas de gestión de “dominio fuerte”, en donde EE.UU. como máximo exponente de este régimen, realiza la “política exterior” de “guerra global permanente” que caracterizaría a esta nueva fase de acumulación capitalista.

También estamos entrando en una época de creciente polémica social sobre el dinero a escala mundial. Esta controversia no es más que la lógica consecuencia de la brutal situación a la que está arrastrando este capitalismo (financiero) global a amplísimos sectores de la humanidad y a grandes espacios geográficos, así como a un creciente número de enclaves y sectores sociales en los propios países centrales. Las dinámicas del capitalismo global nos han hecho dependientes de la economía monetaria, pero hoy en día no pueden acceder a la misma miles de millones de personas porque han sido directamente excluidas, porque no tienen acceso a un trabajo asalariado o porque se han quedado sin la ayuda que le brindaba el Estado social (allí donde lo hacía) en tiempos de crisis. Esta situación de colapso afecta a crecientes volúmenes de población mundial y territorios. Por tanto, no queda más remedio que mantener y reforzar este “orden”, mientras sea posible, *manu militari*.

Esta situación de crisis está propiciando el debate sobre los elementos claves de los sistemas monetarios y financieros en todo el mundo. Este debate se ha venido desarrollando durante las últimas décadas y promete profundizarse en los próximos años. Desde la necesidad de controlar los flujos monetarios especulativos a escala internacional (Tasa Tobin), a la urgencia de instaurar una Renta Básica (universal), a escala estatal, para hacer frente a los impactos más negativos de la actual economía capitalista global y garantizar, al mismo tiempo, unas condiciones sociales mínimas que permitan hacer realidad los derechos de ciudadanía. Desde la necesidad de anulación de la deuda externa de los países periféricos a la urgencia de acabar con los paraísos fiscales o reformar o abolir las instituciones financieras y comerciales internacionales, controlar el poder de la banca, volver a impulsar la banca pública o desarrollar experiencias de banca alternativa vinculadas a las economías sociales.

Al mismo tiempo surgen multitud de iniciativas locales no institucionales en su inmensa mayoría, que impulsan la creación de nuevas formas de intercambio (sistemas de trueque) y de dinero “no convencional” (monedas locales o complementarias), basadas en el control social o comunitario. Este nuevo “dinero” se saca sin interés en una cantidad que se considera suficiente de forma que fomente la cooperación social, lo que permite la emergencia de nuevas estructuras comunitarias (de contrapoder local) que se consolidan en torno a estas nuevas formas monetarias y de intercambio. Estas nuevas formas surgen de abajo a arriba, posibilitan el control social sobre el dinero e intentan dar respuesta a la situación creada por la ausencia de dinero en unas sociedades y territorios que ya habían sido monetarizados, pero a los que se les ha retirado la posibilidad de acceder al dinero. Ello permite también que puedan florecer formas de intercambio no monetarias, basadas en la “economía del don (o del regalo)”, así como una diversidad de formas de cooperación social. Lo cual es una muestra de que es posible establecer muchos sistemas monetarios y de intercambio, que no hay un único modelo (basado en el dinero, el interés, la escasez, la competencia, el crecimiento y la acumulación) y que el dinero, que es una convención social, no es algo neutro.

Por tanto, frente a las dinámicas de la economía capitalista financiarizada que nos obliga a caminar hacia un mundo que impone la dictadura de dos o tres monedas – cuya creación depende de estructuras de poder cada vez más jerarquizadas y centralizadas- o de nuevas formas de “dinero virtual” controladas por los grandes poderes económicos y financieros, está surgiendo una enorme diversidad de experiencias prácticas descentralizadas que se oponen al yugo que significa esta cada día mayor control del poder del capital.

En definitiva, asistimos a un creciente debate sobre el papel del dinero y una verdadera irrupción de nuevas formas de entender y controlar el dinero en la creación de nuevas economías a partir de praxis concretas en este terreno, pues el dinero es una construcción social, y también de nuevas formas, en paralelo, de incrementar la capacidad de autonomía personal y comunitaria al margen del propio dinero.

4. Eslabones para entender una economía

La economía se compone de una serie de “eslabones que sostienen la vida” (Carrasco, C., 2017). En el nivel más básico se sitúa **la naturaleza**, de la cual depende y ha dependido siempre la vida. En segundo lugar se sitúa **el ámbito del cuidado**, el lugar donde las personas crecen, se socializan, adquieren una identidad, etc. mediante bienes, servicios y cuidados emocionales producidos fundamentalmente por las mujeres. Estas tareas han sido devaluadas e invisibilizadas en la economía capitalista, al igual que le ha ocurrido al tercer eslabón, el de **las comunidades**.

Como cuarto y quinto eslabones de la cadena aparecen **los Estados y el espacio de producción capitalista**. La economía capitalista requiere de la existencia del Estado pues sin las normas, leyes o regulaciones que establece y obliga a cumplir el intercambio mercantil difícilmente podría desarrollarse. Cualquier nueva propuesta de transformación social más allá del capitalismo debe redefinir las funciones que el Estado o cualquier otra forma de organización social debe asumir como engarce entre la producción extra doméstica (aquella que tiene lugar fuera de los hogares), las comunidades, los espacios domésticos del cuidado y la naturaleza. Finalmente se sitúa el **espacio de producción capitalista** o producción de mercado capitalista que incluye la producción de bienes y servicios producidos por las empresas para el mercado (u ofrecidos por el sector público cuyo destino es el mercado), siendo su único objetivo la obtención del máximo beneficio.

La representación de la forma de funcionamiento del sistema a través de la cadena de sostén ha sido identificada simbólicamente como «**economía del iceberg**». Por encima de la línea de flotación estaría el Estado y la producción y mercado capitalista, espacios que existen solo desde hace aproximadamente cuatro siglos. En cambio, por debajo de la línea se sitúa la naturaleza, la economía del cuidado y las comunidades, es decir, los espacios que mantienen la vida humana y que, sin embargo, quedan ocultos a la disciplina económica (capitalista).

Las personas somos seres interdependientes y ecodependientes. Los eslabones de la cadena están íntimamente relacionados entre sí, presentando fuertes relaciones de dependencia y de expolio entre ellos. Toda la cadena depende del primer eslabón. Los problemas ecológicos que vivimos actualmente son ocasionados por nuestra estructura actual de producción y consumo, que genera crecimiento económico mediante el **expolio de la naturaleza** por parte de la producción capitalista. Por otra parte, existe una dependencia mutua entre el espacio de producción capitalista y el ámbito del cuidado. En nuestra sociedad, la gran mayoría de la población requiere del salario para adquirir en el mercado bienes y servicios necesarios para su mantenimiento, y las empresas requieren de la fuerza de trabajo que les ofrecen los hogares a un valor por debajo de su coste. Este proceso significa un **segundo expolio** por parte del capitalismo, esta vez dirigido al trabajo no remunerado realizado básicamente por las mujeres.

Por otra parte, los diversos eslabones están atravesados por distintos tipos de relaciones. Por un lado, las relaciones de desigualdad (capitalistas, heteropatriarcales, de etnia, neocoloniales, etc.) y, por otro, las relaciones de

reciprocidad, de afecto y/o de donación. Todas estas relaciones se entrecruzan, cohabitando algunas de ellas, simultáneamente, en determinados ámbitos, épocas o lugares. Lo importante y necesario es **hacer explícitas estas relaciones para transformar las actuales caracterizadas por la explotación capitalista y heteropatriarcal y convertirlas en relaciones de tipo solidario y cooperativo** (Carrasco, 2017).

Desde las visiones del ecofeminismo nos indican que la economía capitalista se basa en el expolio de la naturaleza y del trabajo doméstico y de cuidados. Además, el actual funcionamiento de la economía capitalista basada en el máximo beneficio privado es totalmente insostenible pues la acumulación y la sostenibilidad de la vida tienen lógicas distintas y sus objetivos no son reconciliables. Por tanto, las economías transformadoras se deben hacer una ruptura con el objetivo de las sociedades capitalistas centrado en el beneficio privado y plantear que **el objetivo social debieran ser las personas y sus condiciones de vida. Para sostener la vida – eliminar la desposesión y el expolio– es necesario eliminar el conflicto capital-vida, desplazando el objetivo de la acumulación de capital a la centralidad de la vida.**

Situar como objetivo la vida humana se traduce en el terreno concreto de las personas en poder desarrollar una **vida digna y satisfactoria**, unas buenas condiciones de vida, o lo que se conoce en la tradición andina como el buen vivir. Se trata de campos de ideas en permanente debate con algunos principios comunes: **no expoliar a la naturaleza y erradicar la explotación humana de cualquier tipo**; es decir, separar lo que significa calidad de vida del crecimiento económico y las relaciones heteropatriarcales. Pero teniendo en consideración un aspecto que normalmente no es tenido en cuenta, a saber, **la importancia de los cuidados en la idea del buen vivir: las necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de relaciones afectivas, emocionales y de cuidados**. De este modo, las economías transformadoras deben tener en cuenta, además de las circulaciones de bienes y servicios monetarizables, las tareas asociadas a la reproducción humana, la crianza y la resolución de las necesidades básicas (Carrasco, 2017).

La separación entre producción y reproducción son factores presentes en la construcción hegemónica de la economía capitalista y que ha dado lugar a procesos de injusticia estructural. Es necesario transformar **la lógica que divide al mundo entre lo productivo** (ámbito público, monetizado y eminentemente masculino), **y lo reproductivo** (ámbito privado y tareas eminentemente feminizadas, desvalorizadas por no ser monetarias). En este marco es necesario cambiar las reglas del juego de este conflicto capital-vida y asumir las propuestas de la “economía feminista de la ruptura” (Pérez Orozco, 2014).

La economía capitalista

1. Procesos económicos y sociales en el origen de la economía capitalista

“El estudio de la génesis del capitalismo ha sido un paso obligado para aquellas personas convencidas de que la primera tarea en la agenda de la humanidad es la construcción de una alternativa a la sociedad capitalista. Para poder comprender la denominada ‘transición’ del feudalismo al capitalismo, es esencial analizar los cambios que el capitalismo introdujo en el proceso de reproducción social y, especialmente, de la reproducción de la fuerza de trabajo.”

Silvia Federici, “Calibán y la bruja”³

1.1. La economía europea pre-capitalista

En la economía de la Europa pre-capitalista predomina un sistema de subsistencia caracterizado por la unidad de producción y reproducción típica de todas las sociedades basadas en la producción según el valor de uso. Estas actividades conllevaban unas relaciones sociales sexualmente poco diferenciadas. Aunque existían monedas y mercados, eran usados de forma complementaria y nunca eran el centro de la vida económica y social. El trabajo de la reproducción de la mano de obra tenía la importancia y valor de uso adecuado.

En el sistema feudal, la tierra y el trabajo estaban en función de la organización social, no de ningún tipo de mercado. La tierra, elemento cardinal del orden feudal, era la base del sistema militar, judicial, administrativo y político; su estatuto y su función estaban determinados mediante normas jurídicas, usos y costumbres.

Lo mismo ocurría con la organización del trabajo. En el sistema de las corporaciones de oficios, como en los demás sistemas económicos que lo precedieron históricamente, los objetivos y condiciones de las actividades productoras formaban parte de la organización general de la sociedad. Todo estaba reglamentado por la costumbre y por la autoridad de la corporación y de la ciudad: las relaciones entre maestros, oficiales y aprendices, las condiciones de trabajo y los salarios, el número de aprendices, etc.

En la edad media abundaron las luchas sociales que exigieron un orden social igualitario basado en la riqueza compartida y en el rechazo a las jerarquías y al

³ “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva”. Silvia Federici, 2004. Este capítulo tiene como fuente fundamental esta obra.

autoritarismo. Para entender esos procesos sociales es necesario conocer dos elementos fundamentales: la servidumbre y la Peste Negra.

La **servidumbre** es la relación de clase dominante en la sociedad feudal y, hasta el siglo XIV, foco de la lucha anti-feudal. Tuvo su desarrollo inicial en Europa entre los siglos V y VII, en respuesta al desmoronamiento del sistema esclavista sobre el cual se había edificado la economía de la Roma Imperial. Los siervos estaban obligados a realizar un trabajo en la tierra del señor a cambio del cual recibían una parcela de tierra que podían utilizar para mantenerse, por lo que supuso el acceso directo a los medios de su reproducción. Este acuerdo incrementó la autonomía y mejoró las condiciones de vida de la población respecto al sistema esclavista.

La experiencia de autonomía adquirida a partir del acceso a la tierra tuvo un enorme potencial político e ideológico. Poco a poco los siervos comenzaron a sentir como propia la tierra que ocupaban y a impugnar las restricciones que la aristocracia les imponía. El uso de la tierra se complementaba con el de “espacios comunes” como praderas, bosques, lagos o pastos mediante los cuales obtenían recursos imprescindibles, al tiempo que fomentaron la cohesión y cooperación comunitarias.

En Europa, la aldea medieval era el escenario de una lucha cotidiana. El objetivo principal del campesinado era preservar su excedente de trabajo y sus productos, al tiempo que ensanchaban la esfera de sus derechos económicos y jurídicos. Hacia finales del siglo XIV, la revuelta campesina contra los terratenientes llegó a ser constante, masiva y, con frecuencia, armada. Esta fuerza organizativa campesina fue el resultado de un largo conflicto que atravesó toda la Edad Media.

Por otra parte, la **Peste Negra** fue el otro acontecimiento relevante en las luchas medievales. Esta epidemia mató a alrededor de un tercio de la población europea, lo que supuso un colapso demográfico sin precedentes e inauguró una nueva era en la que las jerarquías sociales se pusieron patas arriba debido, en gran medida, a que la familiaridad con la muerte debilitó la disciplina social.

Además, la escasez de mano de obra modificó las relaciones de poder en beneficio de las clases bajas pues la gente común podía moverse libremente y encontrar nuevas tierras para cultivar. Hacia finales del siglo XIV se convirtió en un fenómeno colectivo tanto la negativa a pagar la renta, como a brindar servicios a los señores. Según cuenta Silvia Federici, esta situación provocó la desaparición de la servidumbre y el proletariado europeo logró un nivel de vida que no se igualó hasta el siglo XIX. En todas partes, los siervos eran reemplazados por campesinos libres que aceptaban trabajar sólo a cambio de una recompensa sustancial.

1.2. El origen de la soberanía del capital: trabajo por salario, cercamientos y producción para los mercados según su valor de cambio

En la Baja Edad Media, entre 1350 y 1500, la economía feudal en el centro de Europa quedó condenada por el cambio de la relación de poder entre las clases

dominante y la dominada y la consecuente crisis de acumulación. Como respuesta a esta crisis, la clase dominante europea lanzó una ofensiva global que, en el curso de al menos tres siglos, cambiaría la historia del planeta, estableciendo las bases del sistema capitalista mundial, en un intento sostenido de apropiarse de nuevas fuentes de riqueza, expandir su base económica y poner bajo su mando a un mayor número de personas. La violencia fue el pilar de este proceso que volvió del revés la sociedad y la economía.

A finales del siglo XV se puso en marcha una contrarrevolución que actuaba en todos los niveles de la vida social y política. El capitalismo fue la respuesta de los señores feudales, los mercaderes patricios y el poder eclesiástico al conflicto social secular que había llegado a hacer temblar su poder. El capitalismo fue, por tanto, la contrarrevolución que destruyó las posibilidades que habían emergido de la lucha anti-feudal.

El inicio del capitalismo, o la “acumulación primitiva” como lo denominó Marx, necesitó de una reestructuración social y económica liderada por la clase dominante europea en respuesta a su crisis de acumulación. El capitalismo precisó para su desarrollo de una concentración previa de capital y trabajo que tuvo, como una de sus principales bases, la separación de la gente trabajadora de los medios de reproducción. La acumulación inicial requirió, por tanto, de la expropiación de los medios de subsistencia de la mayor parte de la población.

A partir de este proceso, se inicia la formación de la figura del denominado eufemísticamente “trabajador independiente libre” mediante la cual las personas eran puestas a disposición para su explotación como fuerza de trabajo (“trabajo vivo”). Con la separación de la población de los medios de reproducción, en especial de la tierra (cercamiento de los recursos naturales), se liberó al capital y se subordinó a la primera. La tierra pasó a funcionar como medio de acumulación y explotación, y no como medio de subsistencia y reproducción. Cuando no había trabajo disponible o no generaba los suficientes beneficios para el nuevo propietario, las personas trabajadoras “independientes y libres” podían ser despedidas y abandonadas al hambre.

Por otro lado, es esencial el proceso de transformación del cuerpo en máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, la construcción de un nuevo orden patriarcal, que hizo que las mujeres fueran sirvientas de la fuerza de trabajo masculina. Para esto último requirió la destrucción del poder de las mujeres que se logró a través de procesos como el exterminio y caza de “brujas” entre los siglos XVI y XVII, principalmente.

Además, fue muy importante para la acumulación inicial la conquista, saqueo, robo y esclavización de los pueblos originarios de América y África. Con carácter previo, la conquista y saqueo también tuvo lugar en territorios europeos periféricos como Andalucía. En relación con este proceso colonial, tuvo una enorme relevancia las jerarquías y divisiones construidas a partir de la “raza” (al igual que la anterior citada a partir del género) como constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno.

En todo el proceso de acumulación primitiva fue la violencia el medio o poder económico más relevante. La violencia fue necesaria para expropiar a la gente de los medios de reproducción y subsistencia, para el sometimiento de las mujeres y del cuerpo humano en máquinas de trabajo o para perpetrar el genocidio y robo en tantos y tantos territorios como fue capaz de esclavizar y saquear la clase dominante europea que capitaneó el origen del capitalismo.

Desde el comienzo del capitalismo, los “cercamientos”, la privatización de la tierra o abolición de su uso colectivo empobreció a las clases populares. Este fenómeno comenzó en Europa a fines del siglo XV, coincidiendo con la expansión colonial. En los siglos XV y XVI se utilizaron distintas formas para abolir el uso colectivo de la tierra. Las vías legales escondían frecuentemente el uso de la fuerza, el fraude y la intimidación contra los inquilinos.

La privatización de la tierra, la comercialización de la agricultura y el dominio de las relaciones monetarias en la vida económica aumentó la cantidad de alimentos disponibles para el mercado y la exportación, al mismo tiempo que dificultó su acceso para la gente que la producía. De este modo se pasó del producir según el valor de uso a hacerlo en función del valor de cambio. El desarrollo del capitalismo agrario «funcionó en perfecta armonía» con el empobrecimiento de la población rural.

Este proceso provocó que en los siglos XVI y XVII aumentara la mano de obra empobrecida y disponible. Tan pronto perdieron el acceso a la tierra, las personas desposeídas se sumergieron en una dependencia desconocida en la época medieval, ya que su condición de sin tierra dio a la clase expropiadora poder para reducir su paga y alargar el día de trabajo. La gente expulsada del uso de los medios de subsistencia no tenía más remedio que ofrecerse “libremente” como fuerza de trabajo. Esta situación posibilitó, en las zonas urbanas, que los comerciantes capitalistas quebraran el poder de los gremios y destruyeran la independencia de los artesanos.

La expropiación de la tierra provocó un cambio de actitud respecto al salario; mientras en la Edad Media podían ser vistos como un instrumento de libertad (en contraste con la obligatoriedad de los servicios laborales de la servidumbre), cuando se negó el acceso a la tierra comenzaron a ser vistos como instrumentos de esclavización. Esto explica el crecimiento, tras los cercamientos, de la cantidad de personas que prefirieron salir a vagar por los caminos y arriesgarse a la esclavitud o la muerte antes que trabajar por un salario.

El disciplinamiento social requirió, además, de un ataque contra la “cultura popular” y todas las formas de sociabilidad y sexualidad colectivas. Se trataba de lograr la desocialización o descolectivización de la reproducción de la fuerza de trabajo; el desplazamiento de la comunidad a la familia, del espacio público al privado. Como resultado, el cercamiento físico ejercido por la privatización de la tierra y los cercos de las tierras comunes fue ampliado por medio de un proceso de cercamiento social.

1.3. El Estado al servicio del nuevo orden

La situación de crisis y conflicto de clases de la baja edad media provocó una nueva alianza entre las clases dominantes (burguesía y nobleza) para poder derrotar las revueltas de las clases dominadas. Esta alianza las fortaleció y dio lugar al primer paso en el camino hacia el Estado Absoluto. La centralización del Estado se convirtió en el único agente capaz de afrontar la generalización de la lucha, preservar y gestionar las relaciones de clase y supervisar la reproducción de la fuerza de trabajo. Las iniciativas estatales tuvieron como objetivos principales la creación de una fuerza de trabajo más disciplinada, distender el conflicto social y fijar a las personas en los trabajos asignados.

La introducción de la asistencia pública en las décadas centrales del siglo XVI fue un momento decisivo en la mediación estatal entre las personas desposeídas y la clase capitalista. Esta actuación significó el primer reconocimiento de la insostenibilidad de un sistema capitalista regido exclusivamente por medio del hambre y la violencia. A partir de este momento, los propietarios renuncian a cualquier responsabilidad en la reproducción social con la certeza de que el Estado intervendría para encarar las inevitables crisis. Con este propósito se introducen los registros demográficos (censos, registro de mortalidad, natalidad, matrimonios) y la aplicación de la contabilidad a las relaciones sociales.

La crisis poblacional de los siglos XVI y XVII convirtió la reproducción y el crecimiento poblacional en asuntos de Estado. La demanda de mercancía se contrajo, el comercio se detuvo, se propagó el desempleo y durante un tiempo existió la posibilidad de que la economía capitalista en desarrollo colapsara. La integración entre las economías coloniales y europeas había alcanzado un punto donde el impacto recíproco de la crisis aceleró rápidamente su curso. Ésta fue la primera crisis económica internacional.

El Estado comenzó a castigar cualquier comportamiento que obstruyese el crecimiento poblacional. La relación entre trabajo, población y acumulación de riqueza pasó al primer plano del debate. Comenzó así la preocupación, a nivel estatal, por el control sanitario, sexual y penal de los cuerpos, así como por el crecimiento y los movimientos poblacionales y su inserción en el ámbito económico⁴. Esta crisis también originó la intensificación de los nuevos métodos disciplinarios que adoptó el Estado para regular la procreación y quebrar el control de las mujeres sobre la reproducción. Al mismo tiempo que la población caía y se formaba una ideología que ponía énfasis en la centralidad del trabajo en la vida económica, se introdujeron sanciones severas en los códigos legales europeos destinadas a castigar a las mujeres culpables de crímenes reproductivos.

1.4. La creación del orden patriarcal y la caza de brujas

⁴ Expresado por Foucault por el término “biopoder”.

Con la desaparición de la economía de subsistencia que había predominado en la Europa pre-capitalista, la **unidad de producción y reproducción** que había sido típica de todas las **sociedades basadas en “la producción-para-el-uso”** llegó a su fin. Estas actividades se convirtieron en portadoras de otras relaciones sociales al tiempo que se hacían sexualmente diferenciadas. Poco a poco, **“la producción-para-el-mercado” o producción según el valor de cambio** fue definiéndose como la única actividad creadora de valor, mientras que la producción según el valor de uso y el trabajo de reproducción de la mano de obra comenzaron a considerarse algo económicamente sin valor, y dejó de ser considerado trabajo. La reproducción de la mano de obra se hizo invisible y este trabajo se confundió con una vocación natural y pasó a designarse como “trabajo de mujeres”.

El diferencial de poder entre mujeres y hombres en la sociedad capitalista es, en gran medida, el efecto de un sistema social de producción que no reconoce la producción y reproducción del trabajo como una actividad socio-económica y como una fuente de acumulación del capital. Más bien, este sistema la falsea como un recurso natural o un servicio personal, al tiempo que saca provecho de la condición no-asalariada del trabajo involucrado. La separación entre producción y reproducción dio lugar, en una sociedad que estaba cada vez más monetarizada, a que las mujeres apenas tuvieran acceso a los salarios y sufrieran un enorme proceso de degradación social. De este modo, la mitad de la población se vio forzada a una pobreza crónica, a la dependencia económica y a la invisibilidad como trabajadoras. Esta devaluación y feminización del trabajo reproductivo fue un desastre también para los hombres trabajadores, pues la devaluación del trabajo reproductivo inevitablemente devaluó su producto, la fuerza de trabajo. Además, esta situación significó el aumento de diferencias, desigualdades, jerarquías y divisiones de la clase trabajadora lo que provocó una pérdida muy relevante de poder colectivo de la clase dominada.

La construcción de un nuevo orden patriarcal, que hacía que las mujeres fueran sirvientas de la fuerza de trabajo masculina, fue trascendental para el desarrollo del capitalismo. La reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar y la explotación de las mujeres tuvo una función central en el proceso de acumulación capitalista, en la medida en que han sido las productoras y reproductoras de la fuerza de trabajo, la mercancía capitalista más importante. El trabajo no-pagado de las mujeres en el hogar fue el pilar sobre el cual se construyó la explotación de los trabajadores asalariados (“la esclavitud del salario”), así como también ha sido un elemento trascendental en su productividad.

La división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, y un inmenso impulso a la acumulación capitalista. Las ventajas que extrajo la clase capitalista de las mejoras de productividad del trabajo son bastante menores de las que extrajo de la degradación del trabajo y de la posición social de las mujeres. La diferencia de poder entre mujeres y hombres, y el ocultamiento del trabajo no pagado a las primeras, ha permitido al capitalismo ampliar inmensamente «la parte no pagada del día de trabajo», y usar el salario (masculino) para acumular trabajo femenino.

Para realizar este proceso social fue muy relevante la “caza de brujas”, hecho que supuso la masacre y el sometimiento a torturas de cientos de miles de mujeres. Tal guerra contra las mujeres, que se sostuvo durante un periodo de al menos dos siglos, constituyó un punto decisivo en el desarrollo del capitalismo, la historia de las mujeres en Europa y de la formación del proletariado moderno. La caza de brujas fue contemporánea a la colonización y al exterminio de las poblaciones del Nuevo Mundo, a los cercamientos ingleses, al comienzo de la trata de esclavos y a la promulgación de “leyes sangrientas” contra los vagabundos y mendigos.

La caza de brujas alcanzó su punto máximo entre 1580 y 1630, es decir, en la época en la que las relaciones feudales ya estaban dando paso a las instituciones económicas y políticas típicas del capitalismo mercantil. Fue en este largo «Siglo de Hierro» cuando, prácticamente por medio de un acuerdo tácito entre países a menudo en guerra entre sí, se multiplicaron las hogueras, al tiempo que el Estado comenzó a denunciar la existencia de brujas y a tomar la iniciativa en su persecución.

La consecuencia principal de esta campaña de terror contra las mujeres fue el debilitamiento de la capacidad de resistencia del campesinado europeo ante el ataque lanzado en su contra por la aristocracia terrateniente y el Estado. Además, sirvió para ahondar en las divisiones entre mujeres y hombres, inculcó a los hombres el miedo al poder de las mujeres y destruyó un universo de prácticas, creencias y sujetos sociales cuya existencia era incompatible con la disciplina del trabajo capitalista, redefiniendo así los principales elementos de la reproducción social.

Patriarcado y economía capitalista

Aunque el patriarcado es un sistema más antiguo que la propia sociedad occidental, asume formas específicas en la economía capitalista. Esta ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y forma subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto a los valores asociados a la masculinidad propios del *homo-economicus*. La separación entre lo público y lo privado que tuvo lugar en la modernidad dio lugar a que el dominio sobre la naturaleza en regiones colonizadas, así como la razón y el mercado hayan sido asociados con la vida pública y con una masculinidad a medida del colonizador. Mientras, por otro lado, el conocimiento ancestral, el respeto por la tierra, la intuición y lo no mercantil estuvieron asociados a lo femenino y desvalorizados mediante las categorías de superstición y atraso. En la actualidad esta subalternización se mantiene activamente mediante la tutela del Estado y de programas sociales. Esta escisión sigue presente. La minusvaloración simbólica fijada en la polaridad masculino/femenino se corresponde con una asignación material de recursos mediante la división sexual del trabajo que perpetúa esta desigualdad.

1.5. La expansión colonial y la división internacional del trabajo

La expansión colonial tiene en la intensidad de la lucha antifeudal su principal causa. La conquista proveyó a las clases dominantes de la plata y el oro que usaron para pagar a los ejércitos mercenarios que derrotaron las revueltas. Además, el capitalismo no podría siquiera haber despegado sin la “anexión de América” y la esclavitud. Mientras en Europa la respuesta a la crisis de población fue la supeditación de las mujeres a la reproducción, en la América colonial la trata de esclavos hizo posible un modo de producción que no pudo ser impuesto en Europa.

Existe una clara continuidad entre la dominación de las poblaciones del Nuevo Mundo y la de las poblaciones en Europa, en especial las mujeres, durante la transición al capitalismo. En ambos casos tienen lugar los cercamientos o expulsión forzosa de poblaciones enteras de sus tierras, el empobrecimiento a gran escala o el lanzamiento de campañas de “cristianización” que socavan la autonomía de la gente y las relaciones comunales.

El **sistema de plantaciones** implantado en las colonias fue decisivo para el desarrollo capitalista. Además de la inmensa cantidad de plustrabajo que se acumuló a partir de él, sirvió para establecer un modelo de administración del trabajo, de producción orientada a la exportación, de integración económica y de división internacional del trabajo que desde entonces ha sido el paradigma de las relaciones de clase capitalistas. La plantación utilizaba a una inmensa concentración de trabajadores y una mano de obra cautiva, desarraigada de su tierra. De este modo, este sistema prefiguró no sólo la fábrica sino también el posterior uso de la inmigración y la globalización dirigida a reducir los costes del trabajo.

La plantación fue un paso clave en la formación de una división internacional del trabajo que integró el trabajo de los esclavos en la reproducción de la fuerza de trabajo europea, al tiempo que mantenía a los trabajadores esclavizados y asalariados, geográfica y socialmente separados. Se creó una línea de montaje global que redujo el coste de las mercancías necesarias para producir la fuerza de trabajo en Europa y que conectó a los trabajadores esclavizados y asalariados mediante modalidades que anticipan el uso que el capitalismo hace hoy en día de los trabajadores “del tercer mundo” como proveedores de productos «de consumo baratos» (abaratados también por la violencia paramilitar o militar) para los países capitalistas “avanzados”. Por otra parte, en las metrópolis el salario se transformó en el vehículo por medio del cual los bienes producidos por los trabajadores esclavizados iban a parar al mercado, adquirían valor (de cambio), se convertían en mercancías.

El salario se redefinió claramente como instrumento de acumulación, es decir, como medio para movilizar no sólo el trabajo de los trabajadores que se paga con éste, sino también el trabajo de una multitud de trabajadores que quedaba oculto debido a sus condiciones no salariales. Los trabajadores europeos compraban productos que resultaban del trabajo esclavo. El trabajo asalariado, más que proveer una alternativa a la esclavitud, fue convertido en dependiente de la esclavitud en tanto mecanismo para ampliar la parte no pagada del día de trabajo

asalariado (de la misma manera que el trabajo femenino no pagado). Por tanto, en el siglo XVIII, la afluencia de recursos procedentes de América hacia Europa dio lugar a una nueva división internacional del trabajo que fragmentó al proletariado global por medio de segmentaciones clasistas y sistemas disciplinarios, que marcaron el comienzo de unas trayectorias, a menudo conflictivas, dentro de la clase trabajadora.

1.6. Mercado, Estado y Capital⁵

Un mercado es un lugar de encuentro con fines de trueque o de compraventa. Para el pensamiento económico clásico la evolución natural de la expansión de los mercados consistió en el paso de los mercados aislados a una economía de mercado. Sin embargo, la transformación de los mercados en un sistema autorregulador (siglo XIX) no fue nada natural sino la consecuencia de la intervención del Estado en el cuerpo social para responder al fenómeno del maquinismo.

El verdadero punto de partida del mercado es el comercio a larga distancia o **comercio exterior**, resultado de la ausencia de ciertos productos en un territorio determinado. Este comercio origina muchas veces mercados, instituciones que implican trueques y, si se utiliza la moneda, compras y ventas. El **comercio local**, por su parte, se limita a los bienes de un territorio en cuestión que no soportan el transporte por ser demasiado pesados, voluminosos o perecederos. Por tanto, el comercio, tanto el exterior como el local, dependen de la distancia geográfica: el primero reservado únicamente a los bienes que pueden soportarla y el segundo a los que no pueden. Estos tipos de comercio son complementarios y no tienen por qué implicar la concurrencia o competencia. Es más, si esta última amenazase con desorganizarlo, no existe ninguna contradicción en eliminarla.

Al contrario de estos dos tipos, el comercio interior es esencialmente concurrencial, es decir, implica un gran número de intercambios, en los cuales se ofrecen bienes semejantes y de orígenes diversos que entran en concurrencia entre sí. Por consiguiente, solo con la aparición del comercio nacional o internacional la competencia tiende a ser reconocida como un principio general del comercio.

El comercio interior o nacional fue creado en Europa occidental gracias a la intervención del Estado. En los siglos XV y XVI la acción deliberada del Estado impuso el sistema mercantil al proteccionismo de ciudades y principados. El mercantilismo destruyó el particularismo del comercio local e intermunicipal e hizo saltar las barreras que separaban estos dos tipos de comercio no concurrencial, dejando así el campo libre a un mercado nacional que ignoraba cada vez más la distinción entre la ciudad y el campo, y las diversas ciudades y provincias.

⁵ Este punto y los siguientes tiene como principal fuente: POLANYI, K. (1989): "La gran transformación. Crítica al liberalismo económico". Madrid, La Piqueta.

El sistema mercantilista fue una respuesta a numerosos desafíos. Desde el punto de vista político, el **Estado centralizado** era una creación nueva que necesitaba ingresos y, para ello, forzó a los pueblos de los grandes países agrícolas a organizarse para el comercio. En política exterior, la política mercantilista entendió que los recursos de todo el territorio nacional debían ponerse al servicio de objetivos del poder y del Estado. En política interior, el objetivo consistió en la unificación de los países y la pérdida de la autonomía de los municipios. Desde el punto de vista económico, el instrumento de unificación fue el **capital**, entendiendo por tal a los recursos privados disponibles bajo la forma de dinero atesorado y, por tanto, recursos particularmente apropiados para el desarrollo del comercio.

Entre los siglos XV y XVIII, el hogar autárquico del campesino que trabajaba para su subsistencia siguió constituyendo la amplia base del sistema económico. Es decir, la **producción para el uso convivía con la producción para el cambio**, si bien poco a poco esta última fue imponiéndose. Durante este periodo de tiempo anterior a la Revolución Industrial, la “liberación” del comercio que se debe al mercantilismo tan solo desgajó el comercio del localismo, al mismo tiempo que extendió el campo de la reglamentación. El sistema económico estaba sumergido en las relaciones sociales generales y los mercados no eran más que una dimensión accesoria de un marco institucional que la autoridad social controlaba y reglamentaba más que nunca.

El **mercantilismo**, a pesar de su tendencia a la comercialización, no cuestionó jamás las garantías que protegían al trabajo y a la tierra (impidió que se convirtiesen en artículos de comercio o mercancías), y concibió los mercados del mismo modo que el feudalismo. Ahora bien, mientras este último abogaba por unos métodos de reglamentación basados en los gremios, las ciudades y las provincias e invocaban la costumbre y el uso, el mercantilismo impulsaba la nueva autoridad estatal que prefería las leyes y los decretos.

Todos eran contrarios a la idea de comercializar el trabajo y la tierra. Esta situación cambió entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. La sustitución del mercado regulado por mercados autorregulados constituyó una gran transformación de la estructura de la sociedad. Es el momento en que se convierten en plenamente hegemónicas las instituciones básicas del trabajo dependiente asalariado, la propiedad privada de los medios de producción y reproducción y el valor de cambio o producción para el mercado.

2. El capitalismo industrial y la sociedad de mercado

2.1. El modo de producción capitalista

El modo de producción capitalista es según, la perspectiva marxista de M. Lebowitz, el modo en que el capital, la acumulación de recursos privados y por tanto poder, va desarrollando una forma de producción cada vez más adecuada al logro de su objetivo fundamental: **la ganancia** (Lebowitz, 2005). De este modo, las decisiones

sociales en capitalismo son dictadas por la ganancia privada y no por las necesidades humanas. Esto provoca que los recursos y las personas sean convertidos en mercancías y sean subutilizados y subempleados, cuando podrían ser utilizados para producir lo que necesita la humanidad. Por otro lado, el medio ambiente natural, condición básica de la existencia humana, es destruido buscando sólo satisfacer el interés privado.

Otro elemento esencial del capitalismo es **la propiedad privada** de los medios de producción. De este modo, se habla de justicia cuando la propiedad de los medios de producción (nuestra herencia común) permite a una pequeña parte de la sociedad obligar al resto a trabajar a su servicio.

El rasgo característico del sistema capitalista es **la relación salarial**, la relación entre capitalistas y las personas asalariadas. Al igual que en otros sistemas económicos en el capitalismo hay mercado. Pero lo que lo distingue es que además de existir mercancías y dinero, las personas deben estar disponibles en el mercado como vendedor de su fuerza de trabajo, mientras que el capitalista es el comprador de la capacidad de realizar un trabajo de las personas. Esta situación requiere de varias premisas. Por un lado, que la persona tenga derecho de propiedad sobre su propia fuerza de trabajo (pase de ser “siervo” a “libre”). Por otro lado, que los medios de producción hayan sido “privatizados”, y así las personas ya no pueden hacer uso de los medios de producción que podrían permitirle producir y vender otra cosa que no sea su fuerza de trabajo. Es decir, para la existencia de la relación salarial y el mercado de trabajo es preciso que el capital tome posesión de los medios de producción para obligar a los desposeídos a vender su fuerza de trabajo.

Para la perspectiva marxista, el denominado capitalismo mercantil es una fase de relaciones precapitalistas. En ella, los comerciantes acumulan capital comprando barato y vendiendo caro. De este modo, a través de un proceso de intercambio desigual, se apropian de una parte adicional del trabajo de la sociedad. En las relaciones capitalistas, por su parte, el capitalista consigue el plusvalor en la esfera de la producción y fuera de la esfera del intercambio. La relación capitalista aparece cuando el trabajador vende su mercancía, su capacidad de trabajar al capitalista, para obtener dinero. Una vez que el capitalista compra la fuerza de trabajo como una mercancía, el obrero trabaja bajo el control del capitalista a quien pertenece el trabajo de aquél. El objetivo del capitalista determina la naturaleza y el propósito de la producción.

La creación del plusvalor sólo sucede en la esfera de la producción capitalista, donde la persona trabaja bajo el control del capitalista. El capital es trabajo muerto que sólo se reanima al absorber trabajo vivo. Trata de convertir cada parte del día en tiempo de trabajo, para dedicarla a la autovalorización del capital. El capital no tiene en cuenta los límites de la salud y el tiempo que necesita el trabajador para descansar y revivir salvo cuando la sociedad lo obliga a tomarlas en consideración. Y de este modo, lo obliga a crecer de otro modo: reduciendo el trabajo necesario a través de incrementos en la productividad del trabajo. Para generarlo el capital cambia el modo de producción que ha heredado y crea en el proceso el modo de producción específicamente capitalista. Al pasar de la manufactura a las máquinas y

el sistema fabril, el capital implanta el modo de producción congruente con él, se sustrae de toda destreza directa del trabajador, para convertirse en una aplicación tecnológica de la ciencia. Así, se incrementa la productividad y, además, la máquina permite al capital reprimir las protestas contra la autocracia del capital.

2.2. El mercado autorregulador y la sociedad de mercado

Mientras los pensadores marxistas ponen el acento en la producción, la relación salarial y la propiedad privada, autores como Karl Polanyi lo ponen en el mercado. Para este autor, el afianzamiento de la economía capitalista llega con la “gran transformación” del siglo XIX. El capitalismo se afianza con el liberalismo económico y la búsqueda del **mercado autorregulador**. Con este tipo de mercado la sociedad queda subordinada y prisionera de las relaciones económicas capitalistas. La tesis defendida por el autor anteriormente citado es que la idea de un mercado que se regula a sí mismo era una idea puramente utópica. Una institución como ésta no podía existir de forma duradera sin destruir al ser humano y sin transformar su ecosistema en un desierto. Por tanto, la sociedad adoptó medidas para protegerse y, de este modo, evitar la autorregulación del mercado.

Aunque todas las sociedades están sometidas a factores económicos, la civilización del siglo XIX dio paso a una sociedad *de* mercado, no sólo con mercado, donde lo económico tomaba un sentido diferente y específico. Esta sociedad optó por fundarse sobre el móvil de la **ganancia**, según el cual los seres humanos se comportan de modo que siempre pretenden siempre ganar el máximo dinero posible. La sociedad de mercado y el móvil de la ganancia tuvieron su origen y madurez en Inglaterra en el curso de la primera mitad del siglo XIX, al albur de la Revolución industrial. Se extendió por el Continente europeo y por América alrededor de unos cincuenta años más tarde. Con anterioridad nunca este rasgo había sido elevado al rango de justificación de la acción y del comportamiento en la vida cotidiana.

Dicha economía implica dos elementos fundamentales. En primer lugar, la existencia de mercados en los que la oferta de bienes y servicios, por un lado, y de factores por otro, a un precio determinado, será equivalente a una demanda de igual precio. En segundo lugar, la presencia del dinero que funciona como poder adquisitivo en las manos de quien lo posee. El qué se produce (producción) y para quién (distribución) se regirá por los precios. Del precio de los productos dependen los beneficios de quienes orientan la producción, mientras que del precio de los factores (capital, trabajo y tierra o recursos naturales) dependen los ingresos, y gracias a ellos los bienes producidos son distribuidos entre los miembros de la sociedad.

La **autorregulación** implica que toda la producción está destinada a la venta en el mercado y que todos los ingresos provienen de ella. Existen, en consecuencia, mercados para todos los elementos de la industria, tanto para los bienes y servicios como para los denominados “factores productivos”, el trabajo, la tierra y el dinero,

cuyos precios son denominados respectivamente salario, renta territorial o “renta” e interés. Los precios de los factores forman los ingresos: el interés es el precio de la utilización del dinero y constituye los ingresos de quienes están en posición de ofrecerlo; el arriendo es el precio de la utilización de la tierra y constituye los ingresos de quienes la arriendan; el salario es el precio de la utilización de la fuerza de trabajo y constituye los ingresos de quienes la venden.

Los diferentes elementos del capitalismo industrial se articulan a partir del concepto de **mercancía**, entendidas como objetos producidos para la venta en el mercado. Por **mercado** se entiende a los contactos efectivos entre compradores y vendedores. **Cada elemento es considerado como algo que ha sido producido para la venta** y será sometido al mecanismo de la oferta y de la demanda en interacción con los precios. Esto significa, en la práctica, que deben existir mercados para todo y que éstos están en comunicación recíproca formando un gran mercado único.

El **dinero** constituye un elemento esencial del capitalismo industrial y su inclusión en el mecanismo del mercado tiene consecuencias institucionales de gran alcance. El **trabajo**, por su parte, no es otra cosa que los propios seres humanos que forman la sociedad, mientras que **la tierra** es el medio natural en el que cada sociedad existe. De este modo, al incluir al trabajo y a la tierra entre los mecanismos del mercado se subordina a las leyes del mercado la sustancia misma de la sociedad.

El mercado autorregulador sólo podía funcionar sometiendo a la sociedad a sus exigencias. Para ello se produce la división institucional de la sociedad en una esfera económica y en una esfera política (división que nunca existió hasta el siglo XIX) donde la actividad económica estaba aislada y funcionaba por móviles muy diferentes. Este modelo institucional de economía de mercado autorregulado sólo puede existir en una sociedad de mercado.

Las políticas y medidas estatales pasaron a tener como objetivo el ajuste de los precios a los cambios de la situación del mercado. Por ello tan solo eran necesarias aquellas que contribuyeran a asegurar la autorregulación del mercado, a crear las condiciones que hagan del mercado el único poder organizador en materia económica. El Estado de este modo pasó a contribuir a la conformación de la sociedad de mercado.

2.3. El capitalismo industrial y la necesidad de las mercancías ficticias

A finales de la Edad Media, en el origen del capitalismo, la producción industrial destinada a la exportación estaba organizada por ricos burgueses que la aseguraban en sus ciudades estableciendo una directa vigilancia. Más tarde, en el capitalismo mercantil, fueron los comerciantes quienes organizaron la producción y ésta ya no se limitó a las ciudades: en la época de la industria a domicilio, las materias primas las proporcionaban el comerciante capitalista, que dirigía el proceso de producción como si se tratase de una empresa puramente comercial. Así pues, la producción industrial fue puesta bajo la dirección organizadora del comerciante. Hasta finales del siglo XVIII, la producción industrial en Europa Occidental fue un simple apéndice

del comercio y de ahí que a esta fase se la conozca como capitalismo comercial o mercantil.

Durante el tiempo en que la máquina no fue más que un útil poco costoso y poco especializado, la situación continuó siendo la misma. El hecho de que las máquinas baratas fuesen de la propiedad del obrero o del comerciante no obligaba al comerciante a transformarse en capitalista industrial o a limitarse a prestar su dinero a quienes lo eran. La circulación de bienes raramente se detenía.

Ahora bien, la invención de máquinas e instalaciones complejas, y la puesta en práctica del sistema de fábrica, transformaron completamente la relación del comerciante con la producción y provocó una modificación decisiva de la importancia relativa del comercio y de la industria en favor de esta última. La producción industrial dejó de ser un elemento secundario del comercio para convertirse en una inversión a largo plazo, con elevados riesgos. Estos riesgos resultaban únicamente aceptables si se aseguraba la continuidad de la producción, para lo cual eran necesario garantizar una serie de elementos de la industria, en especial el trabajo, la tierra y el dinero. Era preciso, pues, ordenarlo todo a fin de que pudiesen ser comprados en el mercado como cualquier otra mercancía. Trabajo, tierra y dinero tenían que transformarse en mercancías, ser elementos puestos en venta. La extensión del mecanismo del mercado a estos elementos fue la consecuencia inevitable de la introducción del sistema de fábrica en una sociedad comercial.

El desarrollo del sistema de fábrica se veía obligado, por consiguiente, a transformar estos bienes en mercancías con el fin de asegurar la producción. Sin embargo, resultaba imposible convertirlos realmente en mercancías, ya que no habían sido producidos para ser vendidos en el mercado. La ficción en virtud de la cual esto tenía que ser así se convirtió, sin embargo, en el principio organizador de la sociedad. Es decir, el trabajo, la tierra y el dinero debían convertirse en mercancías y generar mercados para asegurar la producción. Sin embargo, ni el trabajo, ni la tierra, ni el dinero son mercancías pues en lo que a estos tres elementos se refiere, el postulado según el cual todo lo que se compra y se vende debe de haber sido producido para la venta, es manifiestamente falso. Estas condiciones debieron ser creadas pues no se dan espontáneamente en una sociedad agrícola pre-industrial. En la raíz de estos cambios se encuentra una mutación radical en las motivaciones u objetivos de los miembros de la sociedad: **el móvil de la ganancia debía sustituir al de la subsistencia**. En definitiva, la producción mecánica en una sociedad comercial supuso la transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías. **La maquinización requería de la mercantilización de la vida**. Poco a poco, esta dislocación comenzó a desgarrar las relaciones humanas y a aniquilar el hábitat natural del ser humano.

Hasta esa época, ninguna economía se guió por la ganancia individual ni estuvo bajo la dependencia del mercado (producción para el valor de cambio, para la ganancia). Las ganancias y beneficios extraídos de los cambios jamás habían desempeñado con anterioridad un papel tan importante en la economía humana. Pese a que la institución del mercado había sido, desde el final de la Edad de piedra, un hecho

corriente en las sociedades, su papel en la vida económica siempre había sido secundario.

2.4. La creación de la familia obrera nuclear

La formación del mercado de trabajo se sustentó en la importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar. No obstante, y a pesar de su relevancia en la acumulación del capital, este “trabajo de mujeres” se hizo invisible y se confundió con una supuesta vocación natural (Federici, 2018)⁶.

Durante el siglo XIX se redefinió la posición de las mujeres en la sociedad y en relación a los hombres. La división sexual del trabajo no sólo sujetó a las mujeres al trabajo reproductivo, sino que aumentó su dependencia respecto de los hombres, permitiendo al Estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres.

A partir de 1870, aproximadamente, empieza un gran proceso de reforma en Inglaterra y EE.UU., que después se despliega en otras partes de Europa, por el cual se crea la familia proletaria. Este proceso es la expresión de un cambio histórico de la política del capital. Hasta 1850-1860, el capitalismo se fundaba en lo que Marx denominó “explotación absoluta”, un régimen laboral donde se extiende al máximo el horario de trabajo y se reduce al mínimo el salario. Así, durante toda la Revolución Industrial, la clase obrera se reproduce con extrema dificultad y muere muy joven, con una alta mortalidad infantil y de las mujeres en el parto. Esta situación provoca un proceso de reforma que crea una nueva forma de patriarcado, nuevas formas de jerarquías patriarcales.

El salario obrero masculino se multiplica por dos entre 1860 y la primera década del siglo XX. En ese momento, las mujeres que trabajaban en las fábricas son en su mayoría rechazadas y enviadas a casa, de forma que el trabajo doméstico se convierte en su primer trabajo y ellas se convierten en completamente dependientes⁷. A través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad, pues el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la disciplina y la violencia están siempre latentes.

Esta nueva organización de la familia permitió un desarrollo capitalista imposible antes. La creación de la familia nuclear va paralela al tránsito de la industria ligera a la industria pesada que necesita un tipo de obrero diferente. Ya no se precisa un trabajador sin fuerza, escasamente productivo y en continuo estado de protesta

⁶ Todo este punto tiene como base: FEDERICI, S. (2018): “El patriarcado del salario: De las críticas feministas al marxismo a la redefinición marxista feminista.” Traficantes de Sueños, Madrid.

⁷ Esta dependencia del salario masculino define lo que denomina Federici “patriarcado del salario”.

resultado del régimen laboral de explotación absoluta. Con la construcción de la familia proletaria nuclear se consiguen dos cosas: una, un trabajador pacificado, explotado pero que tiene una sirvienta, y, con ello, se conquista la paz social; y dos, un trabajador más productivo.

Entre 1870 y 1910, cuando tiene lugar este proceso de reestructuración familiar, también se producen otros cambios como la transformación de los barrios obreros, la comunidad, aparecen las tiendas, etcétera. Este modelo de familia continuó hasta los años sesenta del siglo XX y es el modelo frente al que el movimiento feminista y las mujeres en general se sublevaron en las décadas de 1960 y 1970.

El trabajo de reproducción es el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista. No es un trabajo precapitalista, un trabajo atrasado, un trabajo natural, sino que es un trabajo que ha sido conformado para el capital por el capital, absolutamente funcional a la organización del trabajo capitalista. De este modo, las feministas comenzaron a pensar la sociedad y la organización del trabajo como dos cadenas de montaje: una cadena de montaje que produce las mercancías y otra cadena de montaje que produce a los trabajadores y cuyo centro es la casa⁸.

2.5. Escasez y sociedad de consumo

La economía capitalista tiene por objetivo la generación de beneficios, el móvil es la ganancia. Es por ello que ha traspuesto la relación entre producción y consumo, haciendo a éste servidor de la primera e instrumento de su auge. Es decir, el capitalismo produce una inversión copernicana del sistema planetario de la economía, en el que es el consumo el que satisface a la producción (Sánchez Ferlosio, R. 2003).

Desde el siglo XVIII, la relación entre el consumo, que habría tenido en principio el papel de función, y la producción, que lo habría tenido de órgano, ha venido invirtiéndose hasta ser exactamente la contraria: el consumo ha pasado a ser el órgano puesto al servicio de mantener activo lo que se ha convertido en la auténtica función, o sea la producción. En la base de esta situación estrambótica se encuentra el objetivo último de la economía capitalista, los beneficios, y la producción-para-el-cambio y no la producción-para-el-uso.

De este modo, el consumo de masas no se produjo de forma espontánea, ni fue tampoco consecuencia inevitable de una insaciable naturaleza humana. Más bien al contrario. Lo verdaderamente insaciable es el furor del beneficio del capital que,

⁸ Para la perspectiva marxista de M. Lebowitz, el concepto de trabajo asalariado es limitado pues para dar cuenta de muchos fenómenos es necesario un concepto de trabajador más amplio, que englobe el aspecto asalariado y el no asalariado. Según este autor, Marx consideraba al asalariado varón de aquella época como existiendo en el interior de dos relaciones, dos relaciones de clase: como asalariado en relación al capital y como propietario de esclavos en relación con su familia.

introduciendo en sus fábricas máquinas-herramientas para abaratar los costos de producción con la correspondiente disminución de los asalariados, desencadenó el doble y contradictorio efecto de que todo incremento de la productividad mediante máquinas se combinaba con una equivalente disminución de los trabajadores empleados, y, por lo tanto, en parte, de consumidores.

Para M. Lebowitz (2005), el capital tan sólo está interesado en la producción rentable; tan sólo le interesa el plusvalor que pueda ser realizado. La producción capitalista es una unidad de producción y circulación y el capital enfrenta barreras en la esfera de la circulación, en la magnitud de la capacidad de consumo. Para evitar esta barrera logra crear nuevo consumo de tres maneras: uno, mediante la ampliación cuantitativa del consumo existente; dos, mediante la extensión de las necesidades ya existentes; tres, mediante la creación de nuevas necesidades.

La realización del plusvalor tiene lugar sobre la base de relaciones antagónicas de distribución. La acumulación y producción de plusvalor reduce al mismo tiempo el consumo de la gran masa de la sociedad. El problema del capital en la esfera de la circulación es que tiende a expandir la producción de plusvalor más allá de su capacidad para realizar ese plusvalor. El resultado es la tendencia hacia la "superproducción". La superproducción surge porque el consumo de los trabajadores no crece en la misma medida que la productividad del trabajo lo que genera crisis periódicas.

Uno de los rasgos distintivos de la fuerza de trabajo respecto a otras mercancías es que su valor no sólo depende de las exigencias físicas, sino también de un elemento histórico y social. Con el desarrollo capitalista lo que antes era un lujo se convierte en algo necesario. Para asegurar la realización del plusvalor hay un esfuerzo constante del capital por descubrir nuevos valores de uso y crear nuevas necesidades. Aquí descansa la legitimidad histórica y el actual poder del capital. Las necesidades indispensables pueden aumentar o disminuir, no son constantes. Es la lucha de clases la que determina el grado en la que los trabajadores logran satisfacer sus necesidades.

Por tanto, con el capitalismo la producción dejó de ser un objetivo (necesario para satisfacer necesidades) y pasó a ser un medio (para lograr ganancias). El sistema de mercado funciona sobre la base de los precios y el valor de cambio, y este solo puede existir si se da una escasez relativa de los bienes y servicios intercambiados (si no es así el precio no existe, es cero). Por tanto, el mercado y el logro de los máximos beneficios requirieron de la organización de la escasez.

"En las economías complejas la escasez está socialmente organizada a fin de permitir el funcionamiento del mercado (...). Esto se lleva a cabo a través de un estricto control sobre el acceso a los medios de producción y a través de un control sobre el movimiento de los recursos dentro del proceso productivo. La distribución de la producción ha de ser asimismo controlada, a fin de mantener la escasez. Esto se logra a través de planes de apropiación para impedir la eliminación de la escasez y preservar la integridad del valor de cambio en el mercado. Si aceptamos que el mantenimiento de la escasez es esencial para el funcionamiento del sistema de

mercado, aceptaremos entonces que la privación, apropiación y explotación son consecuencias necesarias del sistema de mercado.”

“En una economía capitalista de mercado, una enorme concentración de plusproducto (en manos de grandes empresas) ha de ser absorbida de manera que no signifique un peligro para el mantenimiento de esta escasez sobre la que se basa la economía de mercado. Por ello el plusproducto es consumido de manera socialmente indeseable (consumo superfluo, construcciones de lujo en las zonas urbanas, militarismo, despilfarro): el sistema de mercado no puede disponer de manera socialmente justa del plusproducto socialmente conseguido.”

Harvey (1977: 116-117-118)

3. Mercados, protección y crisis de la primera mitad del siglo XX⁹

3.1. Las personas y la construcción del mercado de trabajo

El trabajo es la actividad económica que acompaña a la propia vida y no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas. Además, esta actividad no puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o puesta en circulación. Sin embargo, la ficción de convertir al trabajo en una mercancía y crear el mercado de trabajo era un elemento imprescindible para avanzar en la sociedad capitalista industrial.

Durante el período más activo de la Revolución industrial (1795-1834), el sistema de socorros inglés (Speenhamland) logró impedir la creación de un mercado de trabajo. Este sistema concedía subsidios complementarios y se aseguraba a los pobres unos ingresos mínimos, por lo que esta medida suponía el “derecho a vivir”, y, hasta su supresión en 1834, impidió eficazmente la formación de un mercado concurrencial del trabajo. A partir de la abolición del sistema de Speenhamland, los pobres pasaron a ser clasificados en, por un lado, indigentes no aptos físicamente para el trabajo cuyo destino eran las *workhouses*, y, por otro lado, en trabajadores independientes que se ganarían la vida trabajando por un salario. De este modo apareció una categoría de pobres totalmente nueva: los desempleados. Mientras que los indigentes debían de ser socorridos por el bien de la humanidad, los desempleados no debían serlo por el bien de la industria capitalista.

En este sentido, resultaba irrelevante que el trabajador sin empleo no fuese responsable de su situación. La supuesta emancipación del trabajador suponía, en realidad, la explícita intención de convertir en una amenaza real la posibilidad de morir de hambre. Las personas sobrantes, desde ahora encerradas en los confines del mercado de trabajo, no podían ser socorridas por el gobierno. El mercado de trabajo se convierte así en la más poderosa de todas las instituciones modernas y

⁹ Este punto y los siguientes tiene como principal fuente: POLANYI, K. (1989): “La gran transformación. Crítica al liberalismo económico”. Madrid, La Piqueta.

presuponía que esas personas debían cuidar de sí mismas y se encontrarían sin abrigo en la sociedad.

La demolición de las estructuras sociales para obtener mano de obra ha sido una constante en los últimos siglos. La separación del trabajo de las otras actividades de la vida y someterlo a las leyes del mercado suponía aniquilar todas las formas orgánicas de la existencia y reemplazarlas por un tipo de organización diferente, atomizada e individual. Las organizaciones no contractuales fundadas en el parentesco, la vecindad, el oficio o las creencias, debían ser liquidadas, puesto que exigían la sumisión del individuo y limitaban por tanto su libertad. Los partidarios de la economía liberal consideraron todo lo anterior como injerencia.

Las consecuencias de la institucionalización de un mercado de trabajo resultaron bastante patentes en los países colonizados. Había que forzar a la población autóctona a ganarse la vida vendiendo su trabajo. Para ello fue preciso destruir sus instituciones tradicionales e impedir que se reorganizaran. Los obreros de los primeros tiempos del capitalismo, como el indígena de las colonias, también aborrecían la fábrica en la que se sentían degradados y torturados. Todas estas fueron las condiciones previas para que existiese el trabajador “voluntario”. El último estadio de este proceso se alcanzó con la aplicación de la “sanción natural”, el hambre. Para poder desencadenarla era preciso destruir la sociedad orgánica que rechazaba la posibilidad de que los individuos muriesen de **hambre**.

En una sociedad primitiva el individuo generalmente no se siente amenazado de morir de hambre a menos que la sociedad en su conjunto se encuentre en esa situación. Por tanto, la primera contribución de las sociedades europeas “civilizadas” al “nuevo” mundo de América o África fue esencialmente hacerle conocer el azote del hambre¹⁰. Hasta el siglo XVI ocurría lo mismo en cualquier tipo de organización social europea, hasta que intervenciones como los cercamientos provocaron grandes grupos de personas con hambre.

En definitiva, la producción es la interacción de las personas y de la naturaleza. Este proceso, para disminuir los riesgos provocados por la implantación del capitalismo industrial, debió ser organizado mediante un mecanismo regulador de trueque y de cambio, para lo cual fue preciso considerar al ser humano y la naturaleza como mercancías, como bienes producidos para la venta en un sistema de mercado. El ser humano (bajo el nombre de trabajo) y la naturaleza (bajo el nombre de tierra) pasaron a ser mercancías disponibles, cosas listas para negociar, que podían ser compradas y vendidas en todas partes a un precio denominado salario (fuerza del trabajo), y renta o arrendamiento (tierra). Ahora bien, la ficción de la mercancía implicaba dejar de tener en cuenta que abandonar el destino del suelo y de las personas a las leyes del mercado equivalía a aniquilarlos. De este modo surgió un

¹⁰ Los colonizadores derribaron los árboles del pan para crear una penuria artificial; o impusieron un impuesto a la población indígena sobre sus chozas, pues al crearle la necesidad de obtener dinero debieron vender su fuerza de trabajo.

contra-movimiento, el intervencionismo, que consistió en controlar la acción del mercado en aquello que concierne a esos factores de la producción que son el trabajo y la tierra.

El mercado de trabajo significó para las personas una dependencia completa en relación a los fines del capital. La situación de las personas sin capital en un sistema basado en la consideración del trabajo como una mercancía significaba que no corresponde a la mercancía decidir en dónde va a ser vendida, qué uso se hará de ella, a qué precio se le permitirá cambiar de mano o de qué modo será consumida o destruida. A partir de entonces se pasó a pedir trabajo, aunque de lo que se careciese no fuera trabajo sino renta. Dice Mises: «A nadie se le ha ocurrido que ausencia de salario sería una expresión más correcta que ausencia de trabajo, pues de lo que carece la persona sin empleo no es del trabajo, sino de la remuneración del trabajo». Ciento cincuenta años antes que él el obispo Whately decía: «cuando un hombre solicita trabajo, en realidad lo que pide no es trabajo, sino un salario».

En Europa, a partir de la Revolución industrial, las personas pasaron a tener necesidad de una protección contra la acción cotidiana del capital que imponía las condiciones de la fábrica y del mercado de trabajo. Con la ayuda de la legislación social obtuvo fundamentalmente esta protección.

3.2. El uso de la naturaleza y la soberanía nacional

Lo que denominamos “tierra” es un elemento de la naturaleza inexorablemente entrelazado con las instituciones del ser humano. La tierra y la mano de obra no estaban separadas sino que formaban un todo articulado. La primera estaba ligada a las organizaciones fundadas en la familia, el vecindario, el oficio y la creencia -con la tribu y el templo, la villa, la guilda y la iglesia-. La función económica no es más que una de las numerosas funciones vitales de la tierra. Además, la tierra proporciona estabilidad a la vida de la gente pues es el lugar en el que habita y una de las condiciones de su seguridad material. La empresa más extraña de todas las emprendidas por nuestros antepasados para parir la economía capitalista consistió, quizás, en aislar a la tierra y hacer de ella un mercado. Separar la tierra del ser humano y organizar la sociedad con el fin de que satisfaga las exigencias de un mercado inmobiliario, ha constituido una parte vital de la concepción utópica del capitalismo del siglo XIX, de una economía con mercados a otra de mercado.

El verdadero significado de esta empresa fue la necesidad de destruir radicalmente el sistema social y cultural existente. La movilización del suelo, que en los países colonizados tuvo lugar en unos pocos decenios, pudo haber durado siglos en Europa occidental. Han existido diferentes etapas en la subordinación de la superficie de la tierra a las necesidades de una sociedad industrial. La primera etapa fue la de la comercialización del suelo, que movilizó la renta feudal de la tierra. La segunda consistió en la producción forzada de alimentos y de materias primas orgánicas, para responder a las necesidades de una población industrial en rápido crecimiento.

La tercera etapa fue la de la extensión de este sistema de producción de excedentes a los territorios colonizados. Esta última etapa introdujo la tierra y sus productos en el marco de un mercado autorregulador a escala mundial.

El derecho consuetudinario de la tierra jugaba desde el siglo XVIII un papel de mantenimiento del pasado y de oposición a la legislación modernizadora. Así fue hasta que entre 1830 y 1860 se extendió a la tierra la libertad de contrato.

La gran influencia ejercida por los intereses de la tierra en Europa occidental y la supervivencia de formas de vida feudales en Europa central y oriental durante el siglo XIX, se explican fácilmente por la función de protección vital de estas fuerzas que retrasaron la movilización de la tierra. La aristocracia feudal de Europa continental pudo mantener su poder en el Estado burgués, tras haber perdido las funciones militares, judiciales y administrativas a las que debía su hegemonía, debido a que sirvió para limitar los efectos desastrosos de la movilización o mercantilización de la tierra. La oposición a la movilización de la tierra constituyó la trama sociológica de fondo de la lucha entre el liberalismo y la reacción de la Europa continental del siglo XIX. En este combate, los militares y el alto clero eran los aliados de las clases terratenientes, que habían perdido casi completamente sus funciones más inmediatas en la sociedad. Esas clases se encontraban, pues, en ese momento, disponibles para cualquier solución reaccionaria frente a la economía capitalista de mercado y su corolario, el gobierno constitucional.

El carácter territorial de la soberanía nacional no era simplemente consecuencia de asociaciones sentimentales sino de realidades materiales, incluidas las de orden económico. A diferencia de las poblaciones nómadas, el agricultor se implica en mejoras localizadas en un espacio específico. Además, el argumento económico se puede ampliar para incluir en él las condiciones de seguridad ligadas a la integridad del suelo y de sus recursos: el vigor y la fuerza vital de la población, la abundancia de reservas alimenticias, la cantidad y la calidad de los instrumentos de defensa, e incluso el clima del país, que podría sufrir la deforestación, la erosión, la desertización, condiciones que dependen todas, a fin de cuentas, del factor tierra, pero que en ningún caso responden al mecanismo de la oferta y de la demanda del mercado. En la medida en que un sistema depende enteramente de las funciones del mercado para salvaguardar sus necesidades vitales, si se quieren proteger los intereses comunes puestos en peligro por ese sistema, se ha de recurrir necesariamente a fuerzas exteriores al propio sistema de mercado.

No se pueden separar claramente los peligros que amenazan a las personas de los que amenazan a la naturaleza. Por ello, la reacción del campesinado y la clase obrera condujeron al proteccionismo: la primera bajo la forma de los derechos arancelarios para los productos agrícolas y las leyes sobre el suelo; la segunda principalmente bajo la forma de la legislación social y de las leyes sobre el trabajo de fábrica. Existe, sin embargo, una diferencia importante entre ellas: mientras que la crisis del sistema, originariamente inestable, estuvo provocada por las dos corrientes del movimiento proteccionista, las capas sociales ligadas a la tierra estaban inclinadas a establecer compromisos con el sistema de mercado, mientras

que, por su parte, la numerosa clase obrera no dudaba en romper sus reglas y en desafiarlo abiertamente.

El problema de la protección de las personas que trabajaban la tierra se planteó en países y continentes enteros. El librecambio internacional significaba la eliminación de enormes contingentes de estas personas. Mientras que los Estados organizados de Europa eran capaces de protegerse contra las sacudidas del librecambio internacional, los pueblos colonizados, desorganizados, no podían hacerlo. Sus revueltas contra el imperialismo tenían como objetivo obtener el estatuto político que colocaría a los pueblos de ultramar al abrigo de conmociones sociales causadas por las políticas comerciales europeas. La protección que en Europa se podía auto-procurar la sociedad, en virtud del estatuto soberano de sus comunidades, resultaba inaccesible para los pueblos colonizados mientras no dispusiesen de una condición primordial: el gobierno político.

3.3. Dinero, sistema monetario y protección del negocio capitalista

La necesidad de protección no se reducía sólo a las personas-trabajo y naturaleza-tierra, sino que también era necesaria para la organización de la producción en relación con el dinero. Incluso la principal línea de protección fue la que requirió la propia organización de la producción, la protección de los propios negocios capitalistas.

Los beneficios dependen de los precios y estos, a su vez, de las disposiciones monetarias. Por tanto, la oferta de moneda tiene una importancia vital para el funcionamiento de todo el sistema. Si por razones monetarias el nivel de precios descendiese durante un período de tiempo considerable, los negocios correrían el riesgo de derrumbarse al caer los beneficios, lo que supondría la disolución de la organización de la producción así como una masiva destrucción del capital. Por eso, el propio mundo de los negocios capitalistas tenía necesidad de ser protegido contra el funcionamiento sin restricciones del mecanismo del mercado. La necesidad de protección provenía de la forma específica en que estaba organizada la oferta de la moneda en un sistema de mercado. El banco central moderno fue un dispositivo destinado a proporcionar la protección sin la cual el mercado habría destruido lo que engendró, las empresas comerciales de todo tipo.

Un sistema de moneda-mercancía (oro o plata durante siglos), tal como el mecanismo de mercado tiende a producirlo, requiere de la mediación de una intervención exterior para ser compatible con la producción industrial. La masa de la moneda mercancía podía ser aumentada en un corto lapso de tiempo, pero a pequeña escala. Ahora bien, una expansión de la producción y del comercio que no estuviera acompañada de un aumento de la masa monetaria provocaría una caída de los precios. Ese fue el tipo de deflación desastrosa de 1929.

La utilización de moneda fiduciaria se desarrolló para evitar la escasez de moneda, para colocar al comercio al abrigo de las caídas de precios que se derivaban de la utilización del dinero en metálico cuando el volumen de los negocios crecía

rápido. Ninguna economía de mercado era posible sin esta moneda artificial y sin la intervención de dispositivos externos como los bancos centrales.

El crecimiento del comercio exterior entre los países requirió de cambios estables entre sus monedas, tipos de cambios fijos, por lo que a principios del siglo XIX se introdujo el patrón oro. La moneda mercancía era la única válida para el comercio exterior pues la moneda fiduciaria de un país no tenía valor en otro. Fue así como el patrón-oro se impuso y se llamó a un sistema de moneda mercancía internacional.

Ahora bien, mientras la moneda-mercancía era de vital importancia para la existencia del comercio exterior, la moneda fiduciaria lo era para la existencia del comercio interior y evitar la escasez de moneda y la deflación. En las condiciones del siglo XIX, el comercio exterior y el patrón oro tuvieron una indiscutible primacía sobre los negocios interiores. El funcionamiento del patrón-oro obligaba al descenso de los precios en el país cada vez que las tasas de cambio estaban amenazadas por la depreciación. Si se compraba más de lo que se vendía, la moneda se depreciaba. Para evitar esto y que los tipos de cambio fueran estables, era preciso bajar los precios de las mercancías interiores y así vender más. La caída de los precios afectaba y suponía un peligro para los negocios (y el empleo).

La creación de los bancos centrales atenuó este problema. Al centralizar la oferta del crédito, se podía evitar en un determinado país la dislocación general de los negocios y del empleo, producto de la deflación, e intervenir para amortiguar los efectos inmediatos de la disminución del oro sobre la circulación de billetes, así como los de la disminución de la circulación de billetes sobre los negocios. A pesar de estos dispositivos destinados a atenuar los efectos de la deflación, el resultado fue, con demasiada frecuencia, una completa desorganización de los negocios y, por consiguiente, un desempleo masivo.

El caso de la moneda presenta una analogía real con el del trabajo y la tierra. Cuando, sirviéndose de una ficción, se decidió que el trabajo y la tierra eran mercancías, se les obligó efectivamente a entrar en el sistema de mercado, lo que implicaba al mismo tiempo exponer a la sociedad a graves peligros. Con la entrada de la moneda, del dinero en el sistema de mercado, la amenaza iba dirigida ahora contra la empresa productora, cuya existencia se veía en peligro en razón de la caída del nivel de precios causada por la utilización de la moneda mercancía. También en este punto fue preciso adoptar medidas de protección, cuyo resultado consistió en un sistema de bancos centrales que redujeron el automatismo del patrón oro a un puro simulacro. De hecho, este sistema significaba una moneda gestionada a partir de un centro y esta gestión sustituyó al mecanismo de autorregulación de la oferta de crédito.

El Estado era el garante del valor de la moneda fiduciaria que aceptaba en el cobro de impuestos y otros pagos. Esta moneda no era una mercancía, sino un poder de compra; lejos de poseer una utilidad en sí misma, era simplemente un símbolo que incorporaba un derecho cuantificado a cosas que podían ser compradas. Una sociedad en la que la distribución dependía de la posesión de este símbolo del poder adquisitivo era un edificio completamente diferente de la economía de

mercado. Por tanto, esta realidad indica claramente que es imposible una economía de mercado separada de la esfera política.

El sistema del banco central tuvo una gran importancia institucional pues la política monetaria se vio así englobada en la esfera de lo político, de donde se derivaron inmensas consecuencias. Estas consecuencias fueron de dos clases. En lo que se refiere a los negocios internos, la política monetaria era simplemente otra forma de intervencionismo íntimamente ligado al patrón-oro y a los presupuestos en equilibrio. En lo que se refiere a los negocios con el extranjero, el papel de las monedas nacionales fue decisivo. Desde 1870, el nacionalismo liberal se transformaba en liberalismo nacional, con su marcada inclinación, en el exterior, al proteccionismo y al imperialismo, y, en el interior, al conservadurismo monopolista.

La importancia constitutiva de la moneda para consolidar la nación, la comunidad económica y política de la época fue enorme. En realidad, la nueva unidad nacional y la nueva moneda nacional resultaban ser inseparables. El sistema monetario que servía de base al crédito se había convertido, a la vez, en la línea de flotación de la economía nacional y la internacional. El sistema monetario era objetivamente la más poderosa de las fuerzas económicas para vertebrar la nación.

El siglo XIX, más que origen de la utopía liberal, lo fue de un número determinado de instituciones concretas cuyos mecanismos lo regentaban todo. Proteger al ser humano, a la naturaleza y a la organización de la producción era intervenir en los mercados del trabajo y de la tierra, así como en el del modo de intercambio, el dinero, y, por tanto, comprometer la autorregulación del sistema. Y, dado que el objetivo de la intervención era restaurar la vida de las personas y su entorno, darles una cierta seguridad a sus estilos de vida, dicha intervención tendía necesariamente a reducir la flexibilidad de los salarios y la movilidad del trabajo, a proporcionar estabilidad a los ingresos, continuidad a la producción, a favorecer la regulación pública de los recursos naturales y la gestión de las monedas para evitar cambios inquietantes en el nivel de los precios.

3.4. La intervención estatal internacional: el uso de los ejércitos

Las medidas estatales de **política económica** que se podían adoptar para crear empleo estaban limitadas por las exigencias de la estabilidad de cambios, por el patrón-oro. Este último limitaba la política monetaria y fiscal expansiva y obligaba a tener una moneda y un presupuesto público saneados. En realidad, los Estados pequeños apenas tenían capacidad o soberanía sobre su política económica cuando llegaron problemas de desempleo¹¹.

¹¹ Cuanto más expansiva era la política monetaria y fiscal, menor era el desempleo pero mayores eran las tasas de inflación y el déficit público.

Las políticas económicas de creación de empleo que generaban déficit provocaban normalmente la depreciación de la moneda. El patrón-oro suponía tipos de cambio fijos por lo que esas política que mejoraban el desempleo apenas podían ponerse en marcha por la presión que ejercía el patrón-oro. La tensión creada por el desempleo podía provocar, por tanto, problemas con el exterior. En el caso de Estados débiles, las consecuencias eran muy graves pues su estatuto y derechos se deterioraban y se imponían controles exteriores sobre su propia economía nacional. Por el contrario, los Estados fuertes sí podían sortear las presiones disputándose los mercados exteriores, las colonias, las zonas de influencia y otras formas de rivalidad imperialista.

Desde el punto de vista internacional se utilizaron métodos políticos para suplir la imperfecta autorregulación del mercado. Con frecuencia, los países incumplían los pagos de sus deudas externas, o sus monedas se depreciaban con lo que sus solvencias quedaban en entredicho; muchas veces se decidió restablecer el equilibrio por medios políticos, interviniendo las propiedades de inversores extranjeros. En ninguno de esos casos se podía esperar que la economía se saneara por sí misma, sino que más bien se enviaban ejércitos y el gobierno con problemas de deudas se encontraba ante la alternativa de ver atacado su país o de pagar sus deudas.

Prácticas similares se utilizaban para incitar a los pueblos colonizados a reconocer las ventajas del comercio. Resultaba todavía más evidente que se necesitaban métodos intervencionistas si la región en cuestión era rica en materias primas necesarias para las manufacturas europeas. Ninguna armonía preestablecida aseguraba, sin embargo, que existiese entre los indígenas una necesidad irresistible de productos manufacturados europeos, pues sus deseos naturales habían seguido hasta entonces una dirección muy distinta.

Ninguna de esas dificultades iba a salir a la luz en un sistema pretendidamente autorregulador. Pero, cada vez con más frecuencia, las devoluciones de los préstamos se hacían bajo la amenaza de una intervención armada, las rutas comerciales permanecían expeditas con la ayuda de los ejércitos, el comercio dependía de las banderas y éstas se adaptaban a las necesidades de los Estados invasores: resultaba, pues, evidente que era preciso emplear instrumentos políticos para mantener en equilibrio la economía mundial.

3.5. La crisis de la ilusión liberal

Durante el medio siglo que va desde 1879 a 1929 se produjo la crisis del liberalismo. Según Karl Polanyi, la base de esta tremenda crisis del capitalismo basado en el industrialismo era que ponía en peligro a la especie humana. La civilización del siglo XIX se desintegró como resultado de las medidas adoptadas por la sociedad para no verse aniquilada por la acción del mercado autorregulador. El conflicto entre el mercado y las exigencias elementales de una vida social organizada fue el origen de las tensiones y presiones específicas que, finalmente, destruyeron esa sociedad.

El pensamiento económico que legitimó este sistema suponía que el ser humano, en su actividad económica, buscaba el beneficio; que las personas en su actividad económica se adaptaban a lo que ellos describían como una racionalidad económica, y que los comportamientos contrarios a esta racionalidad provenían de una intervención exterior. De aquí se deducía que los mercados eran instituciones naturales, susceptibles de surgir espontáneamente con tal de que se dejase libertad de acción a los seres humanos. Nada, por tanto, más normal que un sistema económico constituido por mercados gobernados únicamente por los precios, y una sociedad humana fundada en ellos que aparecía como el objetivo del progreso. Lo más relevante de todo era saber si esta sociedad era realizable en la práctica por considerar que estaba fundada en características inherentes al ser humano.

En realidad, el comportamiento del ser humano en las distintas fases históricas de nuestra cultura ha sido prácticamente lo opuesto¹². La tendencia al trueque no es una tendencia común a todos los seres humanos en sus actividades económicas, sino una inclinación muy poco frecuente. La historia económica muestra que los mercados nacionales no surgieron en absoluto porque se emancipase la esfera económica progresiva y espontáneamente del control gubernamental, sino que, más bien al contrario, el mercado fue la consecuencia de una intervención consciente y muchas veces violenta del Estado, que impuso la organización del mercado en la sociedad para fines no económicos. Y, cuando se examina este proceso más de cerca, se comprueba que el mercado autorregulador del siglo XIX difiere radicalmente de los mercados precedentes en lo que se refiere al egoísmo económico como factor fundamental de su regulación. La debilidad congénita de la sociedad del siglo XIX fue, por tanto, que era una sociedad de mercado.

Las libertades cívicas, la empresa privada y el sistema salarial se fundieron en un modelo que favoreció la libertad de las clases propietarias y la dependencia de las clases trabajadoras. En la economía capitalista del revés, a libertad de las clases propietarias tiene como base la explotación de millones de personas.

Esta situación sin salida dio lugar al **fascismo**, primero, y a la Segunda Guerra Mundial, después. El fascismo se puede describir como el *impasse* en el que se había sumido el capitalismo liberal para llevar a cabo una reforma de la economía de mercado, realizada al precio de la extirpación de todas las instituciones democráticas tanto en el terreno de las relaciones industriales como de las políticas. El sistema económico, que amenazaba con romperse, debía así recuperar fuerzas, mientras que las poblaciones quedarían sometidas a una reeducación destinada a desnaturalizar el individuo y a convertirlo en un ser incapaz de funcionar como un miembro responsable del cuerpo político. Esta reeducación incluía dogmas propios de una religión política y que rechazaba la idea de fraternidad humana.

¹² La frase de Frank H. Knight “ningún móvil específicamente humano es económico”, se aplica no solamente a la vida social en general, sino también a la vida económica.

4. El Estado keynesiano al rescate

4.1. Un capitalismo regulado: el estado y el ciclo de acumulación estadounidense

En el periodo de entreguerras, y a raíz de la grave crisis del liberalismo, emergen nuevas concepciones acerca de la configuración de las relaciones económicas capitalistas. Sus efectos se hicieron visibles tras la Segunda Guerra Mundial, cuando el capitalismo necesitó de una nueva regulación política del ciclo económico. Este fue un periodo que se prolongó hasta la década de 1970 (Bilbao, 1999). De este modo, en la mayor parte de las economías capitalistas, la primacía del sistema económico sobre la sociedad se suavizó tras la crisis de la década de 1930. Tanto el fascismo primero, como el capitalismo con Estado del Bienestar (*New Deal*) después, tuvieron como fundamento común el abandono de los principios del *laissez-faire* (obviamente ocurrió lo mismo en la economía soviética o del socialismo real).

El sistema de mercado perdió niveles de autorregulación, puesto que el trabajo, la tierra y el dinero pasaron a tener leyes y normas que regulaban su uso. Las horas de trabajo, las formas de contrato o los propios salarios dejan de estar determinados totalmente por el mercado (en realidad, por el criterio de la parte empleadora). Del mismo modo, tanto la tierra como los alimentos básicos pasan a estar regulados en muchos casos por normativas estatales o supraestatales (como el caso de la Comunidad Económica Europea). Por último, la moneda también fue sustraída del control del mercado. Tras la introducción de las denominadas “finanzas funcionales” en todos los Estados importantes, los gobiernos pusieron en marcha políticas monetarias que orientaban las inversiones y regulaban los tipos de interés o precio del dinero.

La precariedad o pobreza laboral, una constante histórica desde el origen mismo del capitalismo, se amortigua en ciertas economías gracias a la regulación laboral y el establecimiento del Derecho del Trabajo. Se asiste a un periodo excepcional en el que tener un empleo supuso garantías y derechos, un mínimo de seguridades sobre el futuro para las personas cuya fuente de renta era el trabajo asalariado o empleo. Eso tan sólo se ha dado de forma significativa en ciertas sociedades occidentales a partir de la Segunda Guerra Mundial y la década de 1970. Supuso la separación del mundo laboral del mundo de la pobreza.

Dos elementos son cruciales para explicar la situación anterior en las “economía de altos ingresos”, a saber, el modelo de negocio y la naturaleza del empleo. Respecto al primero, la manufactura estadounidense tenía una posición dominante. Las fábricas se caracterizaban por las grandes plantas fordistas orientadas hacia la producción masiva y el estilo “just in case” (por si acaso) que demandaba existencias y mano de obra extra por si aumentaba la demanda.

El proceso laboral, por su parte, estaba organizado con principios tayloristas. A la mano de obra se la juntaba en grandes cantidades en fábricas separadas, lo que dio lugar a la primacía de la representación sindical. Poco a poco fue mejorando la calidad del empleo con salarios elevados, estabilidad y derechos sociales vinculados

al mismo. El Estado del Bienestar, por su parte, realizaba labores de redistribución entre quienes se quedaban fuera del mercado laboral mediante instituciones como la sanidad y la educación pública universal, por ejemplo.

Así, por un lado el Estado del bienestar se mostraba como un Estado desmercantilizador que intentaba neutralizar parcialmente los efectos externos negativos del mercado. Tal desmercantilización crea la posibilidad de recibir bienes y servicios no ligados a los circuitos de distribución marcados por el mercado. Por otro lado, el Estado social realizaba una contribución central en el ajuste de la demanda agregada a la oferta agregada. La filosofía Beveridge de creación de una ciudadanía laboral estable se integraba así perfectamente en el proyecto keynesiano de mantenimiento de la demanda efectiva y estabilización nacional asistida del ciclo económico. El Estado intervencionista representaba la garantía de mantener una regulación sobre los usos mercantiles del trabajo, a la vez que hacía de esta política un sistema de elementos funcionales para la acumulación de capital. Acumulación de capital y reproducción social se construían en la misma dirección, teniendo al mundo del trabajo asalariado fordista como elemento central. La producción fordista y el Estado del bienestar se integran en un modelo de reproducción coherente.

Lo que hoy se conoce como **Estado de Bienestar** es fruto, en parte, de una lucha por el poder político que ha ocurrido de manera incesante desde el siglo XIX hasta nuestros días. El resultado ha sido una articulación de maneras de acceso al poder de las clases populares diferentes a la mera representación de los partidos políticos, si bien, sus resultados han sido desiguales. En Europa se ha conocido lo que ha venido a llamarse la experiencia neocorporatista, según la cual las políticas económicas y sociales de las sociedades europeas con mayores ingresos han estado negociadas y consensuadas con los representantes de intereses económicos y sociales. Sindicatos, patronal, Estado y organizaciones no gubernamentales han fijado las políticas económicas y sociales.

Se puede definir Estado de Bienestar como el conjunto de políticas económicas y sociales orientadas a redistribuir la riqueza, a garantizar el acceso universal a servicios básicos, a regular derechos laborales, a proveer un nivel mínimo de rentas y a atender las necesidades de los colectivos más desfavorecidos. Los Estados de Bienestar tienen, fundamentalmente, los tres objetivos que a continuación se enumeran: 1) la intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo (en tanto que principal mecanismo de obtención de rentas); 2) la provisión pública de una serie de servicios universales; 3) la responsabilidad en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, entendido como un derecho social.

Se asienta y desarrolla un amplio conjunto de canales de institucionalización pública del conflicto sociolaboral. Esta institucionalización del conflicto abrió la época del pacto keynesiano, en el que se relativizaba el orden natural del mercado. Las organizaciones obreras aceptaban el sistema capitalista siempre que existiese una vía legal de participación en la distribución de los beneficios del crecimiento (Alonso, 1999).

De este modo, tras la Segunda Guerra Mundial, se inaugura un capitalismo que conjuga el funcionamiento de mercados concurrenciales para innumerables tipos de productos con una gestión de los factores productivos básicos (trabajo, tierra y dinero) regulada por leyes estatales. Estas medidas modificaban la naturaleza de la propiedad, se establecía límites, pero no ponían en duda los títulos de propiedad privada sobre los medios o instrumentos de producción en la mayor parte de los sectores de producción. El empleo o trabajo asalariado y los mercados continuaban siendo instituciones relevantes tanto en la producción de bienes y servicios como en la distribución de la riqueza. Los mercados o producción para el valor de cambio, el trabajo asalariado y la propiedad privada continuaban siendo los pilares de la economía, aunque por el bien del propio del capitalismo pasarían a tener una mayor regulación estatal.

Para **Polanyi**, “el **socialismo** es ante todo la tendencia inherente a una civilización industrial para trascender el mercado autorregulador subordinándolo conscientemente a una sociedad democrática. Es la solución que surge directamente entre los trabajadores, quienes no entienden por qué no ha de estar la producción directamente regulada, ni por qué los mercados no han de ser un elemento útil, pero secundario, en una sociedad libre.” “Desde el punto de vista de la comunidad en su conjunto, el socialismo es simplemente una forma de continuar el esfuerzo para hacer de la sociedad un sistema de relaciones realmente humanas entre las personas”. Para lograrlo, es preciso cambios económicos radicales, “en la medida en que rompe con la tentativa de convertir los beneficios pecuniarios privados en el estímulo general de las actividades productivas y, también en la medida en que no reconoce a las personas privadas el derecho a disponer de los principales instrumentos de producción.” Es decir, el socialismo conlleva poner en entredicho la propiedad privada de los instrumentos de producción y el objetivo de los beneficios pecuniarios privados. El Estado del Bienestar apenas supuso cambios en estos dos elementos transcendentales, por lo que fue un instrumento de continuidad del capitalismo frente a la crisis en el que lo había instalada el liberalismo del siglo XIX.

4.2. La configuración del mercado laboral fordista

El periodo de entreguerras fue un periodo de grandes acontecimientos que van a suponer la emergencia de nuevas concepciones acerca de la configuración de las relaciones económicas. Sus efectos se hicieron visibles tras la Segunda Guerra Mundial, cuando se inauguró un nuevo modelo de desarrollo económico cuyo eje central era la regulación política del ciclo económico. Este fue un periodo que se prolongó hasta los años setenta, tras el que, como consecuencia de su crisis, se abrió un nuevo periodo de organización de las relaciones económicas (Bilbao, 1999).

Tras la década de 1930 fue mayoritaria la opinión según la cual la reglamentación era necesaria para lograr la libertad, no sólo para algunas sino para todas las personas. La reglamentación pasó a entenderse como el único modo de extender y reforzar la libertad en una sociedad compleja. A partir de ahí, el capitalismo de las décadas centrales del siglo XX en las economías de altos ingresos se define como un momento excepcional a la norma histórica. Ese momento excepcional se definía a nivel político por el consenso socialdemócrata y a nivel económico por el fordismo (Srnicek, 2018).

La denominada “edad de oro” del crecimiento (1945-1965) se caracterizó por la generalización del fordismo como régimen capitalista de acumulación. Los cambios en el ámbito productivo se articularon mediante la producción en masa y las normas de producción en cadena. El fordismo se caracteriza por dos características fundamentales: a) la profundización de la división del trabajo; b) la separación de la actividad laboral de las personas y su capacidad intelectual, mediante la introducción de la cadena de producción semiautomática o línea de montaje. Esa introducción lleva hasta el límite la parcelación de tareas y supuso un aumento del rendimiento y un mayor aprovechamiento de las economías de escala.

En lo que respecta al ámbito del consumo, se centra en el consumo de masas, es decir, en la producción de bienes de consumo para la gran mayoría de la población. En conjunto, existe una fuerte aceleración del aumento de la productividad del trabajo y el crecimiento del consumo per cápita.

Se produjo una regulación normativa de los procesos de uso de la fuerza de trabajo. De este modo se conforma un modo de vida laboral ordenado, estabilizado e integrado en los circuitos generales de la acumulación económica. Tal regulación tiene como consecuencia unas relaciones de poder más equilibradas entre el capital y el trabajo, y unas relaciones laborales muy mediatizadas por el Estado. Se establece un acuerdo social entre el Estado, las patronales y los sindicatos, con una regulación pública de las relaciones laborales y la intervención estatal para la redistribución de la riqueza.

La confluencia de la regulación y la acumulación intensiva sentó las bases del ciclo virtuoso de la productividad y de los salarios reales. El aumento de la productividad permitió superar los obstáculos derivados del deterioro de la rentabilidad (crisis de valorización capitalista), mientras que el crecimiento del poder de compra impidió que se registrasen problemas de insuficiencia de demanda (crisis de realización capitalista). Existe, por tanto, un estrecho ajuste entre la relación salarial fordista y una nueva norma de consumo de masas. El salario era uno de los factores fundamentales en la constitución de la demanda efectiva. La ciudadanía política se completa añadiendo su dimensión material, lo que posibilitaba abrir un amplio campo de actividad económica.

El pleno empleo y la norma de empleo estable constituían los rasgos más característicos de la configuración del mercado de trabajo de las economías capitalistas de mayores ingresos. Aparece un modo de vida laboral caracterizado por la estabilidad en el empleo, la escasa rotación laboral y el mantenimiento del

puesto en la empresa durante prácticamente todo el periodo laboral útil. De este modo, surge una fuerte valoración positiva y racional del esfuerzo laboral. El trabajo asalariado se constituía como elemento central de la ciudadanía social, y como forma de reconocimiento social servía de primer regulador de los derechos y deberes de los individuos dentro de la sociedad del bienestar. El empleo se convierte en la fuente inapelable de derechos, titularidades y garantías (Alonso, 1999, 2000). Durante este periodo se logró separar el mundo laboral de la pobreza tradicional y del miserabilísimo extremo en el que se había desenvuelto la vida obrera a lo largo del siglo XIX y principio del XX.

4.3. La “represión financiera”

Tras las tres décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial se estableció un entorno de “represión financiera” reflejado a nivel internacional en el sistema monetario y financiero que se define en 1944 en la conferencia de Bretton Woods. A partir de entonces los bancos centrales de cada país se nacionalizaron y se estableció un sistema monetario denominado “Patrón dólar-oro”, a través del cual se restringía la libre circulación mundial de capitales. De este modo, los Estados iban a cumplir un papel decisivo en el impulso de la actividad económica y los capitales dependían, en gran medida, de las normas establecidas en los diversos territorios nacionales.

Ahora bien, desde los centros financieros mundiales, desde Wall Street y la City de Londres, los lugares donde operaban los principales sectores financieros, partía la principal oposición al sistema diseñado. A lo largo de la década de 1950 y 1960, la City se las ingenió para eludir el control político y convertirse en un mercado crecientemente desregulado. La práctica ausencia de normas dio alas a la especulación, a la sustitución de inversión productiva por inversión financiera – de prestar para producir se pasa a prestar para especular—. De esta forma, los intereses especulativos comenzaron a tomar cada vez mayor poder y presionaron, junto con otros factores, para terminar con el sistema de Bretton Woods.

En todos los sistemas monetarios mundiales anteriores al establecido en Bretton Woods, los circuitos y redes de las altas finanzas se habían hallado firmemente en manos de banqueros y financieros privados, que los organizaban y gestionaban con la intención de obtener beneficios. El dinero mundial era un subproducto de actividades concebidas para obtener beneficios. En el sistema monetario mundial establecido en Bretton Woods, la “producción” de dinero mundial era asumida por una red de organizaciones gubernamentales motivadas básicamente por consideraciones de bienestar, seguridad y poder. El dinero mundial se convertía en un subproducto de las actividades de construcción del Estado. Se produjo una transferencia del control sobre la liquidez mundial de manos privadas a manos públicas. Los instrumentos fundamentales de la hegemonía estadounidense fue la institucionalización del control estadounidense sobre el dinero mundial y sobre el poder militar global. (Arrighi, 1999).

La hegemonía estadounidense se alejó de los principios y prácticas del liberalismo del siglo XIX, optando por una mayor implicación gubernamental en la regulación económica. El gobierno estadounidense no consideró en ningún momento la adopción del modelo de libre comercio unilateral que Gran Bretaña había practicado desde la década de 1840 hasta 1931. El libre comercio practicado y convertido en ideología por el gobierno estadounidense ha sido, por el contrario, una estrategia de negociación intergubernamental, bilateral y multilateral de la liberalización comercial, dirigida principalmente a abrir otros Estados a las mercancías y empresas estadounidenses.

Las décadas de 1950 y 1960 (como las de 1850 y 1860) constituyen una fase de expansión material capitalista. Es decir, un periodo en el que el capital excedente se reinvertió en el comercio y la producción de mercancías. El cambio se produjo entre 1968 y 1973, años en los que los depósitos efectuados en el mercado de eurodólares o eurodivisas experimentaron un alza repentina seguida de veinte años de crecimiento explosivo. Durante estos seis años se abandonó el sistema de paridades fijas entre las principales monedas nacionales y el dólar, y entre este y el oro. Estas dinámicas eran distintas pero se reforzaban recíprocamente. Por un lado, la acumulación de depósitos no controlados por ningún gobierno incrementó la presión ejercida sobre los mismos para que manipulasen los tipos de cambio y los tipos de interés (para atraer o repeler liquidez para contrarrestar los desequilibrios de la balanza de pagos). Por otro lado, estas modificaciones de los tipos de cambio y los diferenciales de los tipos de interés aumentaron las oportunidades para que se expandiese el capital colocado en los mercados extraterritoriales mediante el comercio y la especulación con las monedas. Esto provocó una expansión financiera imparable a mediados de la década de 1970, dando lugar a una de las principales características de la actual economía capitalista: la financiarización (Arrighi, 1999).

5. La economía capitalista contemporánea

5.1. Reestructuración y globalización capitalista

Una de las constantes en el desarrollo del capitalismo es su inexorable tendencia a la **acumulación permanente y al crecimiento**. El capitalismo no puede existir sin crecer. De modo que la evolución normal del capitalismo implica la acumulación permanente y, cuando ésta no se produce, el sistema entra en crisis. La acumulación conduce, a su vez, a la concentración del capital (Etxezarreta, 2015).

La constante acumulación y concentración, juntamente con el crecimiento, conduce a la expansión continuada del sistema bajo diversas formas. Esta expansión ha tenido siempre un carácter internacional. En la década de 1960 los países más industrializados ampliaron las relaciones entre ellos y con el resto del mundo. Ese incremento de relaciones implicaba, además de las relaciones comerciales, el establecimiento de inversiones y plantas de producción en otras zonas diferentes de donde estaba instalada la matriz empresarial. Se consolidaron entonces las empresas conocidas como **multinacionales** o transnacionales.

A partir de finales de la década de 1960 se produce el comienzo de una nueva fase capitalista. La crisis del decenio de 1970 tomó la forma de una crisis de **sobreproducción** que llevó a una disminución de la rentabilidad y las ganancias. La sobreproducción tenía sus raíces en la reconstrucción económica de Alemania y Japón y en el crecimiento de otras economías (Brasil, Corea del Sur y Taiwán). Esto añadió una enorme capacidad productiva y una mayor competencia mundial, mientras que la desigualdad en los ingresos dentro de los países y entre ellos limitó el crecimiento del poder adquisitivo y de la demanda efectiva. Por tanto, la década de 1970 supuso el inicio del largo periodo de caída de la rentabilidad de las manufacturas que ha sido desde entonces el punto de referencia de las economías avanzadas. La única excepción fue el éxito y auge de las compañías “punto-com” en la década de 1990. Esa situación es similar a lo que ocurre en este final de la década de 2010 respecto a los negocios vinculados a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Para superar la crisis de rentabilidad y volver a obtener ganancias, el capital puso en marcha lo que diversos autores denominaron “**reestructuración**”, definida como “el proceso mediante el cual los modos de producción transforman sus medios organizativos para llegar a realizar los principios estructurales inalterables de su operación” (Castells, 1995). Es decir, se trata de cambios en los modos o procedimientos para conseguir los mismos objetivos: la obtención de los máximos niveles de crecimiento y acumulación privada de capital. La reestructuración puede analizarse a través de tres elementos fundamentales, a saber: la reestructuración y globalización de la producción, el neoliberalismo y la financiarización.

La **reestructuración y globalización de la producción** implicó la ubicación de instalaciones de producción en países con salarios bajos para aumentar la rentabilidad. La crisis forzó a los capitales a intensificar su expansión buscando tanto nuevos espacios territoriales y de mercado para obtener beneficios, como ámbitos de producción con costes más bajos. Fue el inicio de un proceso que se conoció a comienzos de la década de 1990 con el nombre de globalización. Para Miren Etxezarreta la globalización es “la expresión de la expansión de las fuerzas del mercado, espacialmente a nivel mundial y profundizando en el dominio de la mercancía, operando sin los obstáculos que supone la intervención pública” (Etxezarreta, 2001).

A partir de entonces el keynesianismo fue sustituido por el **neoliberalismo** como estrategia que le permitió al capital restaurar con éxito sus niveles de beneficios. La reestructuración neoliberal significó esencialmente redistribuir los ingresos de la clase media a las clases con mayor poder adquisitivo para, supuestamente, incentivar a estos últimos a invertir en la producción.

Si bien estas dos estrategias trajeron consigo un aumento de la rentabilidad a corto plazo, a medio y largo plazo fueron contraproducentes, ya que provocaron un descenso de la demanda efectiva al recortar o impedir el aumento de los salarios.

Con la **financiarización** se alude a las expansiones financieras que tan importantes son para el desarrollo capitalista según Fernand Braudel: “el capital financiero no es

una etapa particular del capitalismo mundial y, mucho menos, la última y más elevada de estas etapas. Constituye, por el contrario, un fenómeno recurrente que ha marcado la era capitalista desde sus inicios más primigenios en la Baja Edad Media y en los primeros tiempos de la Europa moderna. A lo largo de la era capitalista, las expansiones financieras han señalado la transición de un régimen de acumulación a escala mundial a otro.” (Arrighi, 1999:8).

Con la nueva fase capitalista se pasa poco a poco de la intervención keynesiana a la remercantilización neoliberal; de la expansión material u obtención de ganancias mediante las mercancías a la financiarización u obtención de ganancias mediante el dinero. El capital financiero se convierte en dominante en las principales economías capitalistas, superando a la élite industrial en poder e influencia. Esta evolución ha llevado a que el sector productivo se vea cada vez más sometido a la dinámica volátil del sector financiero. La centralidad de las finanzas se hace notoria con la liberalización de los mercados de capitales a principios de la década de 1980. A partir de entonces, la financiarización se convierte en la característica más distintiva del capitalismo contemporáneo y en la forma dominante de extraer beneficios.

El capitalismo se transforma para poder sostener la acumulación privada de capital, poniendo la vida al servicio del capital. En la segunda década del siglo XXI lo hace en un contexto de crisis climática, con menos recursos materiales y energéticos. Esto provoca que aumente la violencia estructural del sistema y use todo tipo de herramientas para evitar cualquier barrera a la mercantilización capitalista a escala global. Todo vale para poner la vida, es decir, las personas y la naturaleza, al servicio de la maquinaria de generación de beneficios. En este marco, los ejércitos continúan siendo una herramienta fundamental de política económica.

La reestructuración de la base productiva

Los cambios de los que surge el modelo de acumulación tras la crisis de la década de 1970 pueden descomponerse en los dos elementos siguientes: a) una nueva estructura económico-productiva, ámbito productivo o faceta privada articulada en torno al nuevo modelo de producción; b) una esfera político-institucional o faceta ligada a las labores de remercantilización llevadas a cabo por el Estado, además de una desregulación o nueva regulación normativa de los procesos de uso de la fuerza de trabajo que significa la vuelta a la mercantilización de la fuerza de trabajo o de la vida.

La crisis de acumulación supuso la puesta en marcha de una serie de estrategias empresariales encaminadas a mejorar la productividad, frente a la crisis de valorización, y a ampliar los mercados para hacer frente a la pérdida de poder de compra y demanda (crisis de realización). La reestructuración de la base productiva hizo posible una nueva relación capital-trabajo donde el capital pudo sortear con mayor facilidad a la presión permanente de las fuerzas sindicales.

Para salir de la crisis se pusieron en marcha una serie de estrategias principales. Por un lado, se pasó del modelo de producción fordista al toyotista (hipertaylorismo). El

modelo fordista (estadounidense) comenzó a ser reemplazado por el modelo toyotista (japonés). Se puso en marcha un hipertaylorismo respecto al proceso laboral para que todo fuera lo más austero posible. Las compañías debían especializarse en las actividades que las diferenciaban del resto (“core competencias”), despedir personas y reducir inventarios. Para ello se contó con tecnologías y programas informáticos (software) cada vez más sofisticados para operar sobre las cadenas de suministros. Se pasó de productos homogéneos a otros cada vez más personalizados. Por otro lado, se produjo un ataque al poder laboral que posibilitó la reducción de los salarios y los procesos de subcontratación, deslocalización o descentralización productiva. Los sindicatos occidentales perdieron poder que aprovecharon las empresas para reducir salarios y subcontratar y deslocalizar cada vez más. De este modo, el objetivo de las mejoras de la rentabilidad propició el inicio de los procesos de pérdida de calidad del empleo (Srnicek).

Las formas de producir y de intercambiar se transforman. El sistema de producción en la mayoría de los sectores y cadenas productivas pase a ser un “**sistema de producción masiva diferenciada**”. Aunque las condiciones productivas establecidas por las economías de dimensión siguen vigentes, ahora es necesario desarrollar progresivamente un sistema de producción diferenciado. El nuevo sistema productivo es muy flexible, diseminado y con líneas de consumo muy diferenciadas. Ahora bien, no se abandona el taylorismo sino que se hace mediante una relectura de los presupuestos del mismo. Surgen nuevos métodos que permiten el ahorro de tiempo en la producción, pero ahora todo eso se hará posible de una manera mucho más eficaz al disponer de nuevos procedimientos tecnológicos que permitirán un control más rápido y una organización mucho más compleja del trabajo (se sustituye el cronómetro por el ordenador).

El objetivo de reducción de costes existe más que nunca y continúa ligado a las economías de dimensión. Ahora bien, este fin se encuentra, en la práctica, cada vez más mezclado con otros objetivos que reflejan las estrategias de diferenciación. Aparece la denominada “competencia compleja”, que combina los bajos costes y la mayor diferenciación. La lógica organizativa se basa en planificar todos los procesos de trabajo necesarios al menor coste posible y con el mayor margen de maniobra para poder variar el producto, su cantidad o su diseño en el menor tiempo posible.

Para poder lograr menores costes con mayor diversificación se establecen dos ámbitos de actuación. Por un lado, en cada empresa persiste, de manera particular e individual, la lógica fordista de acumulación basada en altos niveles de inversión y la mayor adopción posible de tecnologías. Las economías de dimensión se centran en las capacidades de movilización de la investigación, del control de normas y de marcas, y las capacidades de coordinación logística. Todo ello conlleva el que las grandes empresas transnacionales sean las “ganadoras” en el proceso de reestructuración. Por otro lado, las economías de diversificación se obtienen mediante la división del trabajo que se lleva a cabo en conjunto. Para ello se recurre a fomentar las relaciones interempresariales y a la externalización (subcontratación o descentralización productiva).

En el capitalismo global, la empresa multinacional ha pasado a ser la protagonista de la estructura económica mundial. Cada vez más, la mejor representación de las empresas es aquella según la cual son nodos que articulan, en cadena o en red, unidades de actividades o de procesos múltiples, y no tanto el lugar de ejecución de un bien material o de un servicio, rodeada de algunas actividades relacionadas (concebir, almacenar, distribuir, vender). De estas transformaciones surgen nuevas formas empresariales, caracterizadas por tratarse de nuevas empresas jurídicamente independientes, pero con fuertes vínculos asociativos y ligadas por el mismo ciclo productivo.

Las empresas se enfrentan de ese modo a dos opciones: a) hacer ella misma (integración); b) comprar a otras empresas, aumentando las actividades de subcontratación. La lógica seguida en un gran número de actividades y sectores productivos es fragmentar el proceso de trabajo en diversas fases y/o el producto en distintos subconjuntos, para poder externalizar su producción (y por tanto su trabajo) entre diversos espacios productivos. Estos procesos provocan un aumento de las cuotas de producción de los pequeños establecimientos descentralizados. Aunque los centros de poder se concentran, de forma paradójica la “gran empresa” deja de ser la referencia fundamental del trabajo asalariado. La externalización o descentralización productiva hace resurgir un mundo de pequeñas empresas donde el poder sindical apenas existe.

El proceso de descentralización/ externalización aspira a combinar la flexibilidad con la reducción de costes. Hace que los activos sean más fluidos, disminuyen las cargas financieras fijas. De este modo, pretenden aprovechar las ventajas y oportunidades de las pequeñas unidades productivas: la posibilidad de producción de series cortas, la facilidad para ajustar el volumen de empleo necesario según las variaciones de la producción o los costes salariales más bajos. Además, facilita a las unidades de producción la búsqueda de mercados de trabajo al margen de la presión reivindicativa de los trabajadores de las grandes aglomeraciones urbano-industriales y de este modo desarticula la fuerza estructural de los trabajadores en la gran ciudad, la gran empresa y la gran fábrica.

5.2. La primera gran crisis del siglo XXI y los nuevos nichos de obtención de beneficios

La tesis más difundida por los economistas convencionales sobre la causa de la primera gran crisis capitalista del siglo XXI (crisis de 2007-2008) es que se trató de una crisis del mundo financiero, propiciada por la mala gestión de unos banqueros egoístas y codiciosos: los banqueros “malos” son los que han causado el desastre. El desequilibrado desarrollo financiero ha sido relevante en el estallido de la crisis, pero no es más que una parte de su génesis. Cuando se nos explica que las hipotecas *subprime* (basura) de Estados Unidos fueron la causa de la crisis hay que preguntarse por qué se llegó a la necesidad de dar esos créditos y por qué la gente que los pedía luego no podía pagarlos. La última crisis resultó de la evolución del

capital financiero, pero vino derivada y fundamentada en la dinámica de la economía real. Son dos ámbitos que están muy estrechamente entrelazados y no son independientes. El aumento de riqueza, de valor, sólo se puede conseguir en el ámbito de lo real, por medio del trabajo humano que utiliza los medios de producción existentes. Pero para ello hacen falta también unos fondos que financien el proceso. Es la conexión entre estas dos facetas lo que permite entender la crisis. El dinero utilizado como capital no puede generar riqueza; es tan solo una ilusión económica. La ilusión de que el mundo financiero puede obtener beneficios por sí mismo es uno de los elementos que está en la base de la crisis.

En el ámbito de lo real hay que considerar que los salarios iniciaron su caída en las economías capitalistas avanzadas mucho antes de la crisis de 2007. Las clases más modestas tenían que recurrir al crédito para mantener sus niveles de consumo. Dado que las inversiones en actividades reales no proporcionaban los beneficios considerados adecuados, los grandes proveedores de fondos —bancos, aseguradoras, fondos de inversión y fondos de pensiones privadas— se volcaron en las inversiones financieras. Concedieron créditos con facilidad tanto a las empresas como a los consumidores. Esta abundancia del crédito iba acompañada de campañas que estimulaban la demanda de créditos por parte de las clases populares. Es decir, abundante liquidez y necesidad de dar créditos, por un lado, y estímulos para recurrir al crédito por otro, incluso en condiciones que hacían difícil su devolución, fueron elementos clave en la expansión financiera del siglo XXI.

Esta evolución tenía una grave contrapartida: la deuda. Los últimos noventa y los primeros años del siglo XXI constituyeron un periodo de gran demanda, alto crecimiento y abundante empleo, todo ello basado en la deuda, en el que pareció que se había vuelto a instalar la bonanza económica. En algunos países esto facilitó la generación de una burbuja en el sector inmobiliario que proporcionó pingües beneficios a los entes financieros y a las empresas del sector inmobiliario y la construcción, amén de suculentas rentas con la especulación del suelo y las viviendas, todo lo cual generó muchos empleos y aumentó los salarios. Fue un periodo de boom económico y gran alegría consumidora. Hasta que estalló la burbuja en otoño de 2007. La abundancia y facilidad del crédito y los bajos tipos de interés hicieron que la economía funcionara con unos enormes niveles de créditos y de deuda, generando una prosperidad aparente.

La causa de las crisis reside en un sistema productivo que tiende a la desigualdad creciente en el reparto de la riqueza, lo que genera un fuerte desequilibrio a favor de los beneficios mientras los salarios se ven disminuidos, lo que a la larga lleva a una sobreproducción creciente. Recurrir al crédito no es más que una “huida hacia delante”.

Para corroborar lo anterior aporta datos el informe "Premiar el trabajo, no la riqueza", de Intermón: el 10% de los más ricos aglutina más riqueza que el 90% restante; en concreto, un 53,8%; los millonarios han logrado reunir 29 de cada 100 euros de la recuperación, y sólo 8 euros han ido a parar a los que menos tienen; entre 2016 y 2017, el 1% más rico capturó el 40% de toda la riqueza creada, y fueron cuatro los nuevos multimillonarios españoles que entraron a formar parte de

la lista Forbes, donde figuran ya 25; la participación en la renta del Estado español de los más desfavorecidos ha disminuido un 17%, frente al 5% que han conseguido incrementar los que más tienen (cifra que se eleva al 9% en el caso del 1% más rico); 10,2 millones de personas tienen con una renta por debajo del umbral de la pobreza, lo que se traduce en una tasa de pobreza del 22,3%, es el tercer país europeo en desigualdad, por detrás de Rumanía y Bulgaria y empatado con Lituania; la remuneración de los trabajadores está lejos de los niveles de 2009; los beneficios empresariales se dispararon un 200,7%. El coste laboral por trabajador apenas varió un 0,1%.

La crisis ecosocial y de acumulación replantea los campos de obtención de beneficio o absorción de rentas por parte del capital. El impulso de los beneficios de la actividad privada directa se ha realizado mediante la continuación y profundización de las políticas neoliberales.

Entre ellas se encuentran el ataque al Estado del bienestar y la privatización y mercantilización de bienes anteriormente públicos; se avanza en el ataque a la esfera de lo público, privatización o remercantilización de todo aquello que desmercantilizó el Estado de Bienestar keynesiano allí donde todavía tenga un peso significativo y genere beneficios empresariales, mercantilizando todo tipo de necesidades humanas básicas (sanidad, educación, etc.). Por otro lado, la financiarización o desregulación del sistema financiero que ha permitido el aumento de ganancias y beneficios gracias a la especulación financiera. Se expande el ámbito especulativo financiero o financiarización, es decir ganar dinero del dinero, donde los grandes fondos de inversión toman un creciente protagonismo. Además, se continúa con el extractivismo, es decir, la necesaria extracción de materiales y fuentes de energía, con el desarrollo complementario del complejo industrial-militar. Por último, a medio y largo plazo, el capital tiene planteado una nueva onda económica expansiva de la mano de la denominada "cuarta revolución industrial" (4RI: datos, inteligencia artificial, robotización, automatización, comercio digital, etc.).

La acumulación de capital en estos nichos se ve favorecida por las políticas de desregulación del mercado laboral que han propiciado la reducción del poder de la fuerza de trabajo y la aceptación de condiciones laborales cada vez más favorables al capital. Además, poco a poco, la responsabilidad del desempleo va recayendo en las propias personas sin empleo de modo que se produce la culpabilización de la víctima. En palabras de Esteban Hernández, en realidad, "estamos ante un cambio en el modelo de apropiación capitalista, solo es una crisis para quienes no tienen nada." Por tanto, el capitalismo hoy centra su esfuerzo en superar la grave crisis de acumulación y el colapso ecológico, aunque ello conlleve una guerra abierta entre capital y vida.

5.3. El capitalismo digital o de plataformas

El Foro de Davos de 2016 acuñó el término “cuarta revolución industrial” (4RI). Este término hace referencia al encuentro de diferentes desarrollos tecnológicos, que pudiera dar lugar a una nueva matriz económica global de la mano de servicios de toda índole, incluso de sistemas productivos ciberfísicos inteligentes. Las plataformas digitales serían la base de esta nueva economía posibilitando el acceso y sistematización de todo tipo de datos (minería de datos), convertidos en materia prima de primer orden. La propiedad y el control de estos, conjugado con los avances en inteligencia artificial (IA), constituyen el epicentro de estos cambios dentro de la economía capitalista. Así, la creciente generalización de algoritmos de aprendizaje automático permite a las máquinas, literalmente, aprender –por encima de las capacidades humanas–, posibilitando la conversión de los datos en nuevos servicios (finanzas, sanidad, seguridad, transporte, agricultura, etc.). Incluso combinando lo digital con el internet de las cosas, se podrían poner en marcha sistemas económicos inteligentes, en los que interactuaran ordenadores, robots, humanos y máquinas, en procesos semiautónomos, más eficientes, flexibles y rápidos.

Todo lo relacionado con la cuarta revolución industrial capitalista se vincula con el bello relato de la “economía colaborativa”, con el software libre, la economía social, solidaria y el cooperativismo, o con “plataformas digitales que ponen en contacto a personas que a su vez ponen en valor lo que tienen o lo que saben”. Tras la empática y sugerente denominación se esconde el nuevo capitalismo digital que tiene como base de acumulación o materia prima el control de los datos, de la información y el conocimiento. A día de hoy, y se espera que vaya en aumento en un futuro no lejano, existirán enormes fuentes de excedente económico en los servicios computacionales en la nube o de inteligencia artificial (la venta de hardware, la publicidad o incluso el comercio electrónico quedarán en segundo plano). Este nuevo modo de obtención de beneficios se basa en los datos acumulados tras años de vigilancia intensiva sobre la actividad de las personas. Con esa información se espera crear modelos de inteligencia artificial y convertir a los pocos gigantes que los han desarrollado en los intermediarios fundamentales de la economía. Es decir, tras la “economía colaborativa” se esconden nuevos mecanismos de formación de plusvalía donde el uso de Facebook, Google, Youtube, etc., sirve de materia prima para la acumulación capitalista.

En 2018, entre las diez principales compañías con un mayor valor en la bolsa se encuentran los siguientes gigantes tecnológicos: las estadounidenses Microsoft, Apple, Alphabet, Amazon, Facebook, y las chinas Alibaba y Tencent. Estas escasas megaempresas digitales tienen estrechos vínculos tanto con los Estados hegemónicos del siglo XXI (EEUU y China), como con la economía financiera (fondos de inversión). Así, la supuesta “colaboración” sirve para que tanto escasas grandes corporaciones chinas como de Silicon Valley se conviertan en enormes aspiradoras de riqueza que aumenta aún más la desigualdad y la polarización y concentración de la riqueza en muy pocas manos. A más concentración de riqueza, más concentración de poder y, por tanto, mayores cotas de autoritarismo.

Karl Marx analizó cómo se disciplinaba la cooperación en una fábrica del siglo XIX. El autor alemán llamaba cooperación a "la forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos". Marx venía a decir que no hay capital sin cooperación pues para obtener beneficios empresariales del trabajo es necesario ordenar con "arreglo a un plan" la capacidad cooperativa de las personas trabajadoras. La falsa "economía colaborativa" hace que grandes y escasas empresas absorban el valor de la cooperación que establecemos en nuestras relaciones cotidianas o cuando buscamos respuesta a necesidades básicas. No se trata de extraer renta de la riqueza producida en la fábrica, sino de extraer renta de la riqueza que producimos cotidianamente, parasitando las relaciones de colaboración que se dan en el territorio o en la red. En las plataformas digitales el capital ya no organiza la producción, sino que directamente se limita a parasitarla. Es pura lógica rentista: la exacción como una forma de explotación.

Una definición inicial de "economía digital" propuesta por N. Srnicek indica que es el conjunto de "negocios que dependen cada vez más de la tecnología de la información, datos e Internet para sus modelos de negocios." (Srnicek, N., 2018: 12)¹³. Según este autor es muy destacable también la denominada "Internet de las cosas" que se trata de "una red que interconecta objetos físicos valiéndose de Internet y supone una revolución en las relaciones entre los objetos y las personas, e incluso entre los objetos entre sí. Esta digitalización del mundo físico ofrece datos en tiempo real y permite programas, funciones y tareas de manera remota." (Srnicek, N., 2018: 9-10).

La economía digital es el sector más dinámico de la economía contemporánea. Como ocurre con las finanzas, la tecnología digital se está convirtiendo en un elemento sistémico muy relevante. La caída de la rentabilidad de la manufactura provocó que la economía capitalista se inclinara hacia los datos como un modo de mantener el crecimiento económico. En el siglo XXI, los datos se han vuelto cada vez más relevantes y la plataforma emergió como un nuevo modelo de negocios, capaz de extraer y controlar enormes cantidades de datos que, a su vez, han dado como consecuencia el ascenso de grandes compañías.

Por tanto, **los datos** se han convertido en una significativa materia prima para el capitalismo del siglo XXI, y la fuente de esta materia prima son las actividades de las personas usuarias. Los datos no son inmateriales pues Internet en su conjunto es responsable de algo más del 90% del consumo mundial de energía eléctrica. Los datos han llegado a servir a varias funciones capitalistas clave como son las siguientes: educan y dan ventaja competitiva a los algoritmos; habilitan la coordinación y la deslocalización de los trabajadores; permiten la optimización y flexibilidad de los procesos productivos; hacen posible la transformación de productos de bajo margen en servicios de alto margen.

¹³ En lo que queda de este punto se sigue la siguiente fuente: Srnicek, N. (2018): "Capitalismo de plataformas". Caja negra editoriales.

Por su parte, la **plataforma** es la manera dominante de organizar negocios que monopolizan estos datos, luego de extraerlos, analizarlos, usarlos y venderlos. Las plataformas se convierten en un nuevo tipo de empresa que proporciona la infraestructura “para intermediar entre diferentes grupos usuarios y por tener una arquitectura central establecida que controla las posibilidades de interacción.” (Srnicek, N., 2018: 49).

La plataforma tiene como razón de ser la extracción de datos y emerge como un nuevo modelo de negocio o tipo de compañía especialmente diseñada para extraer y usar datos. En sus inicios tuvieron una finalidad interna pero posteriormente se convirtieron en una manera eficiente de monopolizar, extraer, analizar y usar las cantidades cada vez mayores de datos que se estaban registrando. Ahora este modelo se ha expandido por toda la economía. La clave de la actividad de las plataformas digitales se encuentra en la facilidad para registrar actividades online. El número de actividades productivas que trasladan sus interacciones al mundo online es cada vez mayor, por lo que un mayor número de negocios estarán sujetos al desarrollo de plataforma. Por tanto, las empresas son mucho más que empresas de Internet o empresas de tecnología pues operan en cualquier sector y actividad donde tenga lugar la interacción digital.

Otra característica fundamental de las plataformas digitales es que producen y dependen de “efectos de red”. Es decir, en la medida que aumenta el número de personas que hacen uso de una plataforma, más valiosa se vuelve para las demás. De este modo las plataformas tienen una tendencia natural a la monopolización. Al ser tan importante el crecimiento del número de personas usuarias, las plataformas utilizan estrategias como las “subvenciones cruzadas” que consiste en que una rama de la compañía reduce el precio de un servicio o lo proporciona gratis, mientras otra sube los precios para cubrir estas pérdidas.

La evolución tecnológica fundamental fue la reducción de los costes en la conversión de actividades en datos grabados. De este modo aparecen nuevos negocios y actividades que extraen estos datos. De este modo, el nuevo capitalismo de plataforma genera una clase capitalista que no genera ningún producto físico, sino que se limita a ser propietaria de la plataforma.

Las plataformas pueden clasificarse en función de los servicios que ofrece (a partir las múltiples maneras de usar los datos) y de los ingresos que genera. De este modo se pueden encontrar, en primer lugar, las “plataformas de publicidad”, en las que los datos son un recurso para atraer anunciantes (por ejemplo, Facebook o Google). En segundo lugar, las plataformas que mejoran la competitividad pues los datos son una herramienta central para ganar a la competencia mediante la mejora de los productos y servicios, el control de los trabajadores y la optimización de sus algoritmos para tener un negocio más competitivo (por ejemplo Rolls Royce, Uber). En tercer lugar se encuentran las plataformas de infraestructuras básicas (por ejemplo, Amazon Webs Services o Predix), que se orientan a construir y ser dueñas de las infraestructuras básicas necesarias para recolectar, analizar y desplegar datos para que los usen otras empresas, y de estos servicios de plataforma se obtiene una renta.

La economía digital es capitalismo de plataformas. Un gran número de plataformas son totalmente dependientes de una gran cantidad de capital excedente. La inversión en start-up de tecnología es una expresión más de la centralidad de las finanzas, y no una alternativa a las mismas. De este modo, las plataformas denominadas “austeras” como Uber o Airbnb se han constituido básicamente como una salida para el capital excedente en una época de tipos de interés muy bajos y pésimas oportunidades de inversión. Este tipo de plataformas parecen ser un fenómeno de corta duración.

Sin embargo, las otras plataformas señalan un cambio importante en la manera en que operan las compañías capitalistas. Las plataformas se convierten en los medios para liderar y controlar las industrias y son una herramienta para intensificar la subcontratación y las cadenas de suministro “justo a tiempo”. Además, estas compañías, lejos de ser simples propietarios de información, se están convirtiendo en dueñas de las infraestructuras de la sociedad e indican relevantes tendencias monopólicas. Las plataformas no parecen que vayan a superar las condiciones fundamentales de la larga recesión, sino que están consolidando el poder monopólico en sus manos, mientras acumulan una inmensa riqueza.

El imperativo capitalista de generar ganancias implica que estas plataformas se verán forzadas ya sea a desarrollar nuevos medios para extraer un excedente de la tarta económica general o a replegar sus expansivos monopolios de subsidios cruzados a formas de negocios mucho más tradicionales. El capitalismo de plataformas tiene tendencias a desplazarse hacia la extracción de rentas mediante la ofertas de servicios (plataformas de la nube, de infraestructura o de productos). Las desigualdades existentes en ingresos y riqueza llegarían a replicarse en desigualdades de acceso.

Las lógicas capitalistas en las que estamos atrapados en el marco de la alta tecnología producirán muy variadas consecuencias sociales, entre las que destaca la precariedad laboral, la gentrificación urbana, la privatización de servicios públicos, etc. Esos perjuicios concretos hay que enmarcarlos en algo mucho más amplio y grave. Así, se asiste una economía digital enormemente vinculada a un pequeño número de gigantes tecnológicos con detallados perfiles de cada persona tendrá como consecuencia convertirse en una “sociedad civilizada” de acuerdo, todavía más, al consumo (poseen toda la información de las cuentas bancarias), y la producción (la actividad laboral genera datos que pueden aumentar la productividad o eficiencia).

5.4. La vuelta a la desprotección del trabajo asalariado y el aumento del trabajo de cuidados

En la economía capitalista en el cambio de siglo y milenio, las grandes corporaciones han establecido un sistema que permite producir en todo el planeta y llegar a las personas con capacidad de compra de todo el mundo. De este modo, todas las personas trabajadoras del mundo terminan compitiendo entre ellas. Esta

situación, más la crisis o cierre o reducción de plantillas y la reestructuración empresarial, han supuesto grandes cambios en el ámbito laboral. Modificaciones que se iniciaron con el debilitamiento del poder político de las clases populares en la crisis de la década de 1970, y que se han intensificado durante el siglo XXI. El desempleo, la disminución de salarios y el deterioro de las condiciones laborales son características propias de las clases trabajadoras de todos los países.

Desde la década de 1970, los elementos fundamentales del Estado del bienestar se han debilitado. Se desmonta la convención keynesiana de la centralidad jurídico-social del trabajo asalariado. El pleno empleo y la norma de empleo estable dejan de constituir los rasgos más característicos de la configuración del mercado de trabajo de las economías de mayores ingresos. El trabajo asalariado y la ciudadanía dejan de estar unidos y el horizonte laboral deja de estar asegurado, normalizado jurídicamente y regulado por una norma de consumo.

Aparece, tal y como ocurría antes del periodo keynesiano en las sociedades de altos ingresos, o como ocurre en el resto de sociedades del mundo, un modo de vida laboral caracterizada por el uso desregulado de la mano de obra, la inestabilidad en el empleo y la rotación laboral. El mercado vuelve a convertirse en el mecanismo de regulación autónomo de las relaciones entre las personas. Estas, en su función de mano de obra, pasan a ser consideradas como mercancías con cada vez menos derechos y protección.

El empleo depende de una **norma políticamente establecida**. Hasta la década de 1970 la norma apuntaba hacia un empleo estable, regular y asalariado. Se definía "trabajo estándar" como aquél realizado por una persona con contrato indefinido a tiempo completo en una empresa o en una administración y que tiene, más o menos, una trayectoria profesional previsible. A partir de entonces, por el contrario, aumenta la presencia del empleo atípico, es decir, aquél que incumple alguna de las características anteriores (empleo temporal, a tiempo parcial, a domicilio, etc.).

Además, se pueden enumerar una serie de **dimensiones que caracterizan la pérdida gradual de la calidad en el empleo**. El empleo de baja calidad o empleo precario puede ser aquél caracterizado por los siguientes elementos o dimensiones: insuficientes retribuciones para hacer frente a las necesidades vitales; inseguridad e incertidumbre laboral; intensificación de los requerimientos; pérdida de derechos sociales asociados al empleo.

Las nuevas formas de regulación de las relaciones contractuales crean situaciones en las que la ocupación no implica estabilidad. Reaparecen formas de contratación laboral que permiten una mayor rotación en un mismo puesto de trabajo. Así, la línea entre la condición de persona con o sin empleo es cada vez más difusa y puede ser atravesada, en un sentido o en otro, por un mismo individuo en un corto periodo de tiempo -cambio de condición que se hace aún más difuso entre inactivo y desempleado-.

La **menor calidad del empleo o precariedad laboral es funcional con la ortodoxia económica** en el sentido de que sirve para reducir los gastos públicos y la inflación. Por un lado, la menor calidad del empleo hace posible que varias personas ocupen

un mismo puesto de trabajo y, de este modo, se evita la creación de un amplio sector de individuos marginados. Al mismo tiempo, provoca la disminución de la protección a las personas sin empleo, con lo que se asumen las directrices que apunta la ortodoxia económica respecto al gasto público social. Es decir, permite reducir los gastos destinados a subsidiar el desempleo sin que esto implique a corto plazo la generación de amplias zonas marginales. Por último, la falta de estabilidad determina que estas personas carezcan de cualquier capacidad de negociación, con lo que se eliminan los efectos inflacionistas derivados de una posible negociación (Bilbao, 1999).

El pleno empleo aparece como un objetivo sujeto a condiciones de crecimiento económico, y este crecimiento económico aparece sujeto a la condición del aumento de la rentabilidad de la inversión (beneficios económicos) que, a su vez, aparece vinculada a la reducción de costes. Por tanto, unas peores condiciones de empleo mejoran la competitividad, los beneficios empresariales, la rentabilidad de la inversión, el crecimiento y, a su vez, disminuye el desempleo. En gran medida, el mensaje es que para aumentar la cantidad de empleo existente en una sociedad debe disminuir la calidad del mismo.

La **competitividad** se convierte en un objetivo o meta incontestable. La recuperación de los ritmos de crecimiento y la generación de empleo sólo puede basarse en el fortalecimiento del excedente empresarial y en la mayor competitividad de las empresas. Por tanto, no pueden existir frenos o normas sociales que relativicen la competitividad económica de los sistemas productivos. El Estado asume una nueva posición subsidiaria consistente en permitir a las empresas alcanzar sus objetivos con las menores restricciones institucionales posibles.

El objetivo de **la competitividad universal y la nueva remercantilización** desencajan la idea que hacía converger ciudadanía social con persona con empleo. De este modo, el empleo tiende a quedar subordinado a las dinámicas de rápida rentabilidad económica, mientras el discurso de la competitividad coloca en situación de inseguridad básica en la reproducción de su condición laboral a grandes sectores poblacionales y generacionales (Alonso, 2000). La vulnerabilidad de la fuerza de trabajo en la empresa potencia relaciones laborales más informales e individualizadas que, a su vez, reducen la capacidad de presión colectiva, facilitando a su vez la extensión de la precariedad. Todo esto, sin embargo, no hace que disminuya la **valoración positiva y racional del esfuerzo laboral**. El trabajo asalariado continúa siendo una forma de reconocimiento social, pero deja de ser una fuente inapelable de derechos, titularidades y garantías. El uso desregulado de la mano de obra provoca la vuelta a situaciones que parecían haberse superado.

La competitividad, **financiarización** y la mercantilización de todas las formas de vida social y natural provocan modos de apropiación por desposesión y procesos de polarización social que concentran la riqueza y el poder cada vez en menos manos. Por este camino, las relaciones sociales dejan progresivamente de tener como sentido alimentar y enriquecer la coexistencia. En cambio, pasan a servir a la dictadura de “lo económico”, encarnado en la reproducción ampliada del valor mercantil y del dinero. Todo se convierte en instrumento al servicio de la ganancia.

Desde esta lógica, la vida, ya sean las personas o la Naturaleza, se vuelve una mercancía y el resultado es una creciente enajenación o pérdida de soberanía, en el doble sentido del término.

Las grandes empresas recurren cada vez más a los mercados financieros para financiar sus proyectos de expansión, perdiendo importancia la financiación bancaria. Se trata de la “dictadura de los prestamistas”, también denominada eufemísticamente “gobierno corporativo”, que consiste en la gestión de las empresas bajo el dominio financiero o atendiendo a las exigencias de este tipo de capital que reclama altas rentabilidades en el corto plazo. Este predominio de la “economía financiera” sobre la “economía productiva” acelera la reestructuración o transformaciones productivas y la nueva relación capital-trabajo.

El predominio del capital financiero a nivel internacional permiten una fuerte reconfiguración de la relación capital-trabajo pues dotan al capital de un creciente poder disciplinario y debilitan sustancialmente la capacidad del trabajo de negociar las condiciones laborales. La reforma y desregulación de los mercados laborales se acaban convirtiendo en un atractivo adicional, de enorme importancia, de cara a captar las inversiones foráneas hacia los distintos territorios estatales.

Todo lo anterior provocó la creación de condiciones para una **distribución** de la riqueza favorable al capital, lo que dio como resultado el aumento de las desigualdades. La recuperación de las rentas del capital da como resultado una redistribución de la riqueza social muy favorable para este último. Existe una clara relación entre competitividad y distribución de la riqueza, pues las mayores exigencias de competitividad significan mejores condiciones de retribución del capital en perjuicio del factor trabajo.

Se vuelve a la “jornalerización” de las condiciones de empleo y del pleno empleo con derechos se vuelve a la precariedad laboral y el desempleo masivo. Se generaliza nuevamente un modo de vida laboral caracterizada por la inestabilidad en el empleo, la rotación laboral y, en definitiva, lo que se denomina precariedad laboral. Poco a poco, todas las medidas encaminadas a la creación de empleo, fuera del circuito del mercado, pasaron a ser descartadas y el desempleo y la precariedad laboral se configuran como un hecho estructural en las sociedades industriales.

Además, los avances tecnológicos van a condicionar el empleo y la relación salarial en al menos dos grandes sentidos. De un lado, apunta una intensificación del proceso de automatización y robotización de parte de la actividad económica que lleva aparejada la progresiva sustitución de puestos de trabajo por máquinas, una pérdida compensada, al menos en parte, por el surgimiento de nuevos empleos. Por otro lado, el nuevo entorno digital está provocando profundos cambios en las condiciones en las que las personas participan en la actividad productiva.

La automatización y **robotización** da lugar a la sustitución del trabajo repetitivo, monótono y rutinario. Esta situación está dando lugar a un nuevo modo de vida dual en el que la precariedad convive con la máxima facilidad para desarrollar ciertas actividades creativas que facilitan las tecnologías digitales. Los mitos del capitalismo de realización y ascenso social solo sirven para una minoría pues la

mayoría recibe tan sólo una remuneración con niveles de supervivencia. Los avances tecnológicos que facultan al ser humano hacia cotas inimaginables no cambian, sin embargo, la esencia de la relación capitalista entre el ser humano y su trabajo que provoca su alienación. El reto es ver de qué modo se obtienen las mejoras tecnológicas que hoy nos capacitan para entornos creativos y una organización social especialmente justa, evitan ser fuente de alienación y de injusticia. Como advertía Stephen Hawking: “tenemos que tener miedo del capitalismo, no de los robots”.

Las corporaciones del **capitalismo de plataforma** cuentan a su disposición con ingentes bolsas de personas trabajadoras a quienes no considera como tales (los consideran “no-trabajadores”, trabajadores autónomos o independientes). De este modo, las corporaciones externalizan los medios de producción (como ejemplo, el uso del coche propio), así como las cargas sociales y el riesgo. El capitalismo de plataforma se convierte, de este modo, en una economía “sin salario mínimo, horas extraordinarias y protecciones que existían a través de las leyes contra la discriminación en el empleo” (Trebor Scholz).

Se comienza a hablar del “**taylorismo digital**”. La trazabilidad y el troceamiento del trabajo son los dos rasgos del trabajo asalariado en el capitalismo de la segunda década del siglo XXI. De este modo se impone un taylorismo digital caracterizado por una nueva vuelta de tuerca en la capacidad del sistema para la extracción y capitalización de rutinas y perfiles del trabajo humano. En realidad, la digitalización de la economía y, de forma particular, la prestación de servicios a través de plataformas digitales está amenazando con hacer caer el marco normativo de garantías sociolaborales mínimas existentes.

Neoliberalismo, crisis de los cuidados y conflicto capital-vida

Los mecanismos neoliberales han subordinado la reproducción social a la acumulación de capital y ha producido lo que se conoce como crisis de la reproducción social, con efectos devastadores para una parte importante de la población mundial. Todo lo cual tiene que ver con reducciones del gasto público y políticas sociales en general, procesos de privatización, desregulación y la llamada crisis de los cuidados. Como consecuencia aparece una enorme inseguridad de la vida cotidiana que presenta un orden de género, por ser las mujeres las socialmente responsables del mantenimiento de la vida: lo que se ha denominado la feminización de la supervivencia. (Carrasco, 2017)

La economía capitalista tiende a exprimir, cada vez más, un conjunto de capacidades sociales claves para la vida. En la segunda década del siglo XXI lo hace de dos maneras. En primer lugar, la desposesión del trabajo no remunerado es parte constituyente de la economía capitalista, y como tal es un proceso continuo, aunque durante las crisis el proceso de privatización la agudiza. En conjunto, implica una **intensificación de la explotación** en el sentido de traspasar más trabajo a los hogares, en particular a aquellos de menores niveles de renta. Y si la acumulación originaria fue violenta, esta también lo es. En primer lugar, por tanto, socializando la

carga y trasladando a las mujeres un sobreesfuerzo creciente e invisible cuando esas actividades no generan ganancias empresariales. En segundo lugar, privatizando su gestión, externalizando servicios sociales y contratando a filiales de grandes corporaciones, cuando de esas actividades sociales surgen perspectivas de beneficio.

El **desmantelamiento del Estado del bienestar** y la **reprivatización** ha implicado nuevas fuentes de acumulación para el capital pero también una vuelta al hogar de todo lo relacionado con el cuidado, entendido socialmente como responsabilidad femenina (reforzamiento de la naturalización). Las carencias y desequilibrios de los servicios públicos, desemboca en desequilibrios de género. Las horas diarias que las familias dedican a las tareas del hogar, aquellas que no son cubiertas por servicios profesionales remunerados, dependen de los servicios públicos. Son mayores y más feminizadas en los países más dependientes del mercado o con culturas más patriarcales. En las clases sociales y altas disminuye el tiempo ocupado por las mujeres en tareas del hogar, lo cual no significa siempre que los hombres hagan más sino que se han externalizado las tareas domésticas, contratando a otras mujeres, en muchos casos migrantes. Es en ese entorno donde la noción de “feminismo liberal” cobra sentido, pues significa sustituir la desigualdad de género entre hombres y mujeres por una desigualdad de clase.

La cada vez mayor participación laboral de las mujeres, el notable envejecimiento demográfico debido en gran parte a la caída de la fecundidad y la escasa responsabilidad social y masculina en el cuidado de la población condujo a la llamada **crisis de los cuidados**. Esta crisis se agudiza con el neoliberalismo. Al no haber respuesta social al problema, las clases medias y altas buscaron una pseudo solución: contratar mujeres pobres de países más pobres para que asumieran el cuidado de nuestra población. Hochschild a principios de siglo y milenio alertó sobre esta situación hablando de **cadena mundiales de afecto**, posteriormente conocidas como **cadena mundiales de cuidados**. Esta **globalización del cuidado** supone un **proceso de desposesión (del trabajo no remunerado) a nivel global**, necesario para una reestructuración del capitalismo, un nuevo orden mundial de acumulación que permita recuperar tasas de ganancia en el norte global, un atentado brutal a las condiciones de vida de las personas del llamado sur global.

Nuevamente, estrategias feminizadas, globalizadas e invisibilizadas en un intento de mantener las condiciones de vida de las personas del hogar. El problema fundamental es que el trabajo doméstico y de cuidados no se discute en el terreno de lo político, se oculta su dimensión social y se deja la posible «solución» en manos de las mujeres. Nuevamente, doble tensión. Por un lado el capital atacando las formas de vida, insistiendo en la desposesión y, por otro, las mujeres resistiendo, intentando mantener la vida incluso a costa de la propia. Conflicto (con mayúscula) capital-vida.

5.5. El dinero: el capital financiero se convierte en hegemónico

En la actualidad, el “dinero” tradicional como algo definido y definible está desapareciendo. Una enorme variedad de activos e instrumentos financieros emitidos por nuevos actores distintos al Estado y la banca está usurpando sus funciones. El “dinero” se está continuamente reinventado en la actualidad para eludir cualquier tipo de control estatal y social, al tiempo que se vuelve cada vez más abstracto. A lo largo de la historia se ha ido desmaterializando hasta convertirse en pura información, de tal modo que las transacciones financieras han sido uno de los primeros dominios donde se ha desarrollado la “era de la información”. El sistema financiero global ha aprovechado totalmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de forma que el “dinero” opera de forma nómada y prácticamente sin barreras, circulando constantemente alrededor del mundo.

El “dinero”, inventado en principio para facilitar el comercio y el mercado, se ha transformado en un verdadero fin en sí mismo. Las transacciones puramente monetarias, los mercados monetarios que comercian con dinero – los mercados de divisas -, se han convertido en el mayor mercado del mundo, el más desregulado y el que condiciona a todos los demás, al alterar la paridad entre las divisas – la paridad es el valor de una moneda en función de otra -. En este mercado los especuladores negocian con la volatilidad de las paridades entre las diferentes divisas y su riesgo de cara al futuro. De esta forma, todos los Estados del mundo se encuentran vigilados y condicionados por esta fuerza brutal. El sistema financiero alcanza un grado de autonomía de la “economía real” sin precedentes en la historia del capitalismo, llevando a éste hacia una era de peligros financieros también sin precedentes.

Aunque el capital financiero es el sector hegemónico que impone su lógica a los demás, su funcionamiento no llega a ser independiente de lo que acontece en la “economía real”. Su deseo de generar dinero “de la nada” gracias a su poder no es viable durante mucho tiempo, al margen de lo que sucede en el plano productivo, en la realidad. Antes o después se impone el principio de realidad. Sí se puede afirmar que los bancos centrales han perdido mucha capacidad de control sobre el dinero en circulación, sobre todo respecto al financiero, que cada día opera con menos restricciones y de forma más desregularizada a escala mundial y cuyas locas dinámicas someten a otras instancias de poder como son el poder político y el poder económico. En definitiva, este flujo de “dinero electrónico”, estos capitales financieros, se generan y operan cada vez más sin necesidad de recurrir a dinero “físico” emitido por los Estados. Ello hace que el poder de los Estados se esté socavando progresivamente de forma muy sustancial que da lugar a una emancipación casi total del poder financiero respecto de los vínculos que lo supeditaban al poder político, acabando con la “represión financiera” que se le había impuesto en la posguerra mundial.

Para algunos autores nos encontramos en una **tercera fase de acumulación capitalista**. El capitalismo es un sistema histórico que emergió sobre una “acumulación primitiva” de capital derivada de la expropiación y mercantilización del patrimonio sujeto a formas de propiedad o de tenencia precapitalistas. Después

tomó fuerza la acumulación propiamente capitalista basada en la “plusvalías” extraídas de la producción y venta de mercancías. Sin embargo, en las últimas décadas se asiste a una tercera ola de acumulación realizada por un reducido número de empresas transnacionales y grandes instituciones financieras a base, principalmente, de crear dinero financiero para comerciar con el patrimonio vinculado al capitalismo tradicional y al desmantelamiento del sector público. El capital financiero internacional está funcionando como una verdadera bomba que aspira valor y riquezas productivas y naturales de todo el planeta.

Para otros autores como Arrighi (sigue a Fernand Braudel): “el capital financiero no es una etapa particular del capitalismo mundial y, mucho menos, la última y más elevada de estas etapas. Constituye, por el contrario, un fenómeno recurrente que ha marcado la era capitalista desde sus inicios más primigenios en la Baja Edad Media y en los primeros tiempos de la Europa moderna. A lo largo de la era capitalista, las expansiones financieras han señalado la transición de un régimen de acumulación a escala mundial a otro. Constituyen aspectos integrales de la destrucción recurrente de los ‘viejos’ regímenes a la creación simultánea de los ‘nuevos’”. (Arrighi, 1999: 8).

La **financiarización** o expansión del capital financiero tiene sus raíces en el declive de los beneficios industriales, que obliga a los capitales a buscar otros lugares más rentables para sus inversiones. Esta etapa comienza con la caída de los beneficios industriales a finales de la década de 1960 y la década de 1970 (Etxezarreta, 2015). “El capital se separa de la ‘economía real’ y hace girar las formas predominantes de hacer dinero alrededor de la “reventa con beneficios”, alentando la revalorización de activos patrimoniales asociada a procesos puramente especulativos. La “producción” se ha visto así transformada en una excusa para sostener un modo de acumulación basado en expectativas de ganancia que respaldan una ficticia ‘creación de valor’. El crédito, fundado en el anticipo de beneficios esperados, será ahora el sostén de una expansión cada vez más en entredicho en la que se confunde el aumento de la deuda y el crédito con la ‘creación de riqueza’.” (Delgado Cabeza, 2018).

Un aspecto muy importante que ha permitido y facilitado esta situación es la **desregulación financiera**. Desde la crisis de 1929, la mayoría de los Estados estaban regulados y supervisados en los ámbitos financieros. Este control limitaba el negocio bancario pues ponía trabas a los créditos que los bancos podían conceder, así como las condiciones de los mismos, por lo que surge una tensión permanente entre los bancos privados y los bancos centrales (reguladores que deben controlarlos). Desde la década de 1970 se han ido eliminando tales controles, proceso que avanzó mucho en la década de 1990.

A principios de la década de 1970 saltan por los aires los elementos centrales del sistema monetario y financiero que se define en Bretton Woods y asistimos a la creación de una especie de “no sistema” monetario internacional. En esa época EE.UU. sufría la erosión de su hegemonía a escala internacional. A esta crisis de hegemonía se le quiso hacer frente desde EE.UU. mediante el poder que le proporcionaba la utilización, por un lado, del dólar como divisa hegemónica

mundial y, por otro lado, de Wall Street como principal centro financiero mundial. El nuevo papel del dólar podía estimular enormemente el volumen y la dimensión de los mercados financieros estadounidenses y la fortaleza de Wall Street como principal centro financiero podía, a su vez, reforzar el papel del dólar, al tiempo que iba a marcar la pauta de todos los mercados financieros del mundo.

Así pues, después de la ruptura del sistema Bretton Woods, se tomaron una serie de decisiones que iban a crear un régimen de acumulación de capital diferente, de base crecientemente financiera, cuyos elementos esenciales serían los mercados de capitales angloestadounidenses. En 1974, EE.UU. abre sus fronteras a la circulación de todo tipo de capitales para propiciar que éstos llegaran a Wall Street procedentes de todo el mundo. EE.UU. se iba a convertir poco a poco en el principal deudor mundial, sobre todo cuando durante la presidencia de Reagan se pone en marcha un programa armamentista que requería capitales del conjunto del planeta para poder financiarlo.

Para poder captar capitales del resto del mundo, Washington propicia que los países occidentales aboliesen los controles a la libre circulación de capitales. Esto hizo de Wall Street el mercado financiero más atractivo del mundo y donde las principales empresas mundiales querían cotizar. Todo ello fomentó la creciente emancipación de los capitales respecto a las ataduras que los mantenían sujetos a los territorios nacionales. A partir de 1981, Wall Street se convierte en el mercado financiero más desregulado del planeta con lo que se posibilitó el creciente predominio de la “economía financiero-especulativa” sobre la llamada “economía real”. A esto se le ha denominado régimen de acumulación de base (crecientemente) financiera o financiarizado.

La **política monetaria** también ha servido para fomentar la financiarización. Originalmente los bancos centrales fueron diseñados para monetizar los déficits públicos, es decir, los bancos centrales emitían dinero para solventar los problemas financieros de los gobiernos. Actualmente, los bancos centrales como el europeo no presta a los gobiernos sino a los bancos. El resultado de esta política de no financiar los déficits públicos es que la economía depende totalmente de los bancos comerciales de crédito.

En este sentido destaca la “**flexibilización cuantitativa**” que se trata de una forma poco convencional de política monetaria a través de la cual un banco central crea nuevo dinero electrónicamente para comprar activos financieros con el objetivo de aumentar directamente el gasto del sector privado. Los bancos prestan dinero principalmente para comprar activos, pero no prestan dinero a las empresas para invertir en equipos y contratar a más trabajadores. Todo lo contrario. Cuando prestan dinero a los especuladores corporativos para hacerse con las empresas, los nuevos compradores subcontratan mano de obra, reducen el tamaño de la fuerza de trabajo, y tratar de exprimirlo. La flexibilización cuantitativa ha aumentado el valor de las acciones y los bonos, de los bienes raíces y de la riqueza en general en perjuicio del trabajo. Así que la flexibilización cuantitativa es responsable en gran parte de que la distribución de la riqueza haya empeorado en lugar de mejorar desde 2008.

La financiarización conduce a una economía casi neo-feudal rentista extractiva. En ese sentido, la flexibilización cuantitativa y la negativa de los bancos centrales a financiar a los gobiernos (excepto para pagar a los tenedores de bonos y rescatar a los bancos comerciales) es un nuevo tipo de guerra de clases. No es la lucha de clases del pasado, entre los empleadores y sus trabajadores por los salarios. Es porque el sector financiero quiere apoderarse de la economía, y en especial hacerse cargo del sector público, hacerse con lo público, hacerse cargo de los servicios públicos y cualesquier otro activo del gobierno. Si los gobiernos no pueden pedir prestado a los bancos centrales, no tienen más remedio que vender sus propiedades.

La gran abundancia de fondos prestables ha encontrado un nicho de negocio en las **necesidades financieras de los gobiernos**. Con el argumento de que hay que pagar la deuda, y bajo el peso de las entidades acreedoras, las instituciones económicas internacionales han impuesto a los gobiernos endeudados unas políticas económicas que han penalizado fuertemente a las clases populares. Las medidas de ajuste y sus acompañantes no se han establecido para resolver el problema de la deuda, sino más bien para poder justificar enormes transferencias de rentas provenientes de las clases populares y trabajadoras hacia el capital financiero, de ahí que algunos autores hayan conceptualizado dicho sistema como “capitalismo rentista” (Etxezarreta, 2015).

5.6. La naturaleza: crisis ecológica, extractivismo y militarismo en la era digital

“La mano invisible del mercado no puede funcionar sin un puño escondido. McDonald's no puede prosperar sin McDonnell Douglas, el diseñador del F-15. Y el puño escondido que mantiene el mundo a salvo para que las tecnologías de Silicon Valley prosperen se llama el Ejército, las Fuerzas Aéreas, la Armada y los Marines de EE.UU.”.

Thomas Friedman

Con la entrada del siglo XXI, la crisis ecológica y de acumulación replantea los campos de obtención de beneficio o absorción de rentas por parte del capital. Entre ellos continúa la necesaria extracción de materiales y fuentes de energía, con el desarrollo complementario del complejo industrial-militar.

Se ha ido creando una conciencia sobre la responsabilidad de las actividades humanas en la generación del calentamiento global y sus consecuencias desiguales e injustas sobre diferentes grupos sociales. Mucha menor visibilidad recibe otro tipo de actividades económicas humanas, aunque con impactos tan graves y más inmediatos que el cambio climático, como son la extracción acelerada de energía y materiales. La actividad extractiva abarca desde la minería a gran escala a la agricultura industrial de monocultivos, pasando por la tala de madera para la exportación en bosques originarios, la construcción de presas que anegan enormes

espacios o infraestructuras de transporte que fracturan el territorio, y, por supuesto, la extracción de petróleo y gas, motivo de conflictos e invasiones aún en el siglo XXI.

Las actividades de extracción han alcanzado enormes dimensiones, ritmo y expansión en todo el mundo. Se define por **extractivismo** al proceso de extracción de recursos naturales de la Tierra para vender en el mercado mundial. Existe en una economía que depende principalmente de la extracción o eliminación de recursos naturales que se consideran valiosos para la exportación en todo el mundo. Este modelo económico se ha popularizado en muchos países de América Latina, pero cada vez es más prominente en otras regiones.

Según Eduardo Gudynas, extractivismo es “una combinación simultánea de tres características: el volumen e intensidad de la extracción de bienes naturales; su aplicación a bienes sin procesamiento o muy escaso en el lugar de extracción; y su destino mayoritario a los mercados globales”. Aunque esta expresión se refiere en su origen a explotaciones mineras y petroleras, actualmente incluye también los monocultivos de exportación, la extracción forestal y pesquera e incluso, bajo ciertas circunstancias, el turismo de masas.

Muchos actores están involucrados en el proceso de extractivismo. Estos incluyen, entre otros, miembros de la comunidad, corporaciones transnacionales y el gobierno. Las tendencias han demostrado que los países no suelen extraer sus propios recursos; la extracción a menudo se realiza desde el extranjero. Estas interacciones han contribuido a que el extractivismo se arraigue en el orden hegemónico del capitalismo global. Por tanto, en estas actividades desempeñan un papel muy destacado las empresas transnacionales, que operan arropadas por los estados.

El extractivismo actúa a través de tres estrategias o dinámicas que se retroalimentan: búsqueda constante de nuevos espacios de extracción; vaciado de territorios y expulsiones; y empleo de nuevas tecnologías de extracción para acceder a “recursos no convencionales”. Es la otra cara de la sociedad consumista que no suele aparecer en las noticias.

El extractivismo no deja de crecer en la era digital y de las tecnologías de la información y la comunicación. La desmaterialización de la economía está muy lejos de llegar en esta época de crecimiento de consumo de bienes tecnológicos que requieren no solo energía (eléctrica), sino abundantes materiales escasos. Además, en el propio proceso de extracción, procesado y fabricación se consumen ingentes cantidades de energía y preciosos recursos irremplazables como el agua.

La era digital, por tanto, conlleva enormes impactos ambientales y energéticos que puede describirse en tres sectores, a saber: la infraestructura digital, la demanda de almacenamiento de datos y la voraz demanda energética del uso de las plataformas digitales. En primer lugar, la expansión de la infraestructura digital implica, entre otras cosas, aumentar la red de radiación electromagnética a todas partes, que tiene efectos negativos graves pero poco estudiados, sobre la salud y la biodiversidad. Es además un motor de conflictos para extraer los materiales

necesarios para construir teléfonos móviles y otros aparatos de transmisión y recepción. En segundo lugar y paralelamente, el almacenamiento de toda la información digital generada en el planeta requiere una cantidad gigante de materiales, que incluyen minería de muchos metales y otros minerales (incluyendo raros y escasos), la producción masiva de químicos sintéticos (y basura tóxica) y una enorme cantidad de energía para extracción, fabricación, distribución y uso, incluyendo la operación y ventilación de los dispositivos, etc. El capitalismo digital conlleva, por tanto, a la profundización en el cambio climático, el creciente desequilibrio entre demanda y base energético-material disponible y el ahondamiento de los conflictos socioambientales. El capitalismo se encuentra en un contexto de gran vulnerabilidad climática y en el marco de una notable reducción de la base material y energética en la que opera.

La mayor parte del extractivismo se produce en países y territorios del Sur donde queda espacio natural que explotar. Se trata de una nueva versión de la división internacional del trabajo, con unos países y grupos sociales tanto en el Norte como en el Sur que consumen los bienes y otros que habitan los “territorios de sacrificio” o que contribuyen con su empleo precario en la extracción y producción de los bienes de consumo.

El extractivismo genera graves impactos de contaminación en los ecosistemas en forma de contaminación de suelos, agua y atmósfera, que afecta a la salud de las poblaciones y destruye sus medios y formas de vida. En muchos casos se producen desplazamientos, pero también abundan las ocasiones en las que se generan resistencias. Estas resistencias se conocen como conflictos socioecológicos, que son la expresión de los enfrentamientos en torno al acceso y uso de los bienes naturales, así como el reparto de los costes asociados al proceso y la eliminación de residuos. Estas disputas constituyen una parte cada vez más importante de la conflictividad global.

A medida que avanza el denominado por algunos autores como “capitalismo senil” emplea otras herramientas para hacer frente a la crisis ecológica y social. Entre las mismas se encuentran el desdén por la legalidad nacional e internacional más protectora y endurecen las leyes de control social mientras se ponen a punto acuerdos internacionales y la legislación necesaria para allanar el camino a las transnacionales. En este contexto, si no se revierten las actuales tendencias no habrá mediador capaz de frenar o resolver los conflictos socioecológicos y sus graves impactos porque son luchas por asegurar unas mínimas condiciones de vida (del ecosistema y de las sociedades).

El capitalismo y el militarismo, en particular el imperialismo de EE.UU., no son dos fuerzas paralelas, sino que están inextricablemente entrelazadas. La relación entre militarismo y capitalismo no es un fenómeno nuevo pues el poder económico siempre ha empleado la violencia para protegerse. No obstante, en las últimas décadas se ha acelerado debido, entre otras causas, a la crisis ecológica. La crisis ecológica y climática aumenta de forma radical la inestabilidad y la inseguridad, lo que ha supuesto el aumento del gasto militar que ha reforzado el poder e influencia de las corporaciones militares, del complejo militar-defensivo-industrial.

Los estrechos vínculos entre la crisis ecológica, capitalismo y el militarismo se pueden observar si se tiene en cuenta la estrategia de la vasta infraestructura militar de EE.UU. El despliegue de estas fuerzas se produce principalmente en regiones ricas en recursos y cerca de rutas estratégicas de transporte marítimo que mantienen en funcionamiento la economía globalizada. A medida que los efectos de la crisis ecológica y climática aumenta la tendencia hacia una respuesta militarizada. Cuando los ejércitos y las fuerzas de seguridad son las instituciones más fuertes y mejor financiadas de nuestra sociedad, no debe sorprender que se conviertan en las instituciones predeterminadas para afrontar los efectos del cambio climático.

Las economías transformadoras

"Cooperación es la asociación en beneficio de los asociados, pero cooperativismo es la cooperación erigida en sistema de emancipación social."

Charles Gide

Quiero ser cooperativista

No quiero mandar ni ser mandado.

No quiero ser empresario, ni recurso humano.

No quiero gestionar a otra, ni que otra persona me gestione a mí.

No quiero no decidir.

Quiero asumir responsabilidades.

Ver a iguales.

Nunca, nunca, ser partícipe de un mercado. Sería una mercancía.

Me gusta producir y al mismo tiempo desaccumular.

Impartir nuestra justicia en nuestra unidad de trabajo. Ser juez y juzgado.

Quiero ser cooperativista.

1. Introducción

Hasta ahora hemos visto las bases de la economía capitalista. A partir de ahí vamos a realizar una reflexión sobre las bases y prácticas sobre las cuales nos parece posible cimentar propuestas para avanzar hacia economías transformadoras poscapitalistas.

La transformación de la economía capitalista no es un acto que se realiza en un momento dado o de un día para otro. Es un proceso permanente y doble. Por un lado, de resistencia, y, por otro, de construcción de una economía diferente que, sin embargo, ha de iniciarse en el interior de la vigente. Al igual que la transición a la economía capitalista tuvo su origen en el feudalismo, la alternativa a la economía hegemónica actual sólo puede nacer en el seno de ésta. Por ello, muchas iniciativas y prácticas socioeconómicas transformadoras serán contradictorias, pues casi cualquier cosa que se proponga hunde sus raíces en la base capitalista.

Esquema: Objetivo, instituciones básicas y uso de los factores en las economías transformadoras

Objetivo: mejorar y enriquecer la vida.

Factores e instituciones

- Personas: Trabajos autogestionarios
- Naturaleza/conocimiento: propiedad comunitaria/Bienes comunes
- Dinero: moneda social/ finanzas éticas.
- Valor de uso y asignación-distribución no mercantil

Estado: herramienta al servicio de todas las personas/comunidades

Fuente: *Elaboración propia.*

Las **preguntas básicas de un sistema de re-producción social** son qué, cómo y para quién producir. Respecto al qué, el criterio será el valor de uso, producir para el uso y no para el cambio; producir en función de las necesidades y no de los beneficios. Respecto al cómo, la re-producción social se llevará a cabo desde la cooperación y no desde competición y/o la jerarquía; desde la desmercantilización de los factores productivos lo que supone abandonar el mercado de trabajo y pasar a los trabajos autogestionarios, pasar de la propiedad privada a los bienes comunes y transformar el dinero de una mercancía especulativa a un instrumento para mejorar y enriquecer la vida. La tercera pregunta, el para quién, el criterio es para todas las personas, dejando atrás el criterio del mercado, es decir, producir únicamente para las personas con dinero.

Desde el punto de vista de la **re-producción** de un ámbito territorial determinado, es decir, en ámbitos macroeconómicos que suponen la suma de unidades re-productivas concretas, se podrá hablar de “propiedad pública, planificación comunitaria y gestión cooperativa.

Separando la teoría o ámbito de reproducción-producción del de la **distribución**, los elementos básicos del primero serán “trabajos o producción para el uso”, bienes comunes y/o propiedad comunitaria de los medios de producción y vida, y la gestión social del dinero. Respecto a la teoría de la distribución los conceptos esenciales son el valor de uso y la asignación de los bienes subsistencia al margen del mercado.

La constitución fundacional de la economía capitalista contó con una multiplicidad de **instituciones** que iban normalizando y generalizando las nuevas prácticas hasta lograr su instauración. Del mismo modo, las prácticas de transformación hacia una economía orientada a garantizar la reproducción ampliada de la vida deberán ir dando lugar a nuevas instituciones.

La base del modelo alternativo de las economías transformadoras puede buscarse en dos aportaciones clave rescatadas de las **teorizaciones realizadas por Polanyi** (2007): a) propugnar una *visión sustantiva* de la economía frente a *la visión formalista* característica de la economía convencional, y; b) la referencia a la existencia de una *pluralidad de principios económicos* de comportamiento (intercambio, redistribución y reciprocidad) y tres polos donde cada una de ellos es predominante, aunque no exclusiva (la economía mercantil, la no mercantil y la no-monetaria, respectivamente) (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015).

En relación a la preferencia por una aproximación sustantiva se propone re-enraizar o arraigar la economía dentro de la sociedad, para romper con el mito de la autonomía del mercado. Así, se interpreta el mercado en el contexto de unas instituciones sociales que lo moldean y lo sustentan, y se parte desde la base de que las relaciones económicas suceden de forma institucionalizada, y no como

consecuencia de la búsqueda de un interés individual. A partir de aquí se trata de re-socializar y re-politizar la economía como actividad humana.

El espacio político de las economías transformadoras se sitúa en las resistencias a las tendencias dominantes de la economía capitalista que puedan surgir desde lógicas de re-territorialización o re-localización de la actividad económica, desde intercambios de todo tipo (monetarios o no), desde movimientos sociales de transformación social.

2. Las economías sociales

“Las prácticas de resistencia activa a la lógica normativa del neoliberalismo son las formas cooperativas y colaborativas de producción, consumo, educación o hábitat que surgen en ámbitos diversos (agricultura, arte o nuevas tecnologías), nuevas prácticas democráticas que emergen de la lucha misma, comunidades activas en formación (muchas veces a través de Internet), etc. El compromiso voluntario en una práctica colectiva democrática es el único medio para los individuos de vivir al abrigo de las enormes presiones mercantiles, de las presiones competitivas y de las obsesiones del ‘siempre más’. Es también la manera de convertirse en auténticos ‘sujetos democráticos’. (...) Estos movimientos han permitido superar el plano ‘resistencia’. Lo que hoy se reafirma de manera muy fuerte es que la forma de la actividad alternativa, ya sea económica, cultural o política, es inseparable del objetivo global que se persigue, a saber, la transformación de la sociedad. Esa lógica general, esa racionalidad alternativa, no es sólo crítica o de oposición, sino sobre todo creadora”.

Pierre Dardot y Christian Laval

2.1. Concepto

Las prácticas económicas denominadas como economía social son muy variadas según el territorio, sus principios, actividades, etc. La amplitud del concepto provoca que nos parezca más adecuado realizar la denominación en plural.

Las prácticas y actuaciones de las economías sociales, según la orientación que se les dé, pueden ser transformadoras o legitimadoras de la economía capitalista. Esta última tiene una enorme capacidad para integrar en su seno todo aquello que puede ponerla en peligro. Esto provoca que multitud de prácticas iniciadas como alternativas a la misma terminen legitimándola y reforzándola.

Entre las diversas economías sociales, nos interesa en especial la economía social con vocación transformadora (EST), es decir las entidades o prácticas que aspiran a conformar otro proceso económico, otras formas de re-producir, intercambiar, financiar y consumir. Además, las diversas entidades de la EST pueden ser la base de otro desarrollo territorial o local con base en las soberanías, entendidas como la

asunción de la capacidad de decisión popular o democratización en los diversos ámbitos económicos frente a la actual hegemonía o soberanía del capital.

La **economía social** ha aparecido vinculada históricamente a las asociaciones populares y las cooperativas, así como a las propuestas e iniciativas llevadas adelante por colectivos, organizaciones, movimientos sociales, corrientes académicas, que nacen como intentos de resistencia y respuesta a las desigualdades e injusticias generadas por la economía capitalista. En una primera aproximación, vamos a entender por economías sociales, en contraste con la economía capitalista, al conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro.

La forma jurídica que los actores de la economía social adopten para regular su actividad no es, ni mucho menos, el elemento principal pues su adscripción proviene de su práctica más que de su configuración formal. Máxime cuando a menudo las leyes de cooperativas y de sociedades similares, por una malentendida empresarialización, intentan acercar estas experiencias a las empresas capitalistas convencionales.

Para muchos autores, el concepto de economía social tiene su origen en Inglaterra, en la década de 1840 y, desde entonces, ha sido un término relevante en el discurso del movimiento obrero. Otras perspectivas ponen el acento en la década de 1970, periodo temporal en el que arraigó en Francia y desde allí se difundió por los países mediterráneos.

Para algunos sectores, en especial desde América latina, se denomina preferentemente como **economía solidaria** y hace referencia al conjunto de aquellas organizaciones de productores, consumidores, ahorradores, trabajadores, etc., que operan regidas por los principios de participación democrática en las decisiones, autonomía de la gestión y la primacía del ser humano sobre el capital. Además, las prácticas de estas organizaciones se circunscriben en una nueva racionalidad productiva, donde la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas. Para Coraggio (2009) la economía solidaria pretende impulsar “[...el] autoconsumo, desarrollar (complejizar) a partir de la economía popular y pública las prácticas cooperativas, comunitarias y solidarias, luchar por la redistribución progresiva de recursos productivos y bienes públicos, impulsar formas democráticas de gestión de los colectivos de producción y de lo público, ganar autonomía respecto a la dirección del capital”.

Las diversas experiencias de las economías sociales y/o solidarias atienden de manera diferente a grandes cuestiones como **la democracia, el trabajo, las necesidades básicas y la sustentabilidad o anclaje territorial**. Así se habla de democratización o soberanías frente a autoritarismo o soberanía del capital; trabajos frente a trabajo asalariado (empleo); necesidades básicas frente a consumo; economías sustentables con fuerte anclaje territorial frente a globalizaciones que especulan con movimientos (materiales, energéticos, de productos, financieros) entre territorios.

“A una parte importante de esas prácticas alternativas se le ha reconocido desde finales del siglo XIX, con el nacimiento del cooperativismo y el mutualismo, con el concepto de Economía Social. Un espacio que, aun teniendo diversos desarrollos en coyunturas y contextos geográficos diferentes, y más allá de las evoluciones (más o menos críticas) que históricamente hayan ido adaptando, ha agrupado a experiencias que comparten los principios de la primacía de la persona y el objeto social sobre el capital, la adhesión voluntaria, el control democrático de la organización, la conjunción entre los intereses de sus miembros y el de la sociedad, la aplicación de criterios de corresponsabilidad y subsidiariedad, la autonomía frente a otros agentes y poderes públicos y privados, así como el destino de sus excedentes al desarrollo de servicios para sus miembros y para el interés general.”

Carlos Askunce (2013: 99).

Por otro lado, si seguimos a Pérez de Mendiguren y Etxezarreta (2015), podemos aproximarnos más al concepto de **Economía Social y Solidaria (ESS)**, tanto como conjunto como por separado.

La **Economía Social** es un término con una amplia tradición y una referencia académica bastante clara a nivel internacional, el Ciriec-Internacional, que acota estas realidades socio-empresariales en base a unos principios y las entiende como entidades privadas, organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, con distribución de beneficios no vinculado al capital aportado y con organización democrática. Esta definición integra las tres grandes familias socio-económicas consideradas tradicionalmente como entidades de la Economía Social, a saber las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones. Desde los planteamientos mantenidos por autores teóricos europeos del CIRIEC (y en particular en el CIRIEC-España) se aboga por mantener y consolidar el concepto de Economía Social y considerar la Economía Solidaria como un enfoque particular que no modifica sustancialmente sus elementos principales.

Por su parte, la concepción de la **Economía Social de Quebec** se asocia con el surgimiento de una *nueva economía social* que se diferencia de la *vieja economía social* (la de las cooperativas financieras, las sociedades mutuales y las grandes cooperativas de producción agraria) en que agrupa a muchos tipos de entidades y empresas con lógica de emprendimiento colectiva y acción comunitaria independiente que operan en nuevos sectores. Se entiende así que en 1998 se tomara en Quebec la decisión de no oponer los conceptos de ESoc y ESol, y la de optar por la ESS como concepto orientado a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo, “*distinto tanto del neoliberalismo como del estatismo*” (Vaillancourt, 2009).

Por otro lado, el término **Economía Solidaria** hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socio-económicas, y prácticas empresariales que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la

economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas. Reúne en su cuerpo teórico conceptos e ideas con origen en Latinoamérica y Europa y se refiere a un conjunto heterogéneo de prácticas que se manifiestan en todas las esferas del proceso económico, (producción, distribución, financiación y consumo) que buscan garantizar la seguridad de los medios de vida de las personas y democratizar la economía y los procesos económicos.

Existen al menos dos aproximaciones de la Economía Solidaria, una política y otra universitaria. Gran parte de los autores universitarios de referencia de la Economía Solidaria organizan su argumentario partiendo de una crítica explícita tanto del concepto de Economía Social como de su devenir en tanto que realidad socio-empresarial. Destaca entre ellos la aportación de **Laville** (2013). Las críticas vertidas por este autor hacia la Economía Social se resumen del siguiente modo: la Economía Social sufre procesos de isomorfismo o banalización debido al hecho de que no reflexiona sobre la economía en su conjunto, ni sobre sus procesos de institucionalización en los mercados; en su opinión, el principal objetivo de las entidades de Economía Social se centra hoy en día en ser eficientes en el mercado, dejando los objetivos de carácter social en un nivel subordinado. A partir de estas críticas, el autor propone la Economía Solidaria como referente de renovación de la Economía Social. En este sentido, argumenta que la ESS no será ni una teoría ni una práctica consistente a menos que se construya sobre el reconocimiento mutuo de las identidades diferenciadas que la componen, y sobre una renovación tanto teórica como empírica de los agentes involucrados.

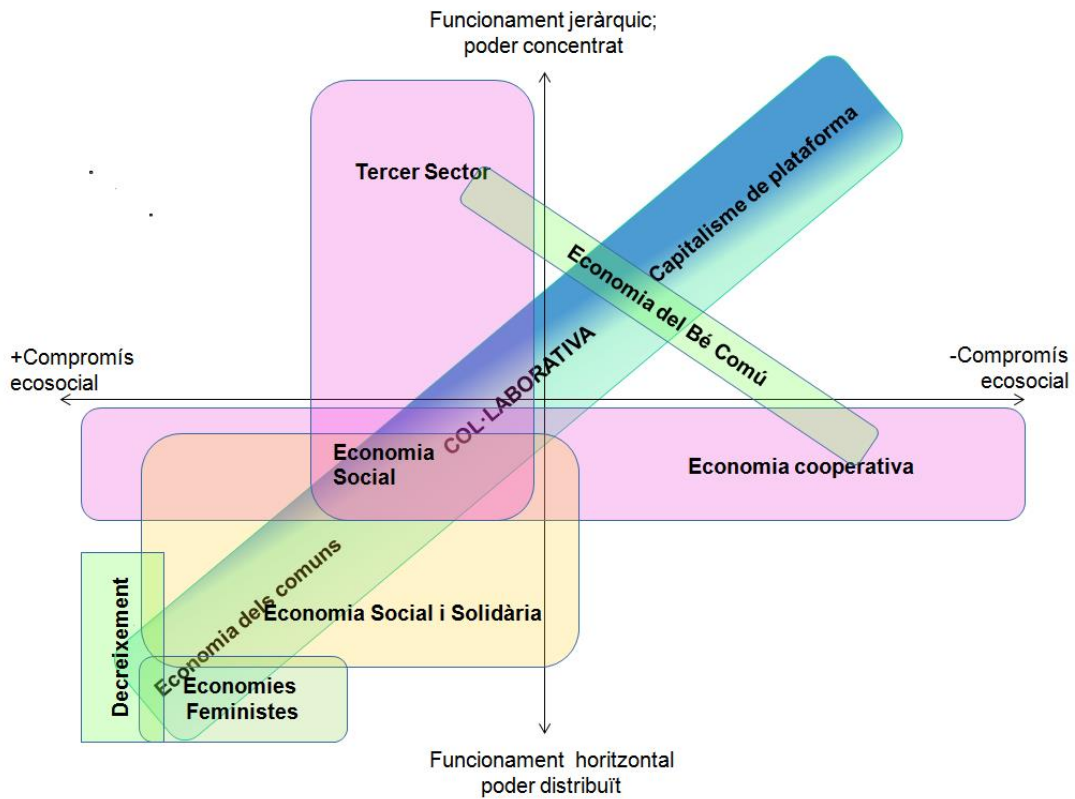
Por su parte, la **aproximación política de la Economía Solidaria**, dominante principalmente en autores de América latina y Quebec, se aproxima en gran parte a la noción francesa de Economía Social, y desde esa proximidad se apuesta por el término de ESS que en el fondo no hace más que aglutinar espacios profundamente convergentes; conjunto de experiencias y movimientos surgidos en diferentes países de la región, y “(...) *que están inspirados en valores solidarios y articulados en torno al trabajo asociativo*” (Guerra, 2011).

2.2. Tipologías

Siguiendo a Álvaro Porro (2017) se puede realizar una clasificación de las economías sociales en función de dos variables fundamentales, a saber: a) el funcionamiento jerárquico y la concentración del poder; b) el compromiso ecosocial. En función de estas variables el autor ofrece la siguiente clasificación de tipos de economías sociales de menos a más transformadora (más a menos convencional), a saber:

- Capitalismo de plataforma.
- Economía del Bien Común.
- Tercer sector.
- Economía cooperativa.
- Economía social.
- Economía social y solidaria.

- Economía colaborativa-economía comunes
- Economías feministas
- Decrecimiento.



Otra clasificación de las economías sociales, mediante el concepto economías transformadoras, la realiza R. Suriñach (2017). Para ello define como economía transformadora a “todas aquellas propuestas de reorganización socioeconómica que introducen puntos de crítica sobre el marco económico dominante y formulan propuestas de cambio socioeconómico (tanto en el ámbito teórico como con acciones prácticas) que, en diferentes grados y medidas, intentan transformar este marco o, al menos, prevenir o paliar los efectos negativos que este genera”. Por tanto, denomina transformadora tanto a las propuestas que intentan transformar como a las que intentan prevenir o paliar los efectos negativos de la economía capitalista. Este mismo autor distingue entre “movimientos” y “fenómenos”. Así, un movimiento se caracteriza por tener una cierta base social organizada en base de un proyecto sociopolítico común y con una clara intencionalidad de incidencia en la esfera pública. Por otra parte, un fenómeno no tiene necesariamente una base social organizada sobre la base de un proyecto común, y a menudo es interpretado desde posiciones políticas diferentes. En la tabla siguiente se observan los distintos movimientos y fenómenos que conforman la economía transformadora según el autor.

Movimientos	Fenómenos
Economía Social	Consumo Responsable
Economía Social y Solidaria	Economía Circular
Decrecimiento	Economías Comunitarias
Economía Colaborativa	Economía de los cuidados
Economía del Bien Común	Emprendedoría Social
Economía de los Comunes	Innovación Social
Economías Feministas	Responsabilidad Social Corporativa

A partir de las dos tipologías anteriores podemos realizar la siguiente clasificación.

Economía social

Dentro de la economía social se encuentran en casi todas las definiciones los siguientes conjuntos de entidades: las cooperativas (de todo tipo); el tercer sector (asociaciones, fundaciones y cooperativas de iniciativa social); y las mutualidades de previsión social. Las formas jurídicas anteriores garantizan que el lucro es limitado (en el caso de las cooperativas) o que directamente no existe (el caso del tercer sector y las mutualidades). Mientras las economías cooperativas tienen como elemento esencial la gestión democrática interna, las entidades del tercer sector ponen el énfasis en el impacto social positivo de su actividad.

En la economía social se incluye también la economía de inserción sociolaboral que comprende a las empresas de inserción, fundaciones o centros especiales de empleo cuyo objetivo principal es la inserción socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

Economía social y solidaria

La “economía social y solidaria”, por su parte, engloba al conjunto de prácticas económicas que priorizan la satisfacción de las necesidades de sus miembros y/o de la sociedad por encima del lucro. Además, son experiencias basadas en la gestión democrática de los proyectos. Forman parte de la economía social y solidaria se encuentran, además de asociaciones o cooperativas, cualquier tipo de empresa o entidad formalizada, prácticas de la administración pública, economías informales o las prácticas individuales de consumo o ahorro responsables.

Dentro de la economía social y solidaria se incluyen, además de la anterior economía social, las denominadas economías comunitarias. Se trata de todas las articulaciones colectivas donde se busca satisfacer necesidades y donde, generalmente, el peso del trabajo no asalariado es primordial y el acceso no es tanto el pago como la pertenencia y participación en una comunidad o grupo. Prestan un servicio no según el poder adquisitivo o dinero de los usuarios, sino en función de la pertenencia y la aceptación del grupo o comunidad; son economías comunitarias porque es la pertenencia a la comunidad lo que condiciona y regula el acceso a los servicios comunes.

Conforman las economías comunitarias los grupos de consumo agroecológico, huertos comunitarios, espacios de gestión comunitaria, redes y mercados de intercambio, monedas comunitarias, bancos del tiempo, experiencias de vivienda colectiva, grupos de crianza compartida, etc.

En relación con las economías comunitarias se encuentra la economía popular. Esta última engloba a una gama amplia y dinámica de intercambios y cooperaciones que posibilitan la sobrevivencia de una parte muy importante de la población mundial (sobre todo en las periferias) y muestran un potencial para construir otra economía. En esta economía se incluyen las prácticas de valor de uso y trabajos de cuidados que se realizan en las familias y comunidades al margen del mercado, el valor de cambio y la acumulación.

Las unidades domésticas desarrollan una diversidad de estrategias para dar respuesta a las necesidades de sus miembros; de ahí que analizar la economía popular es central para entender cómo se resuelve la interrelación entre lo productivo y lo reproductivo para grandes porcentajes de la población mundial. Las unidades domésticas tienen estrategias de hibridación de recursos, que combinan el trabajo asalariado, las actividades de autoconsumo, la producción para el mercado por cuenta propia, la emigración y el envío de remesas, la utilización de recursos públicos, entre muchas otras.

El territorio es un aspecto determinante para la economía popular solidaria, puesto que depende de su interrelación con el entorno natural y social para desarrollarse. En coincidencia con la economía feminista se reafirma lo local como el espacio en que la vida se desenvuelve. Las organizaciones que componen la economía popular solidaria están intrínsecamente orientadas hacia la reproducción ampliada de la vida de sus miembros; de ahí que se desarrollen sujetos y procesos de resistencia a la explotación del capital y alternativas económicas frente a la exclusión.

Economías colaborativas

La denominación o concepto de “economías colaborativas” hacen referencia a proyectos, empresas, entidades, comunidades y plataformas, normalmente con base digital, que permiten compartir, intercambiar, vender o alquilar bienes, servicios o conocimientos.

Existen dos grandes polos en las interpretaciones de la economía colaborativa. Por un lado, un bloque fuertemente vinculado a un relato neoliberal que argumenta que la EC aumenta la competitividad y hace más eficientes los mercados (capitalismo de plataforma). Este bloque se encuentra muy alejado de las economías sociales con potencial transformador. El segundo la entiende como la construcción de procomún y la cooperativización de las plataformas tecnológicas.

Economías de los bienes comunes

Las economías de los bienes comunes se vinculan con la segunda visión anterior. Estas prácticas hacen referencia tanto a una forma de gestionar los recursos

comunales (bienes comunes), como a procesos y prácticas sociales, formas de gestión basadas en los Comunes.

Además, los Comunes como prácticas sociales se basan en tres grandes pilares interdependientes: la comunidad que produce o gestiona el recurso; el recurso producido o gestionado, y las reglas de gobierno del recurso establecidas por la comunidad y en relación con las especificidades del recurso. La economía de los Comunes hace una lectura de la economía colaborativa en clave transformadora y claramente diferenciada del relato neoliberal y la entiende relacionada con ideas como la construcción de procomún o la cooperativización de las plataformas tecnológicas.

Economías relacionadas con la sostenibilidad ambiental

Dentro de las economías sociales se encuentran las prácticas, fenómenos y movimientos relacionados con la sostenibilidad ambiental, es decir el “decrecimiento”, el “consumo responsable” o la “economía circular” (esta última situada entre economías sociales paliativas).

El decrecimiento plantea una crítica al modelo de crecimiento económico capitalista. Se trata de un marco de pensamiento y de acción desde los que poner en práctica una sociedad que no se base en el crecimiento económico para prosperar. El claro ataque a la economía capitalista lo convierte en movimiento claramente transformador.

El decrecimiento

Plantea una crítica al modelo de desarrollo occidental, un marco de pensamiento y de acción desde los que poner en práctica una sociedad que no se base en el crecimiento económico para prosperar. Esta crítica se plantea desde cinco grandes vertientes: 1) la imposibilidad de crecer económicamente de manera infinita en un planeta finito; 2) el crecimiento económico no ha aumentado el bienestar de las personas ni ha terminado con la pobreza y las desigualdades; 3) la necesidad de descolonizar el imaginario de la cultura del consumismo y el utilitarismo; 4) el imperativo de un reparto equitativo del uso de los recursos a escala global; 5) la necesidad de hacer todo lo anterior desde la participación y la revitalización democrática para evitar eco autoritarismos.

Relacionado con el anterior se encuentra el “Consumo Responsable”. Es un fenómeno que apela a las decisiones de las personas, y a la sociedad en general, en la forma en la que se adoptan los hábitos de consumo y los estilos. Se trata de transformar estas cuestiones para ayudar tanto a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, como a lograr un modelo socioeconómico más sostenible y justo.

Por último, la “Economía Circular” es un concepto que ha aparecido recientemente en la agenda pública de grandes instituciones, como la Unión Europea o las Naciones Unidas. La propuesta se centra en cambiar los sistemas de producción y

provisión de bienes y servicios con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible. Pone especial énfasis en el cambio de la concepción del sistema económico como un sistema lineal basado en ciclos de extracción, fabricación, utilización y eliminación, por una concepción circular en la que los residuos se convierten en recursos y se cierran los ciclos de vida de los productos. Apenas surgen elementos de transformación y abundan los elementos paliativos respecto a los problemas medioambientales generados por la economía capitalista.

Economía feminista

Con gran influencia en los últimos años se encuentra la Economía Feminista. Se basa en el rechazo de la idea de que la economía es sólo lo que está dentro del mercado y la economía monetaria, pues así se deja de lado todos los procesos sociales y naturales que se encuentran detrás de cualquier proceso económico.

La economía feminista propone desplazar los mercados y el capital como centro de la organización socioeconómica y situar en el centro la vida y todos los procesos que la hacen posible de manera sostenida. Muy relacionada con la economía feminista se encuentra la “Economía de los cuidados”.

Esta crítica se basa en dos grandes ideas: a) desplazar los mercados y la economía monetaria como eje analítico y de intervención política principal, y hacer visibles todos aquellos trabajos y faenas históricamente invisibilizados, asociadas a las mujeres y la feminidad, y que son la base del sostenimiento de la vida (trabajos domésticos y de cuidados); b) situar el género como variable clave que atraviesa todo el sistema económico.

Ecofeminismo

El ecofeminismo de V. Shiva y M. Mies es una filosofía y una práctica activista que defiende que el modelo económico y cultural occidental «se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza». La subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a unas lógicas comunes: la ilusión de poder vivir al margen de la naturaleza, el ejercicio del poder patriarcal y del sometimiento de la vida a la exigencia de la acumulación.

Economía de los Cuidados

Término acuñado desde la Economía Feminista que hace referencia a todas las actividades y prácticas realizadas desde el ámbito doméstico que tienen como finalidad el cuidado de las personas a lo largo del ciclo vital. Más concretamente, hace referencia a las atenciones afectivas y emocionales; cuidado directo de otras personas (con especial importancia de las relaciones de dependencia física, como el cuidado a las personas mayores o en la infancia); la provisión de las precondiciones en que se realizan las tareas de cuidado (limpieza de la casa, compra y preparación de alimentos) y la gestión de los cuidados (coordinación de horarios, desplazamientos a centros educativos u otras instituciones, supervisión de los trabajos domésticos remunerados, entre otros). Generalmente han sido las mujeres

quienes han asumido estas tareas, mientras que los hombres, aunque las podían hacer, se centraban en el trabajo productivo remunerado en el mercado laboral, y así se configuraba la histórica división sexual del trabajo. Desde la economía feminista se considera que, siendo las tareas de cuidado la base fundamental para la reproducción de la vida y la garantía del bienestar, los objetivos económicos y sociales deberían enfocarse, en primera instancia, en estas, y relegar al trabajo mercantil productivo a un segundo término.

Economías, emprendeduría e innovación

Con la denominación de emprendeduría social se hace referencias a prácticas que dan respuesta a una serie de problemáticas socioambientales no resueltas, o soluciones que no las abordan eficazmente. Para Suriñach esta emprendeduría parte de gente que se mueve por motivaciones sociales y no por afán de lucro.

Aunque se inserta en ciertos casos dentro de las economías sociales, son escasos los aspectos alternativos que tienen otros fenómenos que relacionan la innovación con “otras economías”. Surge ahí el término “Innovación Social”, que según la Comisión Europea son “nuevas ideas, productos, servicios o modelos que satisfacen necesidades sociales (con más eficacia que las alternativas) y que, al mismo tiempo, crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones.”

Responsabilidad social y bien común

Además se encuentran los movimientos o fenómenos que tratan de paliar los dilemas éticos y los impactos negativos de las empresas convencionales y la economía capitalista. Ahí se encuentra la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la Economía del Bien Común. La primera apenas tiene connotaciones para poderlas incluir dentro de las economías sociales.

Respecto a la segunda, mientras que para unas personas es un avance más dentro de la Responsabilidad Social Corporativa, para otras es un planteamiento de nuevo paradigma económico transformador pues pretende reorientar el modelo económico actual basado en la maximización del beneficio individual, para enfocarlo hacia la maximización del bien común. Aunque parte en gran medida de un modelo de organización socioeconómico teórico, incorpora herramientas muy prácticas para que las apliquen las empresas, administraciones públicas, centros de enseñanza, etc.

2.3. Adaptarse o transformar

Respecto al debate sobre las diversas tipologías, Coraggio reivindica: “A pesar de que propongo un ordenamiento diverso de los nombres, propongo también que no pretendamos optar por uno, porque es caer en el nominalismo. Otra cosa es que discutamos qué sentidos y objetivos plantean los actores sociales con sus acciones y proyectos, o qué proponemos como “programa” de la otra economía... Esta es para

mí la verdadera discusión” (Coraggio, 2011). Lo más importante no es, por tanto, la precisión en la terminología, sino más bien la existencia de un programa o un proyecto compartido en torno al tránsito hacia otra economía, hacia la configuración de un espacio económico alternativo al capitalista.

Las economías sociales suponen un intento por repensar las relaciones económicas mediante la construcción de relaciones de producción, distribución, consumo y financiación. Aunque las entidades y prácticas de todas estas economías sociales actúan en gran medida de forma muy diferente a las empresas mercantiles privadas, no son pocas las entidades que reproducen prácticas de la empresa convencional.

Tal como hemos observado, este conglomerado de experiencias lo componen una heterogeneidad de proyectos, distintas formas de organización y diversas prácticas que no comparten y persiguen los mismos objetivos. Algunas de las mismas tiene por objetivo complementar la economía capitalista o paliar algunos de los problemas que esta genera; otras, por el contrario buscan transformar, sustituir o desconectarse del sistema capitalista. Es decir, las entidades que pertenecen a las economías sociales, en cualquiera de los tipos anteriormente citados, tendrán como objetivo adaptarse al mercado y paliar un problema de la economía capitalista o, por el contrario, busca trascenderla y transformarla.

Aunque la realidad sea muy diversa, nos parece de interés dividir las diversas propuestas en dos grandes grupos, a saber: a) las economías sociales con vocación transformadora de la economía capitalista (EST); b) La economías sociales con vocación paliativa o adaptativa (a la economía capitalista hegemónica).

La **economía social paliativa** es la mayoritaria en los países centrales y ahondan en la adaptación subordinada o marginal a una economía capitalista crecientemente financiarizada y consumista. Una definición apropiada para este tipo es el modo en que CIRIEC define economía social: “conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado”. Acceso al mercado y acceso al voto se configuran como referentes de esa visión paliativa y adaptativa a la economía capitalista.

En Europa, la EST tiene al cooperativismo como principal forma organizativa. Ahora bien, eso no significa que se excluyan otras, abarcando iniciativas legales y alegales, e incluso emprendimientos individuales. Del mismo modo, también se es consciente de la existencia en el cooperativismo de amplios sectores que no se identifican ni promueven esas prácticas transformadoras. Por tanto, esta apuesta por la figura cooperativa se debe entender como una apuesta dirigida a profundizar en prácticas transformadoras que se habilitan a partir de organizarse bajo esta forma y no como sacralización de la figura jurídica *per se*.

“Se trata de pasar de un cooperativismo adaptativo al mercado a otro que siempre tenga los principios y valores transformadores, que no aspire a crear enclaves adaptados al capitalismo (...)”

“En nuestro caso, la cuestión es actuar sin acabar siendo funcionales al sistema; trabajar contra el sistema sin convertirse a la vez en reformistas del mismo. Es prácticamente imposible decir teóricamente qué es conducente a una alternativa total y qué no. Solo la práctica y la reflexión continua sobre ello nos permitirán intentar que el rumbo no sea reformista.”

Autonomía Sur (2017).

3. Economías sociales para la transformación

La economía social transformadora deberá “estar basada en un proceso económico metabólicamente distinto del capitalista, en un control genuinamente social sobre los medios de producción, realizado por individuos cooperativamente asociados”.

De Melo Lisboa (2004)

“[...] un trabajo que no produce en competitividad sigue siendo un trabajo, y un producto producido en condiciones no competitivas sigue siendo un valor de uso. Un trigo producido no competitivamente alimenta, y un abrigo no competitivo calienta. Si no se puede producir en condiciones competitivas, se necesita producirlos en condiciones no competitivas. Si hay alternativa, debe ser buscada por allí.”

Hinkelammert (1999).

3.1. La economía social con vocación transformadora: notas generales

En el marco de las economías sociales, es la economía social con vocación transformadora (EST) el elemento que vamos a considerar como configurador de los procesos transformadores necesarios para avanzar en la mejora de la vida de la gente. Que esta y no otra debiera ser la finalidad de la economía (sin adjetivos). La economía social transformadora se distingue del resto de economías sociales en que, además de priorizar la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro, busca la transformación de la economía vigente. Es decir, pretende avanzar en una economía social que sirva como alternativa, y no como legitimadora, de la economía capitalista.

A. Porro propone tres criterios al respecto. En primer lugar indica que hayan desarrollado un mínimo marco conceptual, en segundo lugar que tenga cierta vocación de movimiento social, es decir, de influir en la sociedad, el debate político y en las políticas públicas; en tercer lugar, que implique un conjunto de prácticas, proyectos y experiencia de hacer economía de otra manera diferente a la hegemónica.

La EST no es un corpus teórico que busca su aplicación práctica sino que se ha ido constituyendo en y desde prácticas concretas. Estas prácticas se han venido dando en diversos sectores y territorios, desarrollándose la necesidad de reafirmar

conceptualmente su vocación transformadora. Es decir, distintos colectivos han ido buscando propuestas teóricas intentando enmarcar prácticas que llevan adelante en su actividad diaria.

Así, tras todo lo dicho, se entendería que la economía social transformadora engloba al conjunto de iniciativas económicas alternativas, legales y alegales, que investigan y trabajan en nuevas formas de vivir y satisfacer las necesidades económicas de modo distinto al que ofrece la lógica capitalista. Este tipo de experiencias están regidas por valores alternativos a los existentes en la realidad económica y empresarial capitalista convencional, es decir, se guía por ideas y valores como la propiedad común, la cooperación, la democracia, la equidad, el compromiso social o la sostenibilidad. Se trata de unidades económicas cuyos principios están basados en el apoyo mutuo y la cooperación, frente a la competencia y al lucro.

Para ir acotando lo que puede definirse como economía social transformadora es útil acudir a una serie de **principios** sobre los que se asientan las entidades de la misma, a saber¹⁴: la búsqueda del bien común y la creación y distribución equitativa de la riqueza; la primacía del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales; la democracia económica y la voluntad de transformación social; el fomento de la calidad y la sostenibilidad de la vida y del medio ambiente; la equidad de género y el reparto de las tareas de cuidado; el respeto a la identidad cultural propia y el fomento de la interculturalidad; el arraigo territorial y la economía de proximidad; la creación de mercado social a partir de la intercooperación entre: la producción cooperativa, el ahorro y las finanzas éticas, la distribución y comercialización justa y el consumo responsable; las prácticas de la autogestión, el trabajo colaborativo, la ayuda mutua, la solidaridad, la donación, la reciprocidad.

Decía Charles Gide que "cooperación es la asociación en beneficio de los asociados, pero cooperativismo es la cooperación erigida en sistema de emancipación social." Para que exista ese modo de entender el cooperativismo es preciso que haya cooperativistas que deseen la emancipación social, personas que asuman la autonomía, la autogestión y la democracia en el ámbito económico-laboral.

La creación de estas entidades de EST requiere, por tanto, personas que asuman como base un conjunto de **valores** que permitan generar otro tipo de iniciativas económicas. En este sentido, los valores de los jornaleros andaluces nos pueden servir como principios para el buen funcionamiento cooperativo. Los mismos los podemos englobar en los tres siguientes (Martínez Alier, J., 1968): "el cumplir", frente al parasitismo social del señorito andaluz, la dignidad del buen trabajo de quien cumple por respeto a sí mismo y a los demás; "la unión" que hace la fuerza posible de los estructuralmente desposeídos, condenados a alquilar su fuerza de trabajo bajo condiciones que los dominadores controlan; "el reparto" como sistema legítimo de devolución de la tierra a aquéllos con los que realmente ésta mantiene un vínculo ("la tierra para el que la trabaja"). Entendemos que son valores vigentes

¹⁴ Borrador de Ley de Economía Social y Solidaria de Cataluña de 2014.

y generalizables, también en contextos modernos y urbanos: tenemos que dar pasos desde el sistema de acumulación a un sistema de reparto (de riqueza, poder, tiempo y propiedad). Así, se trata de pasar de la competitividad al cumplir (ser competente); del individualismo a la unión (cooperación); y de la acumulación al reparto (distribución justa)¹⁵.

Estas visiones de la economía social comparten la necesidad de **privilegiar los valores de uso respecto del valor de cambio**, lo que implica valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las comunidades, y no por los mecanismos usuales del mercado capitalista. Esto implica avanzar en la **desmercantilización** de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana, además de recuperar la **soberanía sobre el propio trabajo** y el reto de encontrar y extender nuevas formas de organización del trabajo orientadas por la autogestión, la democracia y una innovación tecnológica coherente con la reproducción de la naturaleza.

En ese sentido, las economías sociales con perspectivas transformadoras deberán incorporar en sus sistemas teóricos y propuestas de acción la cuestión de la recuperación, apropiación y socialización de medios de producción y medios de vida colectivos e individuales. Estas miradas señalan la necesidad de que prevalezcan los intereses colectivos por sobre los individuales.

La economía social transformadora debe contribuir conscientemente a desarticular las estructuras de reproducción del capital y a construir un sector orgánico que provea a las necesidades de toda la población con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas.

Desde las perspectivas transformadoras de la ESS se propone un proceso de transición orientado por el objetivo estratégico de la reproducción ampliada de la vida de todos incluyendo la naturaleza, lo que implica también reinstitucionalizar la economía.

“La economía social transformadora se convierte en una herramienta para alcanzar una sociedad alternativa no capitalista. (...) Se trata de iniciativas arraigadas en el medio, tanto natural como social, al cual procuran aportar externalidades positivas (creación de puestos de trabajo de calidad, apoyo a actividades sociales y culturales, etc.) y minimizar las negativas (contaminación, cierre de otras empresas por culpa de la competencia entre actividades, etc.).

“El hecho de conceptualizar la EST y no incorporarlo en el amplio espacio que ocupa la Economía Social y Solidaria responde a la necesidad de excluir explícitamente de los ecosistemas transformadores ciertas iniciativas que, entendemos, aunque hagan suyas ciertas prácticas propias de lo que consideramos EST, no hacen una apuesta clara y deliberada por superar el capitalismo en todos sus frentes.”

¹⁵ Como dice Jorge Riechman: “No hace falta buscar principios de Buen Vivir tan lejos como en las cumbres andinas, cabe mirar hacia la campiña andaluza...”. Transvaloración (J. Riechman). <http://tratarde.org/transvaloracion/#sthash.u1XuObd2.dpuf>. En el III Seminario UCA Social: Economía Social y Solidaria “Alternativas que rompen paradigmas”, Universidad de Cádiz, 2 y 3 de julio de 2015.

“la economía social transformadora se convierte en una herramienta para alcanzar una sociedad alternativa no capitalista. (...) Se trata de iniciativas arraigadas en el medio, tanto natural como social, al cual procuran aportar externalidades positivas (creación de puestos de trabajo de calidad, apoyo a actividades sociales y culturales, etc.) y minimizar las negativas (contaminación, cierre de otras empresas por culpa de la competencia entre actividades, etc.)
Olatukoop (2017).

3.2. Economías feministas-socialistas para la transformación

Economías transformadoras para la vida

Las economías sociales con vocación transformadora deben tener unos objetivos muy alejados de los planteados por la economía capitalista. En este sentido, más que hablar de crisis económicas es de interés plantear la denominada “crisis de reproducción”. Esta crisis ha impulsado la convergencia de fuentes de economía crítica como la economía social, la economía feminista o el ecofeminismo. Esta convergencia vuelve a poner la vida humana y la del planeta en el centro.

Se denominan “Economías para la vida” a las perspectivas de las economías feministas o de los cuidados y a las ideas que provienen del ecologismo y se aproximan al post-desarrollo y al decrecimiento. Desde estas perspectivas se denomina crisis de reproducción social a la profunda agudización de los mecanismos de explotación del sistema socioeconómico capitalista heteropatriarcal que tiene como objetivo la acumulación y el beneficio individual. Este sistema es considerado como depredador y pone el afán de lucro por encima de las condiciones de vida de las personas y las condiciones ambientales de vida, que mantiene condiciones de empleo inaceptables para una gran mayoría de personas y se aprovecha del trabajo de cuidado de las mujeres para disponer de fuerza de trabajo a costes muy por debajo del real (Carrasco, 2017).

La economía para la vida “se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por tanto, particularmente, de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio institucionales de la vida) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos. Esta mirada destaca la necesidad de remover los cimientos de la economía hegemónica para construir una economía que responda al “sujeto necesitado”.

Las economías transformadoras deben partir desde esta consideración del conflicto existente entre capital y vida, del convencimiento de que los procesos de acumulación capitalista van en detrimento de la vida. Por ello, deben aspirar a construir una economía que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, lo cual es contradictorio con los procesos de acumulación de capital.

Criterios económicos básicos para las economías transformadoras

Desde el Seminario de Economía Crítica **Taifa** se propone una “matriz de transformación social” en donde se encuentran una serie de criterios a seguir. La matriz del Seminario Taifa tiene muchas similitudes con la propuesta por Michael **Lebowitz**. El autor canadiense parte de una propuesta de sistema orgánico fundamentada en el siguiente triángulo: la propiedad social de los medios de producción, la producción social organizada por los trabajadores y las trabajadoras, y la satisfacción de las necesidades y objetivos sociales.

Los criterios propuestos por Taifa se pueden resumir del siguiente modo:

- *Sobre la propiedad de los medios de re-producción.* Avanzar hacia formas de propiedad no privada de los medios de producción (comunal, colectiva, cooperativa o municipal).
- *Sobre el sistema de re-producción.* Desarrollar un sistema de producción comunitario que no explote a las personas, ni derroche recursos y que potencie el valor de uso y la desmercantilización de la naturaleza.
- *Sobre los mecanismos de distribución.* Desarrollar mecanismos de distribución equitativos y no meritocráticos. El acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas debe estar asegurado pues todas las personas tenemos derecho a vivir dignamente.
- *Poder y sistema de toma de decisiones democrático.* La gestión del poder será horizontal, igualitaria, participativa, abierta, democrática, plural y no jerárquica. Debe establecer mecanismos de toma de decisiones democráticos.
- *Derechos.* Debe proponer y potenciar el bien común; apostar por procesos que prioricen la comunidad por encima del individuo. Las sociedades no son la agregación de los comportamientos individuales, sino los entornos que nos permiten proyectar nuestras potencialidades.

D. Harvey (2014), por su parte, establece una serie de directrices a partir de las contradicciones del capitalismo. Este autor delimita unas orientaciones y directrices sobre las que puede definirse una alternativa a la economía capitalista.

A continuación se establecen una serie de criterios a partir de los autores anteriores sobre el sistema de reproducción y distribución (provisión) en una economía alternativa a la capitalista.

Cualquier sociedad necesita producir los bienes con los que satisfacer sus necesidades para poder sobrevivir. Toda alternativa al capitalismo deberá basarse en un sistema re-productivo que se orientará a satisfacer las necesidades materiales básicas de la población y, en la medida que sea posible, sus deseos (valor de uso). La **producción** debe guiarse por la gradual desmercantilización de la satisfacción de necesidades básicas, que se adecúa claramente a la idea de que el impulso básico de la actividad económica debería ser el disfrute de los valores de uso. Las economías transformadoras deben orientarse hacia una producción organizada racionalmente a fin de suministrar los valores de uso necesarios para ofrecer un nivel material de vida adecuado para toda la gente. Todas las personas deberán

tener el mismo derecho a los bienes y servicios básicos. Por tanto, la **provisión** directa para todas las personas de valores de uso apropiados (vivienda, educación, seguridad alimentaria, etc.) tiene prioridad a su provisión por medio de un sistema de mercado (adjudica los bienes sobre la base de la capacidad de pago).

Para poder avanzar hacia la transformación es preciso optar por alguna forma concreta de **propiedad** de los medios de producción distinta a la propiedad privada, y donde exista un control social de los medios de producción y los bienes producidos. Entre las formas concretas que sostengan unas relaciones sociales igualitarias podrían estar la pública (estatal, municipal), la comunal- comunitaria, la cooperativa, etc. Evidentemente eso no significa que todo lo que existe en la sociedad deba ser de propiedad colectiva. De lo que se trata cuando es de poner bajo el control de la población todos aquellos recursos e infraestructuras esenciales para la reproducción de la vida económica y social. En definitiva se trata de poner bajo control democrático todo aquello que resulta esencial para la reproducción de la vida.

Por otro lado, es preciso contrarrestar la capacidad individual de **apropiación** de la riqueza común. Para ello hay que socavar la base monetaria del poder de clase y los poderes del rentista, de modo que se facilite la satisfacción continua y segura de las necesidades básicas de todas las personas. Debe existir una forma de **dinero** que, por un lado, inhiba la acumulación privada de riqueza y poder y, por otro lado, promueva la disolución del nexo Estado-propiedad privada en múltiples regímenes imbricados de derechos comunes de propiedad colectivamente gestionados. Es preciso crear un medio de cambio que facilite la circulación de los bienes y servicios, pero limite o excluya la posibilidad de que individuos acumulen dinero como forma de poder social. En este sentido, es preciso poner freno a la capacidad de los rentistas de negociar títulos legales sobre la tierra y otros bienes inmuebles. La tierra, los recursos y el entorno construido deben ser registrados y gestionados como propiedades comunes de las poblaciones que los usan y dependen de ellos. La oposición entre propiedad privada y poder del Estado se desplaza tanto como sea posible por medio de regímenes de derechos sobre lo común –haciendo especial hincapié en el conocimiento humano y la tierra como los bienes comunes más cruciales que poseemos– cuya creación, gestión y protección queda en manos de asambleas y asociaciones populares.

En relación con el **trabajo**, las economías transformadoras deben basarse en procesos asociativos de personas trabajadoras que emprenden un trabajo social no alienado. Estos procesos deben tener como objetivo último el que las personas productoras asociadas puedan decidir libremente qué, cómo y cuándo producirán en colaboración con otras asociaciones y con el objetivo de la satisfacción de las necesidades sociales comunes. La distinción entre el trabajo necesario hecho para personas distantes y el trabajo llevado a cabo para la reproducción de una misma, el entorno doméstico y la comunidad se desdibuja gradualmente, de forma que el trabajo social se integra en el trabajo de cuidados o doméstico y comunitario-comunal, y ambos se convierten en la forma principal de trabajo social no alienante y no monetizado. Por tanto, la existencia de un sistema de re-producción

alternativo se precisa que el conjunto de personas trabajadoras de una misma unidad productiva tengan igual capacidad de decisión en las decisiones estratégicas, en fórmulas diversas conocidas bajo la denominación de autogestión. Además, es preciso tener en cuenta no sólo el trabajo de producción de mercancías, sino también el trabajo de cuidados a la hora de la toma de decisiones.

En las economías transformadoras la distribución deberá establecerse por decisiones sociales que recojan las necesidades y deseos colectivamente reconocidos. Un sistema de producción alternativo que no siga los criterios del mercado o valor de cambio debe basarse en una economía donde se decidan socialmente las prioridades de la re-producción y la asignación de los recursos y medios de producción, para así cubrir las necesidades y deseos de la población. Es decir, ha de constituir una sociedad socialmente planificada, es preciso explorar el campo de las prácticas de **planificación racional** por parte de las colectividades políticas para asegurar que se puedan producir y mantener los valores de uso físicos necesarios.

3.3. La economía de los bienes comunes

La aproximación a la economía de los bienes comunes se puede realizar a través de la economía política como práctica para describir la ampliación de **cercamientos del capitalismo** en los que campesinos o productores artesanos fueron y son excluidos del acceso a recursos ambientales fundamentales para sus economías (tierras de labranza, pastos, agua, bancos pesqueros cercanos a las costas, etc.). Posteriormente se añadirían los cercamientos sobre cuidados, cuerpos, espacios de socialización.¹⁶ En una segunda fase, se habla de **bienes comunes más allá de un territorio o comunidad concreta**. Hablamos del planeta y de subsiguientes periodos capitalistas donde se amplían los cierres a espacios masivos y de interconexión del sistema mundo. Se potencian a partir de la década de 1980 con el despegue de la ola neoliberal y la llamada globalización. La disputa por recursos globales, particularmente energéticos pero también el agua, comienza a ser motor de la geoestrategia de las grandes potencias dando lugar a guerras. De la “revolución verde” se pasa a los sistemas agroalimentarios con base en imperios económico-financieros de fuerte impulso en las biotecnologías. El propio espacio exterior queda apropiado para fines no discutidos socialmente y de interés de las grandes empresas digitales. En tercer lugar se encuentran los **nuevos movimientos globales y el control de los bienes cooperativos**. Se percibe que los cierres se han proyectado ampliamente sobre lo social y sobre las bases de nuestra vida. Ante esto surgen el cooperativismo más allá de las estructuras formales del Estado y la economía capitalista; producir cooperación en internet; politizar el consumo; politizar la invisibilización de los cuidados que sostienen otras economías; proponer

¹⁶ Los análisis que abordan el problema de los cercamientos/bienes comunes en la primera visión provienen de la economía institucional o de la antropología económica.

soberanías (alimentarias y otras); estrategias de decrecimiento para garantizar la reproducción democrática de bienes ambientales.

De este modo, frente a la economía de los cercamientos se sitúan las **economías de los bienes comunes**. Los bienes comunes se ofrecen como herramienta para analizar, por un lado, cercamientos de las élites sobre bienes; y, por el otro lado, propone formas de manejo y (nuevas) instituciones sociales para reproducir y extender dichos bienes. Se considera a los bienes comunes como motor de transformaciones y transiciones hacia nuevos escenarios de emancipación y de sustentabilidad. La transformación requiere que los bienes comunes ganen terreno a la propiedad privada de los medios de producción y subsistencia. Los bienes comunes deben permitir que las mayorías puedan acceder a su uso y disfrute. De este modo se desactivará en muchos casos la necesidad del salario y la imposibilidad de ganarse la vida de forma autónoma.

La **economía de los bienes comunes** puede considerarse como parte de la **economía social con vocación transformadora** que propone ampliar la noción de riqueza y la multidimensionalidad del trabajo. Las propuestas varían en torno a qué democratizar, cómo entender el trabajo, qué producir, y para qué hacer todo eso, siempre desde lógicas de participación, cooperación y sustentabilidad. Bajo el paraguas de “bienes comunes”, simplemente “comunes” (bienes compartidos, *commons*), “procomunes” (modelos de gestión sociocomunitaria) o “instituciones del bien común”, aparecen reflexiones y prácticas de cooperación orientada a la reproducción de bienes sociales y de la naturaleza indispensables para dicha cooperación. Las economías de los bienes comunes suponen una actividad socioeconómica que amplía el sentido del trabajo, de la democracia y de las aportaciones de bienes ambientales y cooperativos al conjunto de la sociedad. Se guía por los siguientes principios: 1) producir para satisfacer necesidades básicas de la sociedad de forma reproducible; 2) trabajar más allá de las relaciones capitalistas y patriarcales; 3) democratización interna y externa desde el cooperativismo; 4) reproducción de bienes ambientales y defensa del territorio; 5) reproducción de bienes cooperativos y democratización cooperativista de las prácticas económicas.

En relación con la economía de los bienes comunes se encuentran las “**economías comunitarias**” conformadas por los grupos de consumo agroecológico, huertos comunitarios, espacios de gestión comunitaria, redes y mercados de intercambio, monedas comunitarias, bancos del tiempo, experiencias de vivienda colectiva, grupos de crianza compartida, etc. Es un conjunto de prácticas económicas que se identifican por las siguientes características: a) ser formas colectivas de resolución de necesidades y se basan en el trabajo conjunto de un grupo de personas; b) la importancia del trabajo remunerado es mínima (o inexistente) en comparación con el trabajo voluntario; c) prestan un servicio en función de la pertenencia y la aceptación del grupo o comunidad, independientemente del poder adquisitivo o dinero de los usuarios; y d) buscan reducir los impactos sociales y ambientales negativos.

4. Proceso económico, mercado social y transformación

La alternativa al capitalismo deberá avanzar como un todo, con una interconexión orgánica entre sus diversas partes.

M. Lebowitz

En este punto no consideramos ningún tipo de actuación estatal al margen de lo convencional en las actuales economías capitalistas. Dejaremos para el punto final las opciones existentes en todo lo relacionado con una planificación socioeconómica que trascienda el capitalismo. Por tanto, tratamos en este punto de entidades de EST que operan en las economías capitalistas con intervenciones estatales propias de esta economía, es decir, políticas que tienen como objetivo último la acumulación de capital.

4.1. La necesidad de un “mercado social”

La economía social transformadora debe establecer otro modo de funcionar en cada fase del proceso o ciclo económico, es decir, en la producción, la distribución, el consumo y las finanzas. En todas estas fases del ciclo económico existen iniciativas alternativas a la lógica de la economía capitalista.

Las economías alternativas para tener un carácter transformador requerirán la construcción de un verdadero proceso económico al margen del capitalismo. Ese proceso económico transformador deberá basarse en unas instituciones básicas (o modos de entender y definir el trabajo, el valor y la propiedad), así como en un modo de uso, gestión y apropiación de los factores o recursos productivos, muy alejados de los propios de la economía capitalista.

Se trata de crear un “circuito económico transformador”. Para fomentar el desarrollo de las economías transformadoras es necesario conectar estas iniciativas y, de ese modo, crear un mercado social. Por mercado social podemos entender una red de intercambios económicos (entre otros) entre iniciativas económicas alternativas. En la medida en que este mercado permita cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes, éstos se podrán desconectar, al menos parcialmente, de la economía capitalista¹⁷. Estas iniciativas se retroalimentan, es decir, las entidades de EST del sector de la producción requerirán distribuidoras y grupos de consumo alternativos, así como instrumentos financieros adecuados para aumentar; del mismo modo, cuánto más avanzado esté el proceso en el ámbito productivo, mayor será las posibilidades de ampliar el consumo o las finanzas alternativas.

¹⁷ <https://www.diagonalperiodico.net/global/semillas-otra-economia.html>

Definición de Mercado Social de REAS

“Una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos. Cuyo objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible”.

El mercado social implica intercooperar para desconectarse, en lo posible, de la economía capitalista. Para ello es preciso alcanzar la masa crítica suficiente de productores, distribuidores, consumidores y ahorradores solidarios en un territorio, y conformar redes territoriales de intercambio que cubran de manera significativa las necesidades de un número considerable de personas. Por tanto, multiplicar la intercooperación entre este tipo iniciativas es esencial.

El objetivo del mercado social es generar autonomía o soberanía económica, sorteando la dependencia de las formas de producción, intercambio, crédito y consumo (y generación de residuos) propias de la economía capitalista.

Un mercado social puede dividirse en los siguientes componentes, a saber: las entidades productoras de bienes y servicios; las entidades distribuidoras (cooperativas de consumo, redes de intercambio, tiendas de comercio justo, etc.); las personas consumidoras responsables, es decir, las personas que compran siguiendo criterios ecosociales; los instrumentos de finanzas éticas.

4.2. Unidades productivas mercantiles y economía social transformadora

Agentes o conceptos relacionados con la producción con vocación transformadora:

- Agroecología y agricultura campesina.
- Cooperativas de trabajo.
- Cooperativas agrícolas y de servicios.
- Sociedades laborales.
- Tercer sector (asociaciones, fundaciones)
- Empresas de inserción.
- Empresas recuperadas.

A continuación vamos a señalar las características básicas o líneas de actuación que siguen las entidades, empresas o unidades económicas de producción de mercancías (bienes y servicios para un mercado) con vocación transformadora que participan en la circulación y economía capitalista. Hay que tener en cuenta que dentro de este tipo de entidades la diversidad es grande, en función de abundantes parámetros entre los cuales destacan el tipo de fuentes de ingresos, pues es muy diferente desarrollar la actividad para una o varias administraciones públicas, recibir

financiación de fundaciones o empresas convencionales u obtener los ingresos de los consumidores finales en un mercado capitalista.

Reproducción, trabajo y economía social transformadora

El capital únicamente puede reproducirse sistemáticamente mediante la mercantilización de la fuerza de trabajo. Esto implica convertir el trabajo social, es decir, el trabajo realizado para otras personas, en trabajo dedicado únicamente a la producción y reproducción del capital. Frente a esto, las entidades de producción de bienes y servicios de la EST deben contribuir a eliminar la explotación de unas personas por otras y al establecimiento de la cooperación en un proceso laboral común. Así pues, las entidades y prácticas de la EST deben pasar del trabajo asalariado un régimen de producción comunitario.

En las prácticas transformadoras de producción de mercancías es preciso pasar del trabajo asalariado a un “trabajo libre asociado” o autoempleo colectivo donde las personas puedan determinar su propio proceso de trabajo social. Las personas dejan de ser mercancías y desaparece la figura del capitalista, patrón, empresario, por un lado, y personas asalariada por otro.

En las experiencias concretas de las economías sociales, en cualquiera de sus formas más abundantes relacionadas con la producción de bienes y servicios (cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción, etc.), el trabajo puede ser asalariado o no asalariado. Existen multitud de entidades encuadradas dentro de la economía social en las que el trabajo asalariado es el mayoritario. En este sentido, una característica que indica un alejamiento de la economía capitalista es cuando el conjunto de entidades, asociaciones o empresas no establecen una división especializada de funciones entre el empresario y el trabajador, es decir, no existen las personas asalariadas.

Además, es imprescindible dejar de diferenciar entre producción y reproducción, para así poder considerar al trabajo reproductivo como igual de “productivo” que cualquiera de los tipos remunerados monetariamente. Si la EST quiere tener como objetivo la reproducción de la vida, debe atender a otros trabajos sin salario y, de este modo, la explotación específica de las mujeres en la economía capitalista. Es, por tanto, un reto esencial unir el proceso de producción y reproducción; internalizar el trabajo de cuidados para no imputar externalidades negativas a las mujeres. Todo lo anterior implica penalizaciones mercantiles, por lo que es preciso buscar alternativas al mercado y consumo convencional (intervención del Estado, mercados sociales, consumos alternativos, etiquetas ecofeministas, etc.).

De la propiedad privada a la propiedad social de los medios de producción

La búsqueda de otro trabajo no asalariado está completamente relacionada con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y/o de vida en los que se sustenta las condiciones materiales de la gente. La EST debe propiciar un nuevo sistema productivo comunitario que busque alternativas a la propiedad privada, base esencial del capitalismo como sistema de explotación de unas

personas por otras. Es preciso pasar del cercamiento de los bienes comunes, de la exclusión del uso de los recursos colectivos, a mecanismos de usos compartidos.

Una unidad económica de producción de mercancías con vocación transformadora debe basarse en la propiedad colectiva de los medios de producción y los bienes producidos. El reparto como principio frente a la acumulación debe extenderse hacia la gestión de los bienes o medios de producción, la toma de decisiones, los excedentes, las responsabilidades, etc. En este sentido, es de interés reflexionar sobre la instauración de “fondos colectivos de recursos” (productivo, financiero, inmobiliario, etc.) donde la propiedad pase a ser colectiva, gestionada democráticamente, participada por múltiples agentes (cooperativas de trabajo, de consumo, asociaciones, fundaciones, entidades de finanzas éticas, etc.) y tengan objetivos vinculados a la EST y alejados del capitalismo y su consecuente especulación.

Del valor de cambio al valor de uso: la satisfacción de las necesidades y los objetivos sociales

La economía social transformadora debe guiarse principalmente por la máxima de la **desmercantilización de la vida**. Ni las personas ni la naturaleza son comprables, apropiables, mercantilizables. Transformar hoy día puede que sea que esas cosas vuelvan a ser consideradas vidas. Es de necios confundir valor con precio.

Es preciso avanzar en una asignación de los recursos al margen del mercado, el valor de cambio y la demanda solvente. Es el único modo de hacer que la economía se guíe por la satisfacción de las necesidades de *toda* la gente, y no sólo de aquella que puede pagar y, por tanto, generar beneficios.

Aparece aquí el tema de la visión alternativa de la eficiencia que se asocia a la discusión sobre los fines que deben ser alcanzados a través de la actividad económica y también con las posibilidades de alcanzarlos. Los fines tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de las personas (actuales y futuras). Este modo de entender la eficiencia apela a otra racionalidad diferente a la capitalista. Se trata de lograr resultados económicos vinculados con la satisfacción de las necesidades de (todas) las personas y no únicamente de los gestores y propietarios del capital (como ocurre en las empresas convencionales).

Por ello, hay que ir mucho más allá del precio o valor de cambio como indicador único a seguir. La economía social transformadora debe avanzar en una valoración alternativa de los bienes y servicios más enfocada hacia el valor de uso, hacia la subordinación de los intereses del capital a la satisfacción de las necesidades de las personas.

Los agentes de la EST deben producir mercancías subordinando el valor de uso al valor de cambio, hasta donde sea posible según su autonomía o margen de maniobra en el mercado.

Definimos valor de uso como la aptitud que posee un bien o servicio para satisfacer una necesidad. En este sentido, el valor de los bienes y servicios no estará en

función del precio al que se puede vender y de los beneficios monetarios que se pueden obtener, sino de la capacidad o aptitud que tiene el bien o servicio para satisfacer una necesidad. De este modo, se contrarresta la situación de la economía capitalista según la cual el valor lo marca la demanda solvente o poder de compra. Es decir, si alguien no tiene poder de compra, es decir dinero, no podrá satisfacer sus necesidades, no existe, no tiene derecho a la vida.

Se trata, posiblemente, del eje o elemento más difícil de alcanzar por las entidades o unidades productivas que aspiran a la transformación pues el contexto en el que normalmente se mueven no les permite tener un grado de autonomía demasiado amplio. En este sentido, y al igual que expusimos al tratar la internalización del trabajo de cuidados, es preciso buscar alternativas al mercado y consumo convencional, sin caer en el determinismo competitivo que provoca la derrota por anticipado de cualquier alternativa¹⁸. Los anteriores fondos colectivos de recursos podrían ser útiles para marcar y asignar recursos en función del valor de uso y, de ese modo, desmercantilizar bienes y servicios prioritarios o estratégicos para la vida.

Para Luis Razeto, hacer economía solidaria es “ir dando forma y contenido al valor, ir definiendo objetivos específicos, ir estructurando modelos de relación al interior de las empresas, y hacia fuera cuando los productos se transfieren hacia otros, marcado todo por la solidaridad, en este caso. Así como la economía capitalista, todo queda marcado por el dinero, por el valor de cambio de los productos”
Luis Razeto (1994: 164).

Trabajo y solidaridad

Cualquier empresa o entidad económica de producción de bienes y/o servicios se organiza y estructura en base a los siguientes factores: fuerza de trabajo, financiación, tecnología, medios materiales y gestión. A su vez, existen dos formas de integrar estos factores en la organización: una, de forma subordinada (contratándolos); dos, haciéndolas partícipes del proyecto. En el primer caso los sujetos que aportan los factores aceptan los objetivos por interés; en el segundo, los sujetos, además de aceptarlos, los comparten.

Cada factor puede participar como organizador o como organizado. El factor organizador es el que determina el tipo de empresa y las organiza de acuerdo a unos objetivos. Las empresas capitalistas, organizadas bajo la hegemonía principal del factor financiero, tendrán un objetivo muy distinto al de las entidades de la economía social y solidaria organizadas por el factor trabajo. La categoría organizadora va impregnando con su forma específica la organización y al resto de factores que la integran de modo que en una empresa de capital todos los factores

¹⁸ Entendemos que hay que ser competente, no competitivo.

se convierten en capital. Por contra, en una entidad de trabajo autogestionada, el trabajo se convierte en categoría organizadora y todos los factores asumen como objetivo la valorización máxima del propio trabajo.

Es decir, en las entidades de la economía social y solidaria u organizadas por el factor trabajo, este último impregna progresivamente a los demás factores. En la gestión, mediante la participación en la misma de las personas trabajadoras de la entidad; en los medios materiales de producción mediante la propiedad colectiva u otras modalidades cooperativas de propiedad; en el trabajo, en la medida que se realiza en cooperación y bajo el sentimiento de formar parte del colectivo de trabajo; en la tecnología, el saber-hacer, la creatividad y la capacidad de innovación es compartida y pertenece al grupo como colectivo; en la financiación mediante la acumulación a través del trabajo colectivo o a partir de lograr financiación externa debido a la credibilidad del colectivo.

El aporte de la cooperación como factor productivo

La solidaridad contribuye a aumentar o mejorar el desempeño de las entidades de economía social y solidaria. Existe un componente o dimensión económica de la solidaridad (no sólo ética) que la convierte en un factor productivo (denominado por Razeto “factor C”). Según este autor, “desde el momento que la economía popular y solidaria existe, logrando operar con aquellos factores de menor productividad y en aquella situación de marginalidad respecto a los mercados, ella estaría demostrando poseer, en cuanto modo especial de organización económica, una especial eficiencia en cuanto capaz de funcionar incluso con recursos precarios y allí donde otras formas económicas no resultan viables” (Razeto, 2001: 324).

A lo largo del proceso de integración, cooperación o colectivización de las tareas a desarrollar por una organización económica solidaria, los factores van adquiriendo la forma de “factor C”, que alcanza su máximo nivel en una entidad o empresa solidaria plena y completa. En estas experiencias, el colectivo de personas asociadas es la que además de realizar la actividad laboral diaria, toma las decisiones, comparte el conocimiento, gestiona, se apropia de los medios materiales de producción y aporta el capital financiero. Son estas personas trabajadoras las que desde “la Unión” logran alcanzar los objetivos propuestos. Todas ellas participarán además de los resultados en proporción al aporte realizado; para lograr la necesaria unión deber realizarse un correcto “Reparto”.

La generación del sentido de pertenencia, la credibilidad mutua y la propiedad colectiva de los medios de producción son elementos que ayudan a mejorar el trabajo. Además, el uso compartido de información y conocimiento mejora las capacidades tecnológicas e impulsa la innovación. La “Unión” y el “Reparto” acaban por impulsar un correcto “Cumplir” por parte de todas las personas componentes del colectivo.

La autogestión y la cooperación en el trabajo provocan efectos positivos, siempre más visibles en los emprendimientos con un alto grado de colectivización (cooperativas y empresas autogestionadas). Los principales efectos beneficiosos son los siguientes: a) inhibe la división social del trabajo y la adopción de prácticas no

igualitarias; b) eleva el grado de compromiso, cohesión y confianza entre las personas asociadas; c) y predispone a una mayor optimización del proceso productivo. Sin embargo, y al mismo tiempo, no son pocas las entidades en las que surgen debilidades vinculadas a las competencias técnico-profesionales, en especial vinculadas a la capacidad de gestión.

Estas mejoras productivas provocadas por la solidaridad indican que la economía social y solidaria tiene capacidad de generar una racionalidad económica distinta. Estas mejoras y capacidades provocadas por la solidaridad promueven un cierto “margen de maniobra” respecto a la “dictadura del mercado capitalista” (valor de cambio); la capacidades y el buen hacer generado por la solidaridad pueden aproximar a estas entidades al objetivo propio de alcanzar las mayores cotas de satisfacción de las necesidades humanas (valor de uso).

En definitiva, el factor C indica la complementariedad que existe entre el principio de cooperación (la “Unión”) y la capacidad de ser “competente” (el “cumplir”). El factor trabajo puede ser llevado a su pleno rendimiento como trabajo asociado en la medida que la comunidad misma de trabajo funcione como determinante de la racionalidad económica. Los principios de autonomía y solidaridad que surgen del trabajo asociado se convierten así en la “ventaja competitiva” (en términos netamente capitalistas) para alcanzar el objetivo de reproducción de la vida (objetivo completamente anticapitalista o poscapitalista).

4.3. Consumo y distribución para una economía transformadora

Agentes o conceptos relacionados con la distribución y el consumo transformador:

- Grupos de consumo.
- Circuitos cortos y circuitos económicos solidarios.
- Comercio justo.
- Consumo responsable.
- Consumo colaborativo.
- Cooperativas de consumidores.
- Cooperativas de energía renovable.
- Cooperativa cesión uso de vivienda.
- Tiendas solidarias.
- Turismo solidario.

Consumo

El impulso de unidades de producción de bienes y servicios transformadores alejadas del objetivo de la maximización de bienes requiere de un consumo o personas consumidoras igualmente alejadas de los criterios consumistas propias de la economía capitalista. Es decir, no habrá reproducción transformadora sin consumo y distribución transformador.

La economía capitalista no tiene por objetivo mejorar la vida de la gente mediante el **consumo** de lo necesario, sino impulsar una “sociedad de consumo” en la que el consumo está en función de las necesidades infinitas de beneficios que tiene el capital. La economía social transformadora debe producir para el consumo, y acabar con la situación propiciada por el capitalismo en el que se consume para producir bienes y servicios generadores de beneficios y rentabilidades aceptables para el capital.

La economía capitalista plantea resolver el problema de la falta de rentas con medidas contra el desempleo, medidas que requieren generar nuevas necesidades o deseos susceptibles de ser despertados y convertidos en demanda, en producción y en puestos de trabajo. La cuestión, sin embargo, no es generar necesidades o deseos, sino bienes y servicios cuyo valor de uso sirva para mantener y enriquecer la vida. En este sentido el consumo debe volver a ser un fin en sí mismo, y no una variable de la producción y la acumulación de capital. Esa situación es la que ha provocado el consumismo y despilfarro.

Desde las economías sociales con vocación transformadora se impulsan otros objetivos, otras dimensiones y otros impulsos más allá del concepto del servicio a una riqueza monetarizada, de felicidad mercantilizada, con consumo individualista. Se trata de transformar los patrones de consumo e, incluso, el sistema de satisfactores.

“No se trata de meramente satisfacer las necesidades no cubiertas por el mercado ni el estado, sino de transformar los patrones de consumo y el sistema de satisfactores [económicos]”.

Coraggio (2009: 14)

En este sentido, se habla de “**consumo responsable**” cuando se apela a las personas, y a la sociedad en general, a adoptar hábitos de consumo y estilos de vida que ayuden tanto a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, como a generar cambios en el modelo socioeconómico para avanzar hacia formas de vida más sostenibles y justas. El objetivo es socializar, desde el consumo, valores y prácticas que ayuden a repensar y transformar la economía y la sociedad.

El consumo responsable cuestiona las propias necesidades y la manera en que se satisfacen, prescindiendo de los consumos superfluos y tendiendo a la reducción de los ritmos de consumo. Además, prioriza el valor de uso de los objetos, compartiendo o alquilando cuando se puede en lugar de comprarlos. Y, en caso de compra de uno nuevo, tener en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental y justicia social (producción ecológica, comercio justo, etc.). Por otro lado, aumentan las prácticas de ahorro y eficiencia energética en casa, reciclaje de residuos. Asimismo, aumenta el consumo de servicios relacionados con la economía social y solidaria. En este sentido destacan las finanzas y seguros éticos, la energía verde o la telefonía e internet suministrada por entidades sin ánimo de lucro. Forman parte de este tipo de prácticas los grupos de consumo y circuitos agroecológicos para un consumo más sustentable. También el “consumo colaborativo” que se aleja del

capitalismos de plataformas y se concentra en la práctica de “compartir”, ya sea transporte privado o cualquier otra necesidad.

El consumo responsable parte de un replanteamiento de nuestras necesidades para satisfacerlas contribuyendo a una sociedad sostenible y justa, sirviéndose de nuestro poder para decidir y optar por opciones que transforman las relaciones y construyen otros modelos de producción-distribución-consumo-desecho alejados del modelo hegemónico capitalista. Al hablar de consumo responsable se habla también de estilos de vida, porque no se trata sólo de cambiar una marca o un producto por otro, sino de llevar una vida satisfactoria dentro de los límites biofísicos del planeta, aunando así prácticas cotidianas y valores. Los ámbitos del consumo en los que apostar por una transformación son múltiples: agua, energía, alimentación, cultura y ocio, transporte, tecnología, ropa y complementos, finanzas, higiene y cosmética, vivienda, etc. Supone, por tanto, un cuestionamiento de las rutinas y de todo lo que hay construido socialmente alrededor del consumo, algo que implica el desarrollo de nuevas habilidades y nuevo conocimiento. Para que sea realmente responsable, las tareas han de estar distribuidas equitativamente, y aunque las opciones concretas dependen del contexto, requiere consumir menos, reducir nuestro impacto y aumentar nuestra relación con el entorno más próximo.

“La empresa socialista o, digamos, solidaria, está por ahora dentro del mercado capitalista, pero no es indispensable que ese mercado sea necesariamente capitalista. Es posible crear un nuevo mercado y para ello es muy relevante crear grupos o cooperativas de consumo. (...) Puedo crear todo, inclusive hasta el consumo final. Puedo crear cadenas en que los valores de la democracia y la igualdad prevalezcan en las relaciones. Existen ejemplos concretos de ello.”

Paul Singer. Intervención en el Sindicato de Ingenieros de Rio de Janeiro.

Distribución

En relación a las prácticas de consumo transformador, responsable, consciente, surgen experiencias de proyectos de **distribución de alimentos de forma cooperativa** con distintas características. En la mayoría de los casos siguen modelos de gobernanza democráticos y tienen gran importancia los alimentos ecológicos. Se trata de colectivos de personas que se han organizado conformando una entidad de economía social (en forma de asociación o cooperativa de consumo, principalmente). El objetivo prioritario es atender las necesidades alimentarias y cotidianas de las personas que forman parte del proyecto. Muchas de estas iniciativas permiten comprar al público, no sólo a personas asociadas.

En este tipo de iniciativas colectivas hay una tendencia a tejer proyectos amplios, que tengan en cuenta los diversos retos a los que la organización quiere hacer frente. Es decir, no sólo se trata de la compra de productos ecológicos en buenas condiciones de precio y calidad; también, por ejemplo, generar empleo digno o apoyar al campesinado y la vida rural. Así, es bastante frecuente que personas

productoras de la zona estén también asociadas a la cooperativa o asociación. Surgen así mercados sociales con forma de asociacionismo entre “prosumidores” críticos, es decir, consumidores-productores en relación horizontal.

4.4. Finanzas y dinero para la transformación

Las finanzas éticas

El dinero, o mejor la posibilidad de decidir su uso, es una fuente de poder, y ese poder, que en buena lógica pertenecería a las personas ahorradoras, es ejercido por las entidades financieras en función de sus propios intereses y sin apenas control. Esto supone que el sistema financiero capitalista no sólo se apropia de una parte significativa de la rentabilidad puramente económica del ahorro, sino que utiliza para sus propios fines el poder que lleva aparejado el manejo de estos recursos.

Los criterios de concesión de créditos y préstamos suelen basarse principalmente en la existencia de garantías, ya sean propias -propiedad de bienes o recursos-, o ya sean ajenas -avales-. La utilización de estos criterios funciona a menudo como una barrera insalvable para una serie de personas que por su propia situación o por la naturaleza o dimensión de sus proyectos carecen de recursos iniciales. La palabra crédito, en el sentido de confiar o creer en alguien, pierde así completamente su significado. La consecuencia de todo esto es que una serie de iniciativas y actividades socialmente útiles y beneficiosas quedan excluidas del circuito bancario de financiación.

El dinero debe ser considerado como un instrumento que permita la construcción de procesos socioeconómicos transformadores. Sin embargo, las organizaciones y grupos humanos que apuestan por estos procesos no disponen de los recursos financieros suficientes y necesarios, debido fundamentalmente a las estructuras bancarias existentes y a las condiciones crediticias vigentes que impiden en la mayor parte de los casos realizar tales proyectos.

Para acabar con esta situación es necesario ejercer un control y velar por un uso y destino diferente del dinero ahorrado. Ese dinero ahorrado de modo diferente es el origen de las finanzas y la intermediación financiera ética y solidaria. Estas son herramientas y actividades al servicio de las economías transformadoras, actuando como una herramienta para financiar proyectos de producción y consumo de las mismas. De este modo, las finanzas se convierten en herramientas o medios para un fin mayor, y dejan de ser una actividad que tiene como objetivo único la acumulación de beneficios a través de la especulación. Para la existencia de este tipo de finanzas es preciso un uso y gestión diferente del ahorro individual, alejados de los principios y valores capitalistas. La corresponsabilidad financiera es un punto de arranque para la transformación económica pues en función del flujo de los ahorros se contribuirá a suministrar recursos a la economía capitalista o apostar por economías transformadoras.

Entre la década de 1960 y 1970, conocidas empresas e instituciones de los Estados Unidos protagonizaron una serie de escándalos de corrupción. De aquí surge un movimiento crítico que trata de la llamada ética en los negocios (Business Ethics). En Europa este movimiento se reproduce durante la década de 1970 y 1980. Paralelamente, varios colectivos anglosajones empiezan a tomar conciencia de la importancia de controlar el destino de sus ahorros. Primero son los grupos de oposición a la Guerra del Vietnam y después los de oposición al régimen del apartheid en Sudáfrica. Al mismo tiempo, la financiación ética y solidaria se ha visto reforzada y canalizada a través de muchas experiencias nacidas y operativas en los países del Sur. En estos espacios, las redes de economía local y solidaria -excluidas de la gran economía y de los sistemas financieros tradicionales- han ido desarrollando diferentes mecanismos de financiación local, entre los que destaca el microcrédito. Estamos hablando, pues, de un movimiento muy diverso en el que convergen diferentes tipos de organizaciones y que toma formas diferentes según las necesidades concretas de cada colectivo. Todos estos movimientos han impulsado la creación de instrumentos de financiación ética, y cuando estos instrumentos se consideran insuficientes se crea la banca ética, término popular equivalente al de banca social y banca alternativa.

Las finanzas éticas consisten, a grandes rasgos, en una colección de experiencias que desean dar respuesta a las inquietudes de todas aquellas personas que creen en una economía diferente, y que quieren que la utilización de su ahorro esté en consonancia con sus planteamientos éticos y vitales. Consisten en nuevos mecanismos de ahorro e inversión, con formas de operar diferentes, que parten de otras bases y buscan una finalidad más social. Como principio básico, las finanzas éticas deben actuar en interés de la comunidad y al servicio de las personas.

Algunos principios que siguen este tipo de finanzas son los siguientes. En primer lugar, los recursos económicos deben utilizarse con una utilidad social, subordinando el valor de uso al valor de cambio. Además, el ahorrador tiene derecho a saber de qué modo se está utilizando su dinero. Lo anterior no significa que los recursos económicos deban invertirse en proyectos viables, de manera que no se incurra en pérdidas que defrauden las expectativas de los ahorradores o mermen la capacidad de reutilización de tales recursos. Asimismo, las entidades promotoras de este tipo fórmulas financieras no se centran únicamente en la recuperación de las cantidades prestadas o invertidas, sino que también realizar labores de apoyo y generación de comunidad.

Principios de actuación relativos a las finanzas éticas. "Manifiesto por las finanzas éticas". II Encuentro Estatal sobre Banca y Finanzas Éticas, Madrid, enero de 2006.

- Fomento del ahorro ético y las inversiones de alto contenido social, destinados a proyectos de países empobrecidos, de comercio justo, inserción social y creación de empleo, de cooperativismo y economía social, sostenibles ambiental y económicamente.
- Las finanzas éticas deben compatibilizar el rendimiento financiero con el rendimiento social y ético.

- Se crearán instrumentos financieros, nacidos de la economía social, propiedad de la misma y a su servicio. La participación en los mismos es voluntaria y abierta a todos los sectores de la economía social y el tercer sector. Serán autónomos e independientes de cualquier poder o interés que pretenda interferir en nuestra actividad.
- La democracia, la autoorganización y la participación en todas las fases de la toma de decisiones y su posterior seguimiento será eje principal en el funcionamiento de las entidades de financiamiento ético y social. Los socios de trabajo y trabajadores, así como colaboradores y voluntarios, participarán igualmente en estos procesos participativos.
- La transparencia en la gestión de nuestras entidades, tanto a la concesión de préstamos como a inversiones, será absoluta. Los órganos decisorios fijarán la remuneración del ahorro y la retribución de los productos de activo, atendiendo especialmente a la finalidad de facilitar recursos a las personas excluidas y sectores desfavorecidos.
- Trabajaremos a partir de las realidades territoriales y sectoriales a las que pertenecemos. Aplicaremos el principio de subsidiariedad, estableceremos organizaciones de carácter horizontal y el trabajo en red.
- Promoveremos la profesionalidad en el trabajo y la calidad en nuestros servicios y productos.
- Impulsaremos la cooperación y la solidaridad entre todas las personas y entidades implicadas con estos principios.

Entre los distintos instrumentos de financiación éticos destacan los siguientes. Por un lado se encuentran los “**instrumentos de financiación éticos**”. Son únicamente instrumentos, es decir, productos financieros concretos que cubren unas necesidades determinadas pero que en ningún caso ofrecen la totalidad de productos y servicios que ofrece una entidad financiera (convencional o ética). Los fondos de inversión éticos y los microcréditos son algunos ejemplos.

Por otro lado se encuentra la **banca ética**, también conocida como banca social, sostenible, alternativa o cívica, es un tipo de entidad financiera que permite obtener beneficios sociales, además de obtener los beneficios económicos de las entidades financieras convencionales. Se distingue de estas últimas en la naturaleza social de los proyectos que financia, en el filtro ético de las empresas en las que invierte y en la transparencia de sus acciones. Por ejemplo, los bancos éticos no financian empresas relacionadas con el tráfico de armas, la explotación laboral, la energía nuclear o la destrucción del medio ambiente. Además, suelen caracterizarse por financiar proyectos con un relevante contenido social o medioambiental. Los bancos éticos, al igual que los tradicionales, están regulados por Autoridad Monetaria correspondiente y tienen que cumplir los mismos requisitos que la banca tradicional. Otra característica de la banca ética suele ser una mayor democracia y participación en la toma de decisiones internas, pues muchos de ellos son sociedades cooperativas.

Los bancos éticos son diferentes a las instituciones que conceden préstamos o **fondos de inversión éticos**. Éstas últimas no tienen por qué estar reguladas por el

Banco de España, por lo que pueden desvincularse más de las finanzas tradicionales. Un fondo de inversión ético y con responsabilidad social es un fondo que introduce criterios explícitos de preselección de las inversiones basados en valores éticos y de responsabilidad social y medioambiental. Por lo tanto, estos fondos permiten a los inversores combinar sus objetivos financieros con sus valores sociales. El ideario de cada fondo de inversión ético se puede aplicar a través de criterios de preselección positivos -se invierte en aquellas empresas que tienen determinados comportamientos socialmente loables- y/o negativos -no se invierte en aquellas empresas que tienen determinados comportamientos socialmente reprobables-. Generalmente hay una institución de control independiente, a menudo denominada comisión ética, que se encarga de velar por el cumplimiento de estos criterios.

Por otro lado es de interés señalar la experiencia de la cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios **Coop57**. A grandes rasgos, se trata de una cooperativa de servicios que destina sus recursos propios a proporcionar ayuda financiera a proyectos de economía social. Los recursos provienen de los ahorros de personas físicas o jurídicas que se convierten en “socios colaboradores”. Las entidades o proyectos de economía social a los que se destinan los recursos son los denominados “socios de servicios”. La cooperativa es un instrumento útil para tejer red entre las entidades de economía social, así como personas que desean que sus ahorros sirvan para impulsar este tipo de economías.

Las monedas sociales

Las monedas sociales han surgido siempre en momentos de crisis del capitalismo, como sucedió en la década de 1920 y 1930 en Alemania y Estados Unidos. Las redes de intercambio modernas comenzaron en la década de 1980 en Vancouver, Canadá, con los Local Exchange Trade Systems (LETS). Más tarde comenzó el modelo de las “Ithaca Hours”, con un billete físico, que se extendió rápidamente por toda América Latina, especialmente en Argentina. En Europa destacan las Regio en Alemania y las existentes en las llamadas “transition towns” o ciudades de transición.

La moneda social, también llamada local, alternativa o complementaria, es una herramienta que permite registrar los intercambios en un territorio determinado para crear con ellos un sistema económico alternativo permanente, y prescindir gradualmente de la moneda oficial. Las monedas sociales- o monedas locales, complementarias o alternativas- es dinero que se crea y utiliza para fomentar la actividad económica local y conseguir objetivos sociales concretos. Una moneda social es una herramienta creada y utilizada por comunidades, colectivos y particulares al objeto de poder facilitar intercambios tanto de productos como de servicios o de conocimientos. Otra definición, en este caso de Bernard Lietaer, considera al dinero local como “Un acuerdo dentro de una comunidad de usar algo como medio de intercambio”.

Las monedas sociales son un vehículo de trueque multirrecíproco para intercambiar. Al hacer un intercambio, quien recibe el producto o servicio contrae una deuda, que puede saldarse con cualquier otro usuario de la red. En esto consiste el trueque multirrecíproco, distinto del trueque directo o clásico antiguo.

Denominándose monedas complementarias se refieren a que algunas de estas monedas pretenden complementar las deficiencias del dinero legal con las ventajas que tiene este recurso como dinamizador del comercio local de proximidad o de la economía local. Con monedas “alternativas” se refieren entonces a que algunas monedas pretenden crear un sistema alternativo y diferente al actual utilizando la moneda social como una herramienta más.

Las monedas sociales se basan fundamentalmente en dos características. Por un lado, son sistemas monetarios de vecindad basados en la confianza y la reciprocidad. Por otro, normalmente es dinero que pierde valor con el tiempo (fenómeno denominado “oxidación” o interés negativo) con el objetivo de que no se pueda acumular.

Si alguien acumula moneda social, al no haber intereses, no gana nada, y deja de percibir bienes y servicios a cambio de los que ya ha ofrecido. Quienes necesitan moneda social no pueden endeudarse como ocurre con la moneda clásica: basta con que ofrezcan cualquier bien o servicio a la red para poder participar en los intercambios. La moneda social es muy diferente al dinero convencional pues no sirve para acumular al no tener intereses, se emite localmente y se crea en cada nueva transacción. Al no ser escasa no tiene ningún sentido prestarla y, por tanto, ganar dinero del mismo dinero.

Los consumidores también pueden comprar moneda social con moneda convencional; con este cambio de moneda pueden adquirir productos y servicios de la red, y la red recibe moneda convencional que destina a la compra de productos que aún no se consiguen con moneda social. Cuando esa moneda social vuelve a la red local se eliminan, ya que no es emisión de moneda sino sólo un cambio.

La moneda social es posible construirla desde el día a día de una población rural o un barrio. Estas monedas generan impactos positivos en el territorio en el que se usan en muchos niveles distintos: se facilita una mayor proximidad entre la población, se redescubren capacidades y riquezas locales, se recuperan los tejidos sociales y formas ancestrales de autoayuda, aumenta la capacidad adquisitiva de las familias, y surgen nuevas oportunidades laborales cooperativas.

La moneda social es muy útil para entender que el dinero puede ser ampliamente redefinido. Así, desde la relocalización económica y la cooperación, se desenmascara y se construye una alternativa a una de las mayores formas de opresión existentes: el dinero corporativo y con intereses, partícula fundamental, y a la vez profundamente desconocida, de la economía capitalista. Las monedas sociales podrían servir de nexo entre las experiencias de economía social permitiendo el avance y desarrollo del mercado social, pasando de una iniciativa local a una propuesta sistémica.

5. Territorio, soberanías e intervención del Estado

5.1. El Neoliberalismo y la protección del capitalismo frente a la democracia

Para el historiador canadiense Quinn Slobodian, el neoliberalismo, desde su origen, responde a la pregunta de cómo proteger el capitalismo de la democracia y de la fragmentación estatal. El neoliberalismo tiene por objetivo afianzar el poder, la dominación, la soberanía del capital sobre las personas, para lo cual, tanto la democracia como la fragmentación de los Estados, serían elementos a superar, restringir o eliminar.

El origen del movimiento intelectual del neoliberalismo es el comienzo del fin de la era de los imperios europeos. Slobodian explica cómo un grupo de personas, a los que denomina “globalistas”, tras la primera guerra mundial y la desaparición del Imperio Austrohúngaro, se ponen a trabajar para que las instituciones de las nuevas democracias no tengan a su alcance la posibilidad de poner en cuestión el capitalismo.

El Imperio Austrohúngaro era un espacio sin fronteras económicas que garantizaba la libre circulación de personas, mercancías, y capitales. Para Hayek y Mises, autores pioneros de esta escuela, este era el modelo ideal de organización del mundo, donde los derechos de propiedad y movimiento de capital fueran absolutos. Por tanto, Hayek y Mises, súbditos del Imperio austrohúngaro, se enfrentan a nuevas condiciones políticas, como la generalización del sufragio universal, el fin del modelo imperial como la forma estándar de organizar el mundo y, por lo tanto, el de los Estados-nación como forma de organización política. El neoliberalismo surge en el contexto de una serie de desafíos al sistema de gestión global del capitalismo que había existido hasta ese momento.

Los neoliberales persiguen la idea de un doble gobierno que separe la política de la economía. El jurista de origen prusiano Carl Schmitt estableció que el siglo XIX supuso la aparición de dos mundos que estaban en permanente tensión. Por un lado, el *imperium*, que es el mundo de la soberanía de los Estados por cuyo conducto ejerce el poder sobre la población. Por otro, el *dominium*, que es el mundo de la propiedad. Para los neoliberales el mundo de la economía se tiene que imponer siempre al mundo de la política. Esta es la diferencia entre los neoliberales y los keynesianos, que tienden más hacia el mundo de la política.

Ahora bien, eso no significa que los neoliberales no apuesten por un Estado fuerte. Toda su filosofía política consiste en cómo rediseñar el Estado para proteger al capitalismo. El caso más obvio es el ordoliberalismo alemán que desde la década de 1930 reivindica un Estado fuerte con economía de mercado. Para los neoliberales la cuestión se centra en qué tipo de Estado debe existir, no si debe haber más o menos Estado.

La principal herramienta neoliberal es el derecho. De este modo buscan impedir a gobiernos y parlamentos democráticamente elegidos cualquier atisbo de cambio

que pueda afectar al capitalismo. El sistema normativo neoliberal establece límites de hasta dónde puede ir una democracia. En el momento en que una democracia toma conciencia que tanto los mercados como la propiedad pueden ser contraproducentes, la tolerancia de los neoliberales por la democracia se desvanece. Rápidamente intentarán imponer a nivel constitucional las prácticas y los límites de la democracia. Y lo hacen de tal manera que favorecen a las clases dominantes frente a las dominadas.

Además del derecho, también abogan por la creación de instituciones y normativas supranacionales que no permitan a los Estados desviarse de las reglas preestablecidas. Es decir, buscan la construcción de un orden institucional global para proteger el capitalismo.

5.2. Economía local y transformación: del desarrollo local neoliberal al desarrollo local transformador

Las políticas de desarrollo local puestas en marcha de forma mayoritaria en las últimas décadas pueden denominarse como “neoliberalismo territorial”. Estas políticas y estrategias se han basado fundamentalmente en los tres elementos siguientes: a) lo que se ha denominado “poner en valor” el territorio que no es otra cosa que la mercantilización de cualquier recurso local potencialmente vendible o rentabilizable en términos monetarios; b) se ha intentado por todos los medios la valorización social del empresario tradicional, renombrado como “emprendedor”; y c) la realización de inversión pública o el aumento de las subvenciones encaminadas a atraer o a favorecer al capital, ya sea local o foráneo. Con estas estrategias son los capitales los que disponen del monopolio de la “participación” y las comunidades locales tan sólo pueden competir entre ellas por atraerlos mediante la puesta en práctica de medidas que favorezcan su valorización.

Frente al neoliberalismo territorial es preciso poner en marcha un desarrollo territorial o local transformador que tenga como agentes básicos a la economía social con vocación transformadora y los bienes comunes. En contraste con los modelos de desarrollo macroeconómicos, la economía social ha abierto una nueva franja de alternativas de articulación económica, ancladas en el nivel local y en el denominado “desde abajo”.

Como marco general, se va a entender por Desarrollo Local transformador al conjunto de estrategias políticas y elementos teóricos que tienen por objetivo la soberanía económica territorial, es decir, la mejora y el aumento de la capacidad que las personas que habitan un determinado territorio tienen para resolver sus problemas económicos, concretados en el objetivo de mantener y enriquecer su vida. Se trata, por tanto, de transitar de un desarrollo local dependiente y subordinado al capital privado a un desarrollo local autónomo, autogestionario y autocentrado que sirva para ir gestando “desde abajo” espacios de poder real en todos los ámbitos de la realidad.

Características comparativa tipos de Desarrollo Local

	Neoliberal	Transformador
Objetivo	Valorización capital	Mantener/enriquecer Vida
Agente económico protagonista	Empresa convencional	Entidades EST
Democracia	Global	Local
Mercado	Global	Territorial
Factor productivo organizador	Capital	Trabajo
Propiedad	Privada	Colectiva
Trabajo	Asalariado	Libre asociado
Valor	Cambio	Uso

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Transformación territorial y democratización económica: las diversas soberanías

La economía social pretende “ganar autonomía respecto a la dirección del capital” (Coraggio, 2009: 148). Vamos a entender por **soberanía** a la asunción de capacidad de decisión popular o democratización, ese grado o nivel de autonomía que se le gana al capital. En este sentido, interrelacionamos el Desarrollo Local transformador con el concepto de soberanías. La economía social transformadora tiene su base en la autonomía de la actividad laboral y productiva de las personas o **soberanía del trabajo**.

Esta autonomía o soberanía será complementaria con la obtenida de forma colectiva en un determinado territorio o **soberanía económica territorial**. La soberanía económica desde lo local, desde lo territorial, es esencial pues sin la misma no se podrá alcanzar otro desarrollo local distinto al que propone el neoliberalismo. Sin soberanía desde abajo será imposible hacer frente al marco y a las políticas impuestas por el capital desde arriba.

Las anteriores soberanías serán complementarias a la alcanzada en los diversos ámbitos estratégicos de asunción de capacidad de decisión popular o **soberanías sectoriales**. Se hace referencia en este caso a la soberanía en plural, como soberanías que deben ser conquistadas, en algunos casos recuperadas, por y para la gente, a partir de desarrollar procesos y proyectos. En la mayoría de las soberanías ya existen multitud de procesos abiertos y en marcha en diversos territorios, que en su praxis proponen una superación de la economía capitalista (VV.AA., 2018). En todas y cada una de estas soberanías deben actuar los procesos de Desarrollo Local transformador. La satisfacción de las necesidades fundamentales para el desarrollo humano debe realizarse avanzando en esos procesos, siempre al margen del circuito de valoración del capital.

Y es que el objetivo último es alcanzar la “**soberanía reproductiva**”, entendida como un proceso de transformación basado en un conjunto de relaciones sociales que den centralidad a la vida. Se trata de transformar y sustituir la reproducción de la economía capitalista por el mantenimiento, la reproducción y el enriquecimiento de la vida. Al relacionar soberanía y producción es preciso partir de la necesidad de

diluir la diferencia entre producción y reproducción, de rehabilitar el trabajo reproductivo como igual de “productivo” que el trabajo asalariado o empleo.

Por tanto, los pasos a dar en la autonomía de la actividad laboral y reproductiva de las personas (soberanía del trabajo) serán complementarios con los realizados de forma colectiva en un determinado territorio (soberanía economía territorial-comunitaria), así como en los diversos ámbitos estratégicos de asunción de capacidad de decisión popular (soberanías sectoriales), para alcanzar la definitiva soberanía reproductiva (donde la vida subordina al capital).

En el momento de proponer procesos de transformación que partan desde abajo, desde el territorio, un tema central a abordar es el que hace referencia a la producción, distribución y consumo de alimentos. Se trata de la **soberanía alimentaria**. La producción alimentaria actual se encuentra inmersa en el proceso de reproducción capitalista, y todos los elementos de la cadena productiva forman parte de la estrategia global de reproducción del capital. Esta realidad tiene como derivada la concreción de un modelo de producción intensivo para el campo y el conjunto del territorio, explotador para las personas y las condiciones laborales a las que están sometidas, contaminador del medio ambiente y expoliador de recursos naturales. Desde el ámbito municipal o territorial existen múltiples procesos en marcha que permiten avanzar en la dirección transformadora que supone la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a alimentarse a partir de sus propias tierras y tener por tanto acceso a ellas. Es el derecho a abastecer sus mercados locales y territoriales y a no ser excluidos de ellos por las importaciones. También es el derecho de los y las consumidoras de disponer de alimentos sanos, accesibles y culturalmente adecuados (VV.AA., 2018).

Por otro lado emerge con gran relevancia en los últimos tiempos la **soberanía energética**, definida como el derecho de las personas, las comunidades y los pueblos a decidir sobre la generación, distribución y el uso de la energía. De este modo, estas decisiones se ajustarán a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales de estas comunidades y pueblos. Se trata de un derecho que el modelo de sociedad capitalista ha expropiado al conjunto de estas comunidades. Poco a poco existen proyectos que van en esta dirección (VV.AA., 2018).

La **soberanía financiera** es la expresión del derecho que tiene una comunidad a poder controlar y decidir sobre sus ahorros y excedentes. De este modo, las comunidades pueden tomar decisiones democráticas sobre las alternativas de inversión deseadas. Este tipo de soberanía es facilitadora del resto por lo que puede considerarse en cierto modo estratégica y se relaciona con las finanzas éticas y solidarias y la gestión social del dinero.

Por último, se puede definir la **soberanía tecnológica** como los procesos en los que los pueblos, las comunidades y los países ganan el derecho a definir sus propios sistemas operativos, software, hardware, redes e infraestructuras, utilizando métodos ecológica, social, económica y culturalmente apropiados según sus propias características. Incluye el derecho tanto a disponer, como de producir de

tecnología, para que todas las personas puedan disponer de un tecnología segura, vivible y culturalmente adecuada- Incluyendo el derecho a tener recursos tecnológicos que les permitan mantener a sí mismos y a su sociedad de manera sostenible. La soberanía tecnológica significa que los pueblos y las comunidades tienen un papel dominante en el control de la tecnología y de la producción de las mismas por encima de los intereses comerciales (Julio, G., 2018). Un caso de interés del uso de la tecnología como forma de impulsar desarrollo local transformador es el de Conil Hospeda. Esta experiencia es también útil para entender la diferencia entre la falsa economía colaborativa o capitalismo de plataforma y las verdaderas experiencias de colaboración y cooperación posible a partir de un cooperativismo de plataforma (Gómez-Alvarez, R. et alia., 2018).

En todas y cada una de estas soberanías, y en otras muchas no mencionadas (residencial, cultural, sanitaria, etc.), deben actuar los procesos de Desarrollo local transformador. La satisfacción de las necesidades fundamentales para el desarrollo humano debe realizarse avanzando en esos procesos, siempre al margen del circuito de valoración del capital.

5.4. Democracia local y municipalismo transformador

Municipalismo y democracia local

El avance y desarrollo de las entidades y prácticas socioeconómicas de las economías transformadoras se ha basado, en lo que llevamos de Curso, en las posibilidades propias de cada una de ellas y en la intercooperación entre las mismas basadas en el mercado social. Es claro que las economías transformadoras pueden nacer y sobrevivir al margen (e incluso a pesar) de la intervención del Estado -o cualquier organización sociopolítica externa-. Sin embargo, es de interés tener en cuenta el papel que puede jugar el Estado a favor de las economías transformadoras.

El neoliberalismo ha agudizado el vaciamiento de la mayor parte de los contenidos y funciones de las instituciones definidas tradicionalmente como políticas. El Estado-nación ha dejado de dictar las reglas en las que se desarrollan las actividades económicas y las relaciones comerciales internacionales. En la actualidad, son las grandes instituciones de la globalización (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, la Organización Mundial del Comercio, etc.), que actúan como instrumentos del capital, especialmente el financiero, las que imponen las reglas dentro de las cuales deben desarrollarse las políticas de los Estados. Estos han perdido su soberanía o capacidad de actuación en las cuestiones económicas clave (Moreno Navarro, I. y Delgado Cabeza, M, 2013). Es el proceso de “transferencia de las capacidades estatales y, por lo tanto, las capacidades públicas y políticas a manos privadas” (...); “esa privatización de la democracia se hace privatizando el Estado, el territorio y la soberanía popular.” (Goikoetxea, J., 2018). Este vaciamiento de competencias fundamentales deja sin apenas sentido el concepto de “soberanía nacional” y deslegitima el sistema de democracia

representativa. Así, actualmente, tanto la política monetaria como la fiscal dependen de instancias no elegidas democráticamente. En el primer caso del Banco Central Europeo y, en el segundo, nada menos que en la confección de los propios presupuestos anuales del Estado español y de otros países europeos, de las directrices de la “troika” (el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea).

En este contexto, cada vez son más más abundantes las voces que plantean hacer frente a esta situación desde abajo, desde el convencimiento de que la recuperación de la democracia representativa es imposible y está condenada. Estas posiciones defienden que para enfrentar la actual crisis es imprescindible “la articulación de sujetos políticos enraizados en las instancias de control más inmediatas” (Rodríguez, E., 2017). Por tanto se hace imprescindible el impulso de la “democracia local”, en contraposición a la privatización que supone la democracia global, en el marco de la necesidad de territorializar e institucionalizar el poder (en sentido de publicar estructuralmente) si se quiere democratizar. En palabras de J. Goikoetxea: “La democracia global de redes, flujos y gobernanza multinivel que plantean las propuestas dominantes no tiene nada que ver con la democracia local. Y sin democracia local, nunca habrá democracia global.” (Goikoetxea, J., 2018).

Dada esta situación, aparece el municipalismo, el papel del poder institucional local, la relevancia de los Ayuntamientos como únicas instituciones estatales que aún pueden tener algún margen de maniobra para poner en marcha estrategias de impulso de economías transformadoras. Y dentro del municipalismo, interesa aquel que trata de retomar la idea y el objetivo primigenio de gobierno democrático y de soberanía popular que no son otros que “garantizar que las comunidades políticas se reproduzcan a sí mismas como ellas decidan (llamar al sujeto y objeto de la democracia pueblo, nación, demos, sociedad, comuna o comunidad no cambia este hecho).” (Goikoetxea, J., 2018).

De este modo, vamos a entender por municipalismo transformador aquél que tiene por objetivo garantizar que la comunidad política local se reproduzca así misma como ella decida. Para ello, para la puesta en práctica de un municipalismo transformador, se requerirá poner freno a las propuestas sobre una democracia cosmopolita o global, que no es más que la guía de cómo hacer desaparecer la democracia local en la “privatización de la democracia”. Por tanto, nos parece acertado “repensar el concepto de soberanía popular como la capacidad institucional y territorializada del pueblo para gobernar de acuerdo con sus propias decisiones. Por lo tanto, no puede haber democratización sin territorializar y/o institucionalizar el poder político. El territorio es uno de los elementos básicos de la democratización porque el bienestar no es solo colectivo, sino también territorial: escuelas primarias y secundarias, hogares y hospitales del sistema de salud, transporte público, ferrocarriles y servicios sociales como guarderías, saneamiento, canalización de agua potable, reciclaje, producción, recogida y distribución de alimentos, agricultura y materias primas, industrialización, tecnologización, etc.: todo ello es territorial.” (Goikoetxea, J., 2018).

Un municipalismo transformador dentro de la economía y mercado capitalista debe buscar alternativas a partir de la consideración de lo local, del municipio, de la

comunidad o del territorio como “un campo para la lucha” en donde todas aquellas personas que son despojadas por el capital de parte de su esfuerzo y/o riqueza a través de muchas vías, puedan organizarse y oponerse a las presiones derivadas de las estrategias de la economía capitalista. En este sentido se puede establecer una clara división entre el papel del Estado en el actual marco jurídico-político, o el que puede jugar en otro diferente y más alejado de la economía capitalista. En el marco capitalista actual, lo más factible son las posibilidades en las instancias estatales más próximas como son los Ayuntamientos. No obstante, el desarrollo significativo y contrahegemónico de una economía transformadora requerirá, a su vez, de la transformación de las instituciones estatales.

Otro poder institucional para otra economía

La subordinación del valor de cambio al valor de uso, la satisfacción de las necesidades básicas de las personas al margen del mercado, el freno a los cercamientos y la privatización de bienes comunes o la gestión social del dinero, son cuestiones todas ellas que requieren de la **intervención de un Estado o cualquier otra organización social externa**. Para Cristina Carrasco: “Cualquier nueva propuesta de transformación social más allá del capitalismo debe redefinir las funciones que el Estado o cualquier otra forma de organización social debe asumir como engarce entre la producción extra doméstica, las comunidades, los espacios domésticos del cuidado y la naturaleza.” (Carrasco, C., 2017). Por tanto, una economía transformadora que vaya más allá de la economía capitalista requiere nuevas funciones del Estado, en contra precisamente de los poderes económicos capitalistas que lo dominan a día de hoy.

Para avanzar en un municipalismo transformador capaz de generar procesos de soberanía reproductiva con propiedad comunal, planificación comunitaria y gestión cooperativa, es de interés como fuente el “**municipalismo libertario**”. El municipalismo libertario es la dimensión política de un cuerpo de ideas más amplio conocido como ecología social que fue desarrollado a lo largo de varias décadas por Murray Bookchin (Biehl, J. y Bookchin, M, 2009). Este municipalismo pretende reanimar las posibilidades existentes en los gobiernos locales y transformarlos en democracias directas. Trata de recuperar las prácticas y cualidades de la población para que pueda asumir colectivamente responsabilidades para gobernar sus propias comunidades sin depender de una “élite”, de acuerdo con una ética de compartir y cooperar. Una vez creadas las democracias directas, estos municipios podrán unirse en confederaciones que se conviertan en un desafío al capitalismo del Estado-nación y, de este modo, sirven de vehículos para conducirnos a otro modelo de sociedad.

En sintonía con lo anterior, D. Harvey entiende que el monopolio y el poder centralizado sobre el uso de los medios de producción deben ser conferidos a las que él denomina “**asociaciones populares**” por medio de las cuales las capacidades competitivas descentralizadas de los individuos y grupos sociales se movilizan para

producir diferenciaciones en las innovaciones técnicas, sociales, culturales y de estilo de vida. Los representantes de las asociaciones se deberán reunir para evaluar, planificar y llevar a cabo tareas comunes y para tratar los problemas comunes a distintas escalas.

Se trata de sistemas de planificación descentralizado y democrático. Estos sistemas deben, por un lado, decidir sobre qué producir y asignar las prioridades y los recursos. Y, por el otro, deben hacer posible la toma de decisiones sociales desde la base, con la máxima descentralización, para aproximar las decisiones a las necesidades y deseos de la población. Para el logro de lo anterior, es esencial la participación de las personas en las decisiones colectivas de re-producción desde la base. Igualmente, la planificación habrá de iniciarse y llevarse a cabo en el nivel local, con los recursos disponibles en ese nivel, dentro del marco de una planificación del conjunto, para ir ascendiendo a niveles cada vez más concentrados, para gestionar y coordinar aquellos recursos que lo requieran por su escasez o naturaleza (infraestructuras, medio ambiente), hasta llegar a las decisiones centrales que, a su vez, determinan en parte los recursos de que disponen los niveles de orden más descentralizado. Un doble tránsito, de la base hacia el centro y del centro a los ámbitos más descentralizados, en el que es fundamental que se gestione con la más amplia representación y capacidad operativa de las instancias sociales de base.

Respecto al **sistema de distribución** es necesario distinguir entre dos niveles. En primer lugar, para los bienes de consumo colectivo (agua, sanidad, vivienda, educación y cultura, pensiones, asistencia social, etc.), la tarea fundamental consiste en plantear un mecanismo social de asignación de recursos desde la perspectiva igualitaria (nunca basado en la propiedad). Por otro lado, la distribución a nivel individual, dentro de las posibilidades que permite la planificación social, debe tener también como referente distributivo fundamental la base igualitaria entre las personas. Toda persona que vive en una sociedad determinada debería poder disponer de los bienes económicos necesarios para poder cubrir sus necesidades básicas al nivel de la capacidad productiva de dicha sociedad. Consiste en el derecho a una Renta Básica que cubra las necesidades fundamentales. Este derecho ha de ser individual e incondicional, es decir, no habría de estar sujeto a ninguna otra consideración más que la de ser miembro de dicha sociedad. Por tanto, el derecho a la existencia estaría desvinculado de la actividad laboral y no respondería a ninguna razón o merito re-productivo.

Estos cambios no se producirán de un día para otro sino que son más bien procesos que pueden realizarse con etapas intermedias de “economías plurales”, donde coexistan las relaciones mercantiles y de mercados con prácticas no mercantiles, orientadas por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros. El avance de las economías transformadoras significará evitar y trascender el carácter hegemónico de las primeras en beneficio de las segundas. Esta vía requiere transformaciones asumidas consciente y colectivamente, tanto en el paradigma competitivo y productivista encarnado en la empresa capitalista y el valor de cambio, como en la primacía del derecho a la propiedad privada sobre los demás

derechos. Es decir, transformando el valor de cambio y la propiedad privada por otros tipos de propiedad y valor. En definitiva, la posibilidad de una economía donde lo hegemónico pase a ser la propiedad comunal, la planificación comunitaria y la gestión cooperativa.

Actuaciones en el actual marco institucional: Plan Municipal de impulso de las economías transformadoras

Para ello es de interés poder implementar en el actual marco institucional plan municipales de impulso de las economías transformadoras. A continuación se proponen una serie de ámbitos de actuación, objetivos y medidas que pueden constituir un marco inicial para un plan de impulso la economía social transformadora desde un Ayuntamiento. Estas propuestas, no obstante, requerirán en todo caso de un proceso de adaptación a cada realidad socioeconómica local. Se pretende con estas medidas impulsar el desarrollo de una estructura económica local donde la producción cooperativa, el consumo responsable, la distribución justa y las finanzas éticas tomen protagonismo y puedan comenzar a plantear una alternativa consistente al desarrollo local neoliberal y la economía capitalista convencional.

El plan propone una serie de medidas a partir de cuatro ámbitos de actuación, cada uno de los cuales tendrá los siguientes objetivos concretos:

1. **Ámbito “general o transversal”**. Objetivo: difundir y dar a conocer a la población la Economía social, en especial la que tiene vocación transformadora.
2. **Ámbito “producción”**. Objetivo: mejorar y desarrollar el sector productivo local de bienes y servicios de Economía social transformadora.
3. **Ámbito “distribución y consumo”**. Objetivo: crear y desarrollar el cooperativismo de consumo y un segmento significativo de personas consumidoras responsables.
4. **Ámbito “finanzas”**. Objetivo: impulsar las finanzas éticas.

Para cumplir con los objetivos propuestos a partir de los ámbitos de actuación determinados, se proponen una serie de objetivos concretos y unas medidas vinculadas a los mismos. Es decir, el conjunto de medidas propuestas derivan del objetivo general, los ámbitos de actuación y los objetivos concretos.

Medidas ámbito “general”. Para poder difundir y conocer por parte de la ciudadanía local de la economía social transformadora se plantean las siguientes medidas.

Medida 1. Estudio/diagnóstico socioeconómico de la ciudad. Objetivo concreto: conocer la socioeconomía de la localidad.

Medida 2. Escuela de economía social transformadora. Objetivo concreto: dar a conocer e investigar sobre la Economía social transformadora.

Medida 3. Feria/jornada anual donde se pudieran exponer ideas y visualizar experiencias de éxito de la localidad o de otros territorios. Objetivo concreto: difundir experiencias de Economía social transformadora.

Medida 4. Oficina de asesoramiento especializado a entidades de economía social y transformadora. Objetivo concreto: asesorar para la creación, gestión y desarrollo de entidades de Economía social transformadora (producción y consumo).

Medidas ámbito “producción”. Las medidas siguientes tienen como objetivo mejorar y desarrollar el sector productivo local de bienes y servicios de economía social transformadora.

Medida 5. Estrategias de cooperativización de la prestación de servicios públicos municipales. Objetivo concreto: crear entidades productivas de Economía social transformadora.

Medida 6. Estudios de cooperativización de empresas convencionales en crisis. Mismo objetivo que la anterior medida.

Medida 7. Hostal de la Economía social transformadora local. Objetivo concreto: apoyar a las entidades productivas de Economía social transformadora. Las tres medidas siguientes tienen el mismo objetivo.

Medida 8. Plan de acción para la revitalización de espacios públicos infrutilizados, instalaciones y suelo industrial a través de entidades de Economía social transformadora.

Medida 9. Plan de Contratación y Compra Socialmente Responsable y Sostenible del Ayuntamiento.

Medida 10. Sistema de garantías y avales públicos y comunitarios a la inversión en Economía social transformadora.

Medidas ámbito “distribución”. Las medidas de este ámbito de actuación tienen por objetivo crear y desarrollar el cooperativismo de consumo y un segmento significativo de personas consumidoras responsables.

Medida 11. Plan de acción para el impulso del cooperativismo de consumo: grupos de consumo, cooperativas de consumidores, cooperativas de cesión de uso vivienda, etc. Objetivo concreto: impulsar el cooperativismo de consumo.

Medida 12. Estudio e implantación de etiquetas locales e informes ecosociales. Objetivo concreto: impulsar el consumo de proximidad. Las dos siguientes medidas tienen el mismo objetivo.

Medida 13. Bancos de tiempo.

Medida 14. Plan de mejora comercio local, venta proximidad y mercados de abastos.

Medida 15. Creación de “mercados sociales” locales o barriales. Objetivo concreto de esta medida y la siguiente: impulsar el consumo alternativo.

Medida 16. Impulso del consumo colaborativo no lucrativo.

Medidas ámbito “consumo”. Las siguientes medidas tienen por objetivo fomentar el crecimiento de las finanzas éticas en la localidad.

Medida 17. Medidas para la difusión de las finanzas éticas y solidarias. Difundir las finanzas éticas.

Medida 18. Campaña de depósitos de recursos financieros públicos y privados en entidades de finanzas éticas. Colaborar con el crecimiento de las finanzas éticas.

Bibliografía principal

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI) (1995): “Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa”.

ALONSO, L.E. (1999): “Trabajo y ciudadanía”. Madrid. Ed. Trotta.

ARISTÓTELES (2007): Política, Colección Clásicos de Grecia y Roma, Madrid, Alianza Editorial (texto original del siglo IV a.c.)

ARRIGHI, GIOVANNI (1999): “El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época”. Ediciones Akal.

ASKUNCE, K. (2013): “Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria”. Documentacion Social No 168, pp. 97 - 116.

Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/economia_solidaria_askunze.pdf

AUTONOMÍA SUR, COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL (2016).

- Informe Sur 02. La Economía Social Transformadora y Andalucía. [En línea] <http://autonomiasur.org/wp/materiales-descarga/?mdocs-cat=mdocs-cat-4&att=null#>
- Documentos Autonomía Sur. [En línea] <http://autonomiasur.org/wp/materiales-descarga/?mdocs-cat=mdocs-cat-6&mdocs-att=null>

AZKÁRRAGA, J. (2007): “Mondragón ante la Globalización.” Cuaderno de Lanki.

BASCHET, JEROME (2015): Adiós al Capitalismo. Autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos, Ned Ediciones (2014 Adieux au capitalisme. Autonomie, société du bien vivre et multiplicité des mondes, La Découverte, París)

BIEHL, J. Y BOOKCHIN, M. (2009): “Las políticas de la ecología social: municipalismo libertario”. Virus Editorial.

BILBAO, A. (1999): “Modelos económicos y configuración de las relaciones industriales”. Madrid. Talasa.

CALLE COLLADO, A. Y CASADEVENTE J.L (2015): “Economías sociales y economías para los Bienes Comunes”. Otra Economía, vol. 9, n. 16, enero-junio 2015. Páginas 44-68.

CANCELA, E. Varios artículos en El Salto. [En línea] <https://www.elsaltodiario.com/autor/ekaitz-cancela>

CARRASCO, C. Y OTROS (2004): “Trabajo con mirada de mujer”. Consejo Económico y Social. Madrid.

CARRASCO, C. (2017). “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción”. Ekonomiaz Nº 91.

CARRASQUER, P. (Y OTROS) (1998): “El trabajo reproductivo”. Papers 55.

- CASTELLS, M. (1995): "La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional". Madrid: Alianza Editorial.
- CIRIEC (2007): "La Economía Social en la Unión Europea". [En línea] <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): "Crecimiento, competitividad y empleo: Retos y pistas para entrar en el siglo XXI". Luxemburgo.
- CORAGGIO, J. L. (2011): "Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital", Quito: Abya Yala.
- CORAGGIO, JOSE LUIS (org.) (2009): "¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo", Buenos Aires, Ciccus.
- CORAGGIO, JOSÉ LUIS (2009): "Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina", en Coraggio (org.).
- CORAGGIO, JOSE LUIS Y COSTANZO VALERIA (ED.) (2010): "Mentiras y verdades del "capital de los pobres". Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria", Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Ediciones Imago Mundi.
- DE MATTOS, C. (1999): "Teorías del crecimiento endógeno. Lectura desde los territorios de la periferia". Revista Estudios Avanzados 13 (36).
- DE MELO LISBOA, A. (2004): "Tercer sector". En Cattani, A. (org.): "La Otra Economía". Buenos Aires. Fundación OSDE.
- DELGADO CABEZA, M. (2018): "Soberanías para que la vida pueda prosperar. Más allá del capitalismo" en VV.AA, "Soberanías. Una propuesta contra el capitalismo". Zambra y Baladre.
- DELGADO CABEZA, M. (1998): "La globalización, ¿nuevo orden o crisis del viejo?". En "Desde el sur". Cuadernos de economía y política.
- DELGADO CABEZA, M. (1981): "Dependencia y marginación de la economía andaluza". Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- ETXEZARRETA, M. ET ALIA., (2001): "Globalización capitalista. Luchas y resistencias". Barcelona: Virus.
- ETXEZARRETA, M. (2015). "¿Para qué sirve realmente la economía?" Barcelona, Paidós.
- FEDERICI, S. (2018): "El patriarcado del salario: De las críticas feministas al marxismo a la redefinición marxista feminista." Traficantes de Sueños, Madrid.
- FEDERICI, S. (2004): "Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Ed Traficantes de Sueños.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. (2003): "Capitalismo (financiero) global y guerra permanente. El dólar, Wall Street y la guerra permanente". Barcelona: Virus.
- GALEANO, E. (1998): "Patatas arriba. La escuela del mundo al revés." Madrid. Ed. Siglo Veintiuno.

GARCÍA JURADO, O. (2018): “Economía social transformadora para la clase trabajadora.” [En línea] <https://www.mrafundazioa.eus/es/centro-de-documentacion/gai-monografikoak/gai-monografikoak-ejemplos-de-construccion-de-soberania-s>

GARCÍA JURADO, O. (2016): “Aproximación a la economía crítica para entender y actuar”. Zambra / Baladre.

GOIKOETXEA, J. (2018): “Estado, territorio y soberanía: obstáculos para la democracia privada o neoliberal”. (En línea) <https://www.elsaltodiario.com/polirika/estado-territorio-y-soberania-obstaculos-para-la-democracia-privada-o-neoliberal>

GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ, R., GARCÍA JURADO, O. Y BETANZOS MARTÍN, JM (2018): “El turismo en El Alentejo, Algarve y Andalucía. Intercooperación y cooperativismo de plataforma.” Consejería de Presidencia y Administración Local.

GUERRA, P. (2011): “¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual” *Otra Economía*, 1(1): 21-27.

HADJIMICHALIS Y PAPAMICHOS, (1990): “Desarrollo local en el sur de Europa: hacia una nueva mitología.” *Revista de Estudios Regionales*. Nº 26.

HARVEY, D. (2014): “Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo.” Madrid, Traficantes de Sueños.

HARVEY, D. (1977): “Urbanismo y desigualdad social”. Siglo veintiuno editores, Madrid.

HINKELAMERT, FRANZ (1999): “El huracán de la globalización”, DEI, Costa Rica.

IGLESIAS, J. (2006): “¿Hay alternativas al capitalismo?: la renta básica de los iguales.” Zambra/Baladre. Xátiva.

JULIO, GORKA (2018): “La apropiación socioeconómica de la tecnología: una vía hacia la soberanía tecnológica.” [En línea] <http://talaios.coop/2018/08/pdf-la-apropiacion-socioeconomica-de-la-tecnologia-una-via-hacia-la-soberania-tecnologica/>

LAVILLE, J.L. (2013): “Économie sociale et solidaire, capitalisme et changement démocratique” en Hiez, D., y Lavillunière E. (dir) *Vers une théorie de l'économie sociale et solidaire*. Collection: Droit & économie sociale et solidaire, 17-32, Paris: Editions Larcier.

LAVILLE, J.L. Y GARCÍA, J. (2009): “Crisis capitalista y Economía Solidaria”. Barcelona: Icaria.

LAVILLE, J. L. (2004): “El marco conceptual de la Economía social y solidaria”, in LAVILLE (eds.) (2004): “Economía social y solidaria. Una visión europea”, 1-25. Buenos Aires: Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento: Altamira.

- LEBOWITZ, M. A. (2005): "Más allá de El Capital. La economía política de la clase obrera en Marx". Ed Akal.
- LEBOWITZ, M. A. (2008): "Gestión obrera, desarrollo humano y socialismo". Temas nº. 54: 4-13, abril-junio de 2008.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): "La estabilidad del latifundismo". Ediciones Ruedo Ibérico.
- MORENO, I. (1992): "Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía". Revista de Estudios Regionales, nº31, pp. 19-29.
- MORENO, I. Y DELGADO CABEZA, M. (2013): "Andalucía: una cultura y una economía para la vida". Autonomía Sur.
- NAREDO, J.M. (1996): "La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico". Madrid. Siglo XXI.
- NAREDO, JOSÉ MANUEL, VALERO, ANTONIO (1999): "Desarrollo Económico y deterioro ecológico." nº 11 Colección Economía y Naturaleza, Madrid, Fundación Argentaria y Visor
- NAREDO, JOSÉ MANUEL (2001): "Configuración y crisis del mito del trabajo". Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura nº 48 p. 13-23
- OLATUKOOP (2017): "Conceptualización de la Economía Social Transformadora." Documento de trabajo 0. Sin publicar.
- OSTROM, ELEONOR (2005): "Understanding Institutional Diversity". Oxford: Princeton University Press.
- PAOLILLO, J. (2018): "Construyendo una Economía Social Transformadora: la experiencia de KoopFabrika". Trabajo Fin de Máster. Donostia. Sin publicar.
- PÉREZ DE MENDIGUREN, JUAN CARLOS Y ETXEZARRETA, ENEKOITZ (2015): "Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina." Revista de Economía Mundial 40, 123-144.
- PEREZ OROZCO, A. (2014): "Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida". Madrid, Traficantes de Sueños.
- POLANYI, K. (1989): "La gran transformación. Crítica al liberalismo económico". Madrid, La Piqueta.
- POLANYI, KARL (1977, 1994): El sustento del hombre, Barcelona, Mondadori (1977, The Livelihood on Man, new York Academic Press)
- PORRO, A. (2017): "¿QUÉ SON LAS ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS?" [EN LÍNEA] <http://opcions.org/es/nos-gusta/las-economias-transformadoras/>
- RAZETO, L. (1994): "Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva". Santiago de Chile. PET.
- RAZETO, L. (2001): "Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo". Santiago de Chile. Universidad Bolivariana.

RIECHMANN, JORGE (2006): “Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención”. Madrid, Los libros de la Catarata.

SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (2003): “Non Olet”. Madrid. Destino.

RODRÍGUEZ, E. (2017): “1934-2017. Visca la República, o cuando el problema es la izquierda”. Contexto y Acción. 30 de octubre. [En línea]
<http://ctxt.es/es/20171025/Firmas/15861/republica-izquierda-espana-catalunya-historia.htm>

SEMINARI D'ECONOMIA CRÍTICA TAIFA (2013). “Reflexionando sobre las alternativas”. [En línea] <http://seminaritaifa.org/2013/05/25/taifa-09-reflexionant-sobre-les-alternatives/>

SINGER, PAUL (2007): “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”, en J. L. CORAGGIO, compilador, La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 59-77.

SLOBODIAN, Q. (2018): “Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism”. Harvard University Press, 2018.

SOLER MONTIEL, M., DELGADO CABEZA, M. (2018): “Rearticular la economía desde los territorios: hacia una economía de los vínculos para el cuidado de la vida.” En JORGE RIECHMANN, J., ALBERTO MATARÁN RUIZ Y OSCAR CARPINTERO REDONDO (coords.) (2018): “Para evitar la barbarie. Trayectorias de transición ecosocial y de colapso”. Universidad de Granada.

SRNICEK, N. (2018): “Capitalismo de plataformas”. Caja negra editora.

SURIÑACH, R. (2017): “Economías transformadoras de Barcelona”. Marge Books.

TREBOR SCHOLZ. “Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa.” Dimmons.net. 2016.

URIARTE, L., PAGALDAY, E. Y ZUFIAURRE, M. (2012): “La economía solidaria: concepto y potencial transformador.” Cuadernos de Lanki 7.

VARIOS AUTORES (2018): “Soberanías. Una propuesta contra el Capitalismo”. Zambra y Baladre.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1988): “Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo”. Madrid. Ed. Pirámide.

VELTZ, P., (1999): “Mundialización, ciudades y territorios”. Barcelona: Ariel.

Bibliografía Marta Manolo

Acosta, Alberto (2013): El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos, Barcelona, Editorial Icaria

Aguilera, Federico (2016): *Naturaleza humana, economía y cultura. Hábitos de pensamiento y reglas del juego*. Ediciones del Genal y El Acebuche Libertario.

Aristóteles (2007): Política, Colección Clásicos de Grecia y Roma, Madrid, Alianza Editorial (texto original del siglo IV a.c.)

Ariztia, Tomás, Kleine, Dorothea, Bartholo, Roberto, Brightwell, Graca (2016): Beyond the “deficit discourse”: Mapping ethical consumption discourses in Chile and Brazil *Environmental and Planning A* 0(0) 1-19

Banyus, Janine M. (2012): *Biomímesis. Cómo la ciencia innova inspirándose en la naturaleza* Barcelona, Tusquets editores (2002 *Biomimicry. Innovation Inspired by Nature* Harper Collins Publishers)

Baschet, Jerome (2015): *Adiós al Capitalismo. Autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos*, Ned Ediciones (2014 *Adieux au capitalisme. Autonomie, société du bien vivre et multiplicité des mondes*, La Découverte, París)

Bauman, Zygmunt (2009): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI de España Editores (2001 *Community, Seeking Safety in an Insecure World*)

Bauman, Zygmunt (2015): *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, Barcelona, Paidós (2006 *Liquid fear*, Polity Press, Cambridge, RU)

Bednik, Anne (2016): *Extractivisme. Explotation industrielle de la nature: logiques, conséquences, résistances*. Ed. Le passager clandestin

Bourdieu, Pierre (2000): *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid Editorial Taurus (1979 *La distinction* Les Éditions de Minuit)

Cabnal, Lorena (2010): *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala* p 11-25 en *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, ACSUR Las Segovias, Madrid

Carrasco Bengoa, Cristina (2014): *La economía feminista: rupturas teóricas y propuesta política* p. 25-48 en Carrasco Bengoa, Cristina (ed.): *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, Madrid, y la Oveja Roja, colección libros de Viento Sur

Chesnais, F. (2003) “La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcance e interrogantes” *Revista de Economía Crítica*. nº1.

Coraggio, José Luis (2007): *Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo* p. 165-194 en Coraggio, José Luis (organizador): *La Economía Social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas* Buenos Aires, Editorial Altamira y Universidad Nacional de General Sarmiento

Daly, Herman (1995) “Dinero, deuda y riqueza virtual” en *Ecología Política*, nº 9 *El Memorando de Estocolmo* (2011) http://www.nobel-cause.de/stockholm-2011/download/Memorandum_ES.pdf

Demarais, Annette Aurélie (2007): *La Vía Campesina. La globalización y el poder del campesinado*, Madrid, Editorial Popular

Doyal, Len, Gough, Ian (1994): *Teoría de las necesidades*, Barcelona, Editorial Icaria

Escobar, Arturo (2014): *Sentipensar con la Tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Medellín, Ediciones UNAULA, Colección Pensamiento Vivo <https://mundoroto.files.wordpress.com/2015/03/sentipensar-con-la-tierra.pdf>

Fernández Durán, Ramón; González Reyes, Luis (2014): *En la espiral de la energía. Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no sólo)*. Ed. Libros en Acción/Baladre.

Graeber, David (2012): En deuda. Una historia alternativa de la economía, Barcelona, Ariel Editorial Planeta (2011 Debt: the first 5.000 years Melville House Publishing NY)

Harvey, David (2004) *El nuevo imperialismo*. Akal.

Hopkins, Rob (2008): The Transition Handbook: from oil dependency to local resilience, Cambridge, Green Books

Infante, Juan (2014) “La desmaterialización de la economía mundial a debate. Consumo de recursos y crecimiento económico. (1980-2008)” en *Revista de Economía Crítica*, nº18.

Informe sobre la riqueza global, (2015) Credit Suisse

IPPC *Intergovernmental Panel of Climate Change 5º Informe* (2014). http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg1/WG1AR5_ALL_FINAL.pdf

Jappe, A. (2011) Crédito a muerte. La descomposición del capitalismo y sus críticos. Ed. Pepitas de calabaza.

Krausmann, F.; Gingrich, S.; Eisenmenger, N.; Erb, K.; Haberl, H.; Fisher-Kovalski, M. (2009) “Growth in global material use, GDP and population during the 20th century” en *Ecological Economic*. 68(10) 2696-2705

Latouche, Serge (2008): La apuesta por el decrecimiento ¿cómo salir del imaginario dominante? Barcelona, Editorial Icaria (2006 Le pari de la décroissance Librairie Arthème Fayard)

Lechat, Noëlle M.P. (2009): Economía Moral p. 144-149 en Cattani, Antonio David, Coraggio, José Luis y Laville, Jean Louis (org.): Diccionario de la otra economía, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira, CLACSO, Buenos aires

MacGinnis, Michael Vincent (1999): Bioregionalism, London and New York, Routledge

Magnaghi, Alberto (2011): El proyecto local. Hacia una conciencia del lugar, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya

Martínez Alier, Joan (2002): The environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation. Cheltenham: Edward Elgar

Massey, Doreen (1991): A global sense of place *Marxism Today* p 24-29

Max-Neef, Manfred (1994): Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones, Barcelona, Editorial Icaria

McMichael, Philip (2014): Historicizing food sovereignty, *The Journal of Peasants Studies*, 41 :6, 933-957

Mumford, Lewis (1952, 2014): Arte y técnica, Logroño, Pepitas de calabaza ed. (1952 Art and Technics Columbia University Press)

Naredo, J.M. (2016): “La ideología económica en la historia y el medio ambiente”, en OMM Organización Meteorológica Mundial (2016) <https://public.wmo.int/en/media/press-release/wmo-confirms-2016-hottest-year-record-about-11%C2%B0c-above-pre-industrial-era>

Naredo, José Manuel (1999): “Síntesis de la intervención de la especie humana sobre la Tierra” en Naredo, José Manuel y Valero, Antonio (coord.): *Desarrollo económico y deterioro ecológico*. Ed. Fundación Argentaria y Visor.

Naredo, José Manuel (2001): Configuración y crisis del mito del trabajo Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura nº 48 p. 13-23

Naredo, José Manuel (2015): *La economía en evolución*. Ed. Siglo XXI. 4ª edición.

Naredo, José Manuel, Valero, Antonio (1999): Desarrollo Económico y deterioro ecológico nº 11 Colección Economía y Naturaleza, Madrid, Fundación Argentaria y Visor

OMM, 2016. Organización Meteorológica Mundial. WMO News Comunicado de prensa 18 enero 2017.

Ostrom, Eleonor (2005): *Understanding Institutional Diversity*. Oxford: Princeton University Press

Oxfam Intermon, (2014) *Gobernar para las élites: secuestro democrático y desigualdad económica*. <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

Paredes, Julieta (2010): *Hilando fino desde el feminismo comunitario la Paz: Ded Pérez Orozco, Amaia (2014): Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de Sueños

Picchio, Antonella (1992): *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Markets* Cambridge University Press, Cambridge

Polanyi, Karl (1977, 1994): *El sustento del hombre*, Barcelona, Mondadori (1977, *The Livelihood on Man*, new York Academic Press)

Prats, F.; Herrero, Y.;Torrego, A. (2016) *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Ed. Libros en acción.

Puleo, Alicia (2005): Los dualismos opresivos y la educación ambiental Isegoría nº 32 p. 201-214 isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/download/444/445

Puleo, Alicia (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Madrid Ediciones Ca

Quijano, Aníbal (2007): ¿Sistemas alternativos de producción? p. 145-164 en Coraggio, José Luis (organizador): *La Economía Social desde la Periferia*. Contribuciones Latinoamericanas Buenos Aires, Editorial Altamira y Universidad Nacional de General

Riechmann, J. (2009) *La habitación de Pascal. Ensayos para fundamentar éticas de suficiencia y políticas de autocontención*. Ed. Catarata.

Riechmann, J. (2015) *Autoconstrucción. La transformación cultural que necesitamos*. Ed. catarata

Riechmann, Jorge (2000): *Un mundo vulnerable: ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia*, Madrid, Los libros de la catarata

Riechmann, Jorge (2004): *Gente que no quiere viajar a Marte: Ensayos sobre ecología, ética y autolimitación*, Madrid, Los Libros de La Catarata

Riechmann, Jorge (2006): *Biomimesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*, Madrid, Los libros de la Catarata

Schaffartzik, A.;Mayer, A.; Gingrich, S.;Eisenmenger, N.; Loy, C.; Krausmann, F. (2014) "The global metabolic transition: Regional patterns and trends of global material flows, 1950-2010" en *Global Environmental Change* 26. 87-97.

Scott, James C. (1976): *The moral economy of the peasants: rebellion and subsistence in Southeast Asia*, New Haven: Yale University Press

Sennet, Richard (2009): *El artesano*, Barcelona, Editorial Anagrama (2008 *The Craftsman*, Yale University Press, New Haven)

Taifa (2016) *La desposesión de la vida cotidiana*. *Informes de economía crítica* nº 11, Barcelona. <http://informes.seminaritaifa.org/informe-11/>

Temper, Leah, del Bene, Daniela, Martínez Alier, Joan (2015): *Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas*. *Journal of Political Ecology* 22: 255-278

Thompson, E.P. (1995): *Costumbre en Común*, Barcelona Editorial Crítica (1991 *Customs in common* The Merlin Press Ltd Londres)

Toledo, Víctor Manuel (1993): *La racionalidad ecológica de la producción campesina en Sevilla* Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel (eds): *Ecología, Campesinado e Historia*. pp. 197-218. *La Piqueta*. Madrid

Valero, A.; Valero, A. (2009): *El agotamiento de la 'gran mina Tierra' en El Ecologista* nº63.

Valero, Antonio, Valero, Alicia (2015): *Thanatia: The Destiny of the Earth's Mineral Resources*, World Scientific Publishing Co. Ltd. Londres

Veblen, Thorstein (2014): *Teoría de la clase ociosa*, Madrid Alianza Editorial (1899 *The Theory of the Leisure Class*)

Wallerstein, Immanuel (2006): *Análisis de sistemas-mundo*. Ed. Siglo XXI

Weil, Simone (2014): *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, Buenos Aires, Ediciones Godot

WU Material Flow (2017) www.materialflow.net . Home. A website set up by WU, in cooperation with IFEU and the Wuppertal Institute, and kindly supported by the Austrian Ministry for the Environment.

WWF, (2011) *Planeta Vivo*. Informe 2010. *Biodiversidad, biocapacidad y desarrollo*.